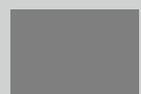




PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas, correspondiente al año 2022



## **CONTENIDO**

<b>Presentación</b>	<b>03</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>04</b>
<b>1. Presentación del PESEM</b>	<b>06</b>
<b>2. Contexto</b>	<b>06</b>
<b>3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)</b>	<b>11</b>
<b>4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)</b>	<b>25</b>
<b>5. Medidas para mejorar los OES</b>	<b>51</b>
<b>6. Conclusiones</b>	<b>61</b>
<b>7. Recomendaciones</b>	<b>62</b>
<b>8. Anexos</b>	<b>66</b>

## PRESENTACIÓN

---

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas (SEF), se aprobó con Resolución Ministerial N°411-2016-EF/41, mediante Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41 se aprobó la actualización de metas al año 2022, y con Resoluciones Ministeriales Nros. 376-2020-EF/41, 072-2022-EF/41 y 145-2023-EF/41 se aprobaron las ampliaciones del horizonte temporal del PESEM del SEF al 2024, 2025, y 2026, respectivamente.

El PESEM 2017-2026 plantea seis (06) objetivos estratégicos sectoriales (OES): i) OES.01 Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal; ii) OES.02 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad; iii) OES.03 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales; iv) OES.04 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva; v) OES.05 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno; y, vi) OES.06 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas.

El PESEM del SEF, se constituye como un instrumento de gestión estratégica del Sector; a través del cual, se establecen los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las Acciones Estratégicas Sectoriales del ámbito de su competencia, que se encuentran alineados a la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030; a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y a la Política General del Gobierno.

La implementación del PESEM involucra el desarrollo de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de los Organismos públicos adscritos y de las empresas vinculadas al Sector, a través de la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con las Acciones Estratégicas del Sector; así como, el seguimiento de los indicadores y el cumplimiento de las metas institucionales que contribuyen al logro de los objetivos del Sector.

De acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 51 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del MEF, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, corresponde a la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión (OPMG) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), evaluar el PESEM, lo cual es concordante con lo establecido en la "Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, y modificatorias.

En ese sentido, con el objeto de analizar la evolución anual de los indicadores del PESEM a fin de verificar el cumplimiento de los resultados comprometidos por el Sector, la OGPP, en coordinación con los Organismos Públicos adscritos y empresas vinculadas al Sector, así como con los respectivos órganos del MEF, ha elaborado el "Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas correspondiente al año 2022".

## RESUMEN EJECUTIVO

---

El Sector Economía y Finanzas está integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), seis (06) Organismos Públicos adscritos: La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), y la Central de Compras Públicas (PERU COMPRAS); y, dos (02) empresas vinculadas: El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el Banco de la Nación (BN).

El presente Informe de evaluación de Resultados del PESEM 2017-2026 del SEF, correspondiente al año 2022, considera los seis (6) Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES), en el marco de los cuales, se tiene programado un total de diez (10) indicadores, cuyo avance, determinado en función a los valores obtenidos respecto a los esperados, es el siguiente: cinco (5) indicadores superaron el 100%; un (1) indicador alcanzó el 100%; dos (2) indicadores, cuyo sentido esperado es descendente, registraron avances menores al 100% (lo que no representa un resultado favorable y cumplimiento de la meta); un (1) indicador alcanzó un avance del 96%; y un (1) indicador no se encuentra disponible.

**OES.01 Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal:** Este objetivo estratégico sectorial es medido mediante dos indicadores. El primero referido al Déficit Fiscal respecto del PBI, que, en el 2022, se ubicó en 1,7% del PBI, explicado por niveles récord de ingresos fiscales y la normalización progresiva del gasto público, continuando con el proceso de consolidación fiscal iniciado el año previo. El segundo indicador es el de deuda pública respecto del PBI, fue equivalente a 33,8% del PBI en 2022, por debajo de lo registrado en 2021 (35,9 % del PBI).

Los valores obtenidos de estos indicadores son menores a los previstos para el año 2022 en el PESEM, déficit fiscal respecto del PBI (3.7%) y el de Deuda pública respecto del PBI (36.6%), al respecto, se precisa que el sentido esperado de ambos indicadores son descendentes, por lo que, un avance menor al 100% representa un resultado favorable, por tanto, cumplimiento de la meta, gracias al manejo responsable de las finanzas públicas.

**OES.02 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad:** Medido por dos indicadores: i) Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF), dada la volatilidad por la caída abrupta del producto (del año 2020), las estimaciones del potencial y PTF no son confiables por lo errático del componente cíclico (no hay publicación en el MMM), por lo que no hay resultados del Indicador de Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) para el 2022, contando sólo con el avance del 50% con respecto a la meta programada para el año 2019<sup>1</sup>; ii) Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años, para el periodo 2022, el indicador fue de 79pbs estableciéndose dentro de la meta de 93 pbs, con lo que se tiene cumplimiento de lo previsto en el PESEM. Este resultado obedece a los diversos eventos ocurridos como el avance de la pandemia del Covid-19 y el aumento progresivo de la inflación global los cuales impulsaron la alta volatilidad de tasas que generó incertidumbre y temores en los mercados financieros y una búsqueda por activos seguros.

**OES.03 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales:** En los dos indicadores de este OES se tuvo una ejecución mayor a la prevista en el PESEM. En el caso del primer indicador Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI, alcanzó el 22,1% del PBI, el nivel más alto desde 2014 (22,4% del PBI). En el PESEM se determinó como valor esperado 19.9% del PBI, con lo que el porcentaje de avance es de 111.1%. El segundo indicador Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI, alcanzó un nivel de 17,2% del PBI, el nivel más alto desde 2014 (17,0% del PBI).

---

<sup>1</sup> Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF), datos de la evaluación del PEI del MEF año 2019: Meta 0%, ejecutado -0.6%, porcentaje de avance 50%. Una meta del 100% equivale a incrementar el crecimiento de la PTF en 1,2 puntos porcentuales respecto de la línea base (equivalente a la diferencia entre la meta de 0,0% y la línea base de -1,2). En este caso, la diferencia es de 0.6 puntos porcentuales (ó 50% de la meta planteada originalmente).

Estos resultados se explican por la recuperación de la economía, las favorables cotizaciones de las materias primas, el dinamismo de las importaciones y exportaciones, así como por el mayor efecto de las medidas tributarias adoptadas en el periodo 2017-2021 para ampliar la base tributaria y luchar contra la evasión y elusión de impuestos.

**OES.04 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva:** Cuyo indicador Inversión total respecto del PBI, en el año 2022 alcanzó el 25,40% del PBI, superando la meta prevista en el PESEM de 22,80%, con lo cual, el porcentaje de avance es de 111,40%. La inversión privada se contrajo 0,5%; sin embargo, en niveles alcanzó una de las tasas más altas históricas (20,3% del PBI)<sup>2</sup>. Por su parte, la inversión pública en 2022 ascendió a S/ 48 mil millones, cifra máxima histórica, impulsada por una mayor asignación presupuestal, la estrategia de acompañamiento y asistencia técnica, así como por disposiciones normativas para una mayor agilidad y para fomentar la participación del sector privado, lo cual permitió alcanzar el 5,1% del PBI.

**OES.05 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno:** Medido por el indicador Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI. En estricto cumplimiento de las reglas fiscales, el gasto se ubicó en 22,0% del PBI, aún por encima de sus niveles prepandemia (promedio 2015-2019: 20,2% del PBI). Este nivel de gastos ha permitido reorientar los recursos generados por el retiro de las medidas COVID-19 a intervenciones productivas y prioritarias en el contexto de la reactivación económica e incremento de precios de energía y alimentos que afecta a la población de menores recursos. Con este resultado, se ha superado ligeramente la meta prevista en el PESEM de este indicador de 21,9% del PBI, con lo que se tiene un porcentaje de avance de 100,5%.

**OES.06 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas:** Medido por dos indicadores: i) Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas, con un nivel de ejecución de 87,2%, que en función a la meta programada de 85% representa avance de 102,6%; ii) Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas, este indicador presenta una programación 100%, con una ejecución y porcentaje de avance de 96%, durante el año 2022.

Con relación a los resultados referidos a las Acciones Estratégicas Sectoriales, se precisa que el PESEM vigente del Sector Economía y Finanzas, cuenta con indicadores definidos solo a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales; no obstante, teniendo en cuenta que el MEF, los organismos públicos adscritos y las empresas vinculadas al SEF, formularon sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales (PEI) articulados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2017-2026, la presente evaluación del PESEM se realizó mediante el grado de cumplimiento de los principales indicadores establecidos en los PEI de cada entidad del Sector, al cierre del año 2022, los que registraron importantes avances en el cumplimiento de determinados indicadores, que se presentan en el Anexo N° 2 adjunto al presente.

---

<sup>2</sup> Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2023-2026. Abril de 2023.

## **1. PRESENTACIÓN DEL PESEM**

### **1.1 Marco normativo**

- Resolución Ministerial N°411-2016-EF/41, que aprueba el PESEM 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas (SEF).
- Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41, que aprueba la actualización de metas al año 2022 del PESEM del SEF.
- Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41 que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del PESEM del SEF al 2024.
- Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del PESEM del SEF al 2025.
- Resolución Ministerial N° 145-2023-EF/41, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del PESEM del SEF al 2026.

### **1.2 Entidades que conforman el Sector Economía y Finanzas (SEF)**

El Sector Economía y Finanzas comprende al Ministerio de Economía y Finanzas, los organismos públicos adscritos y las empresas vinculadas al Sector:

- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF
- Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
- Oficina de Normalización Previsional – ONP
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION
- Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE
- Banco de la Nación – BN

## **2. CONTEXTO**

### **2.1 Factor político**

La permanente inestabilidad política que caracterizó al país durante el 2022, que se manifestó por el constante cambios de titulares de entidades del Poder Ejecutivo dificultó la toma de decisiones estratégicas en el Estado.

### **2.2 Factor económico**

#### **Escenario Internacional**

La actividad económica global ralentizó su ritmo de crecimiento en 2022, ante la normalización de las actividades económicas, presiones inflacionarias, altas tasas de interés que generaron elevados costos de financiamiento, la aplicación de la política “Cero COVID” en China, y escenarios de tensiones geopolíticas entre Rusia-Ucrania y EE.UU.-China. En efecto, según el informe de Perspectivas Económicas Globales del Fondo Monetario Internacional (abril 2023) el PBI global cerró el 2022 con una tasa de 3,4%, luego de registrar un crecimiento de 6,3% en 2021.

En el caso particular de las economías avanzadas, dicho bloque experimentó una moderación en la recuperación del PBI, el cual pasó de 5,4% en 2021 a 2,7% en 2022, debido a las presiones inflacionarias (de 3,1% en 2021 a 7,3% en 2022<sup>3</sup>) tras dos años consecutivos de implementación de políticas monetarias flexibles -que estuvieron caracterizadas por bajas tasas de interés y masiva compra de activos durante gran parte del año- así como de estímulos fiscales excepcionales que ayudaron a favorecer la reactivación económica luego de los acontecimientos causados por la pandemia. Posteriormente, los principales bancos centrales del bloque iniciaron el incremento de

---

<sup>3</sup> Datos correspondientes a la inflación promedio del bloque.

las tasas de interés como principal instrumento para frenar el aumento de la inflación. Así, en Estados Unidos (EE. UU.), la Reserva Federal (FED por sus siglas en inglés) inició su ciclo de alzas en mayo de 2022 y elevó su rango de tasas de interés de [0,00% - 0,25%] a [4,25% - 4,50%], acumulando un total de 425 pbs. al cierre de 2022 (el ritmo más rápido de alza de tasas desde 1983). Del mismo modo, el Banco Central Europeo (ECB por sus siglas en inglés) subió sus tasas de referencia en 250 pbs.; y el Banco de Inglaterra (BoE por sus siglas en inglés), hizo lo mismo en 325 pbs. Además, los bancos también anunciaron la reducción de la compra de bonos soberanos para agilizar el retiro de liquidez excedente que pudiera continuar elevando la inflación. Por otra parte, los indicadores adelantados de la actividad económica como el PMI de servicios (de 56,1 puntos en 2021 a 51,2 puntos en 2022) y manufactura (57,9 puntos en 2021 a 51,7 puntos en 2022) se desaceleraron y se ubicaron muy cercanos a la “zona de contracción”<sup>4</sup>, afectadas por las presiones inflacionarias y elevadas tasas de interés que influyeron en una menor demanda de nuevos pedidos locales y de exportación, y en un deterioro de la confianza empresarial y las cadenas de suministros.

En relación con el bloque de economías emergentes y en desarrollo, este moderó su crecimiento económico de 6,9% en 2021 a 4,0% en 2022. El resultado se explica por el menor impulso de China, pero sostenido por los mejores resultados de India y América Latina. Al igual que el bloque de economías avanzadas, las economías emergentes y en desarrollo reportaron un proceso de normalización de sus economías; no obstante, el contexto de la guerra entre Rusia y Ucrania perjudicó a los países del bloque a través del canal de precios de energía y alimentos, y cuyo efecto final se vio reflejado en una fuerte alza de la inflación (de 5,9% en 2021 a 9,8% en 2022<sup>5</sup>). En particular, China se vio afectada por la aplicación de la política “Cero COVID” -que supuso el confinamiento de importantes centros de producción y distribución- ocasionando mayores disrupciones en la cadena de suministros a nivel global y elevó la tasa de desempleo a niveles cercanos a su máximo histórico, dando como resultado final un bajo crecimiento de 3,0% en 2022 (el más bajo en los últimos 40 años y por debajo del objetivo gubernamental del 5,5%). En el caso de Rusia (3%<sup>6</sup> de la economía mundial), las acciones implementadas del Gobierno para estabilizar su economía luego de las sanciones impuestas por los países de occidente y sus vínculos comerciales con otros países importantes como China, han logrado que modere su caída (2022: -2,1%), mucho menos de lo esperado cuando comenzó la invasión de Rusia a Ucrania. Finalmente, el bloque de América Latina, se vio afectado por los elevados precios de insumos de energía y alimentos, altos costos de financiamiento, una menor demanda externa de sus principales socios comerciales e incertidumbre política por las reformas propuestas por las nuevas autoridades electas en pleno contexto de altas presiones inflacionarias y una baja estabilidad macrofiscal y monetaria a raíz de las secuelas de la pandemia. Por su parte, las cotizaciones de metales industriales, preciosos y de energía se mantuvieron en niveles elevados y brindaron un impulso importante a las exportaciones de un grupo de países; lo cual permitió que el bloque registre un crecimiento de 4,0% en 2022 (la tasa más alta desde 2011<sup>7</sup>).

**Cuadro N° 1**  
**Principales indicadores internacionales**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>PBI SOCIOS COMERCIALES</b>					
Mundo (Var. % real anual)	3,6	2,8	-2,8	6,3	3,4
EE.UU. (Var. % real anual)	2,9	2,3	-2,8	5,9	2,1
Zona euro (Var. % real anual)	1,8	1,6	-6,1	5,4	3,5
China (Var. % real anual)	6,8	6,0	2,2	8,5	3,0
Socios comerciales (Var. % real anual)	3,8	2,9	-2,7	6,5	3,1
<b>PRECIOS DE COMMODITIES</b>					
Cobre (cUS\$/lb.)	296	273	280	422	400
Oro (US\$/oz.tr.)	1 269	1 392	1 770	1 799	1 801
Zinc (cUS\$/lb.)	133	116	103	136	158
Plomo (cUS\$/lb.)	102	91	83	100	98
Petróleo (US\$/bar.)	65	57	39	68	95

Fuente: FMI, BCRP.

<sup>4</sup> Menor a 50 puntos.

<sup>5</sup> Datos correspondientes a la inflación promedio del bloque.

<sup>6</sup> Corresponde a la ponderación PPP (*purchasing power parity*) de 2022 publicada por el FMI.

<sup>7</sup> Para el cálculo de la mayor tasa, no se consideró el resultado extraordinario del 2021, cuya tasa fue de 7,0%.

## Escenario local

El PBI de Perú creció 2,7% en 2022, impulsado principalmente por el incremento del consumo privado, la inversión pública y las exportaciones, ante la flexibilización de restricciones sanitarias por el control de la pandemia, a pesar de las presiones inflacionarias. El consumo privado creció 3,6% en 2022, debido a la recuperación del mercado laboral, la expansión de los créditos y el otorgamiento de medidas de liquidez para los hogares. El empleo formal a nivel nacional ascendió a 5,6 millones de trabajadores en 2022, con un incremento de 339 mil trabajadores (+6,4%) respecto a 2021, y los créditos al consumo se expandieron 23,4% en 2022, explicado por el mayor uso de las tarjetas de crédito y créditos personales. Asimismo, el Gobierno implementó medidas de apoyo a las familias como subvención adicional a los programas Juntos, Pensión 65 y Contigo; y la entrega de un bono alimentario destinado para los hogares vulnerables. Además, se dispuso del 100% de los depósitos por CTS, cuyos depósitos en el sistema financiero ascendieron a S/ 7 967 millones en 2022, y se aprobó un nuevo retiro de los fondos de las AFP. Por su parte, la inversión pública aumentó 7,1% debido a la mayor ejecución de los gobiernos subnacionales en su último año de mandato. Finalmente, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 5,4% debido al incremento de los envíos de bienes tradicionales de cobre y café, y de no tradicionales agropecuarios, además de las mayores exportaciones de servicios en línea con la recuperación de la actividad turística.

Asimismo, la dinámica favorable de la actividad económica se ha visto reflejado en la recuperación progresiva del empleo. Según el INEI, en diciembre 2022, el empleo en Lima Metropolitana alcanzó los 5,2 millones (mes previo: 5,1 millones) y registró su duodécimo mes consecutivo de crecimiento con respecto a sus niveles prepandemia (1,0%; nov-22/nov-19: 2,6%). Por condición de empleo, el número de subempleados se redujo levemente a 2,0 millones (noviembre: 2,1 millones), pero continúa superando ampliamente el nivel de precrisis (20,1%; nov-22/nov-19: 25,7%); mientras que, el número de personas con empleo adecuado se elevó a 3,2 millones (nov-22: 3,0 millones) y se mantiene por debajo del nivel de noviembre 2019 (-8,1%; nov-22/nov-19: -9,0%). En este contexto, la tasa de desempleo (número de desempleados/PEA) se ubicó en 5,5% en diciembre (nov-22: 9,9%, oct-22: 5,8%), la menor tasa desde dic-19 (4,7%), explicado parcialmente por menor ingreso de personas a la PEA.

**Cuadro N° 2**  
**Demanda interna y PBI, 2022**  
(Var. % real anual)

	MMM 2022 - 2025 (A)	Ejecutado (B)	Diferencia (A)-(B)
<b>I. Demanda interna<sup>1</sup></b>	<b>4,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,1</b>
<b>1. Gasto privado</b>	<b>4,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,0</b>
a. Consumo privado	4,4	3,6	0,7
b. Inversión privada	5,5	-0,5	6,0
<b>2. Gasto público</b>	<b>3,2</b>	<b>-0,7</b>	<b>3,8</b>
a. Consumo público	2,0	-3,4	5,3
b. Inversión pública	6,7	7,1	-0,5
<b>II. Demanda externa neta</b>			
<b>1. Exportaciones<sup>2</sup></b>	<b>8,2</b>	<b>5,4</b>	<b>2,8</b>
a. Tradicionales	7,7	1,8	5,9
b. No tradicionales	7,0	3,8	3,2
<b>2. Importaciones<sup>2</sup></b>	<b>6,6</b>	<b>4,0</b>	<b>2,6</b>
<b>III. PBI</b>	<b>4,8</b>	<b>2,7</b>	<b>2,2</b>

**Cuadro N° 3**  
**PBI por sectores, 2022**  
(Var. % real anual)

	MMM 2022 - 2025 (A)	Ejecutado (B)	Diferencia (A)-(B)
<b>Agropecuario</b>	<b>3,8</b>	<b>4,3</b>	<b>-0,5</b>
Agrícola	4,0	5,5	-1,5
Pecuario	3,4	2,4	1,0
<b>Pesca</b>	<b>2,8</b>	<b>-13,7</b>	<b>16,5</b>
<b>Minería e hidrocarburos</b>	<b>8,6</b>	<b>0,3</b>	<b>8,2</b>
Minería metálica	8,5	-0,2	8,8
Hidrocarburos	9,0	4,0	5,0
<b>Manufactura</b>	<b>4,5</b>	<b>1,0</b>	<b>3,5</b>
Primaria	5,7	-2,9	8,6
No primaria	4,0	2,3	1,8
<b>Electricidad y agua</b>	<b>4,5</b>	<b>3,9</b>	<b>0,6</b>
<b>Construcción</b>	<b>5,2</b>	<b>3,0</b>	<b>2,2</b>
<b>Comercio</b>	<b>4,6</b>	<b>3,3</b>	<b>1,3</b>
<b>Servicios</b>	<b>4,7</b>	<b>3,3</b>	<b>1,4</b>
<b>PBI</b>	<b>4,8</b>	<b>2,7</b>	<b>2,2</b>
<b>PBI primario</b>	<b>6,7</b>	<b>0,6</b>	<b>6,1</b>
<b>PBI no primario<sup>3</sup></b>	<b>4,7</b>	<b>3,2</b>	<b>1,5</b>

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros. 3/ No considera derechos de importación ni otros impuestos.

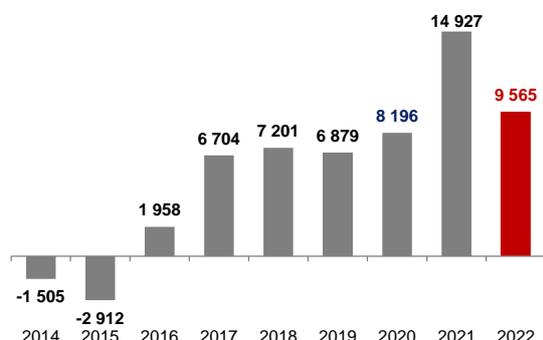
Fuente: BCRP, INEI.

## Sector Externo

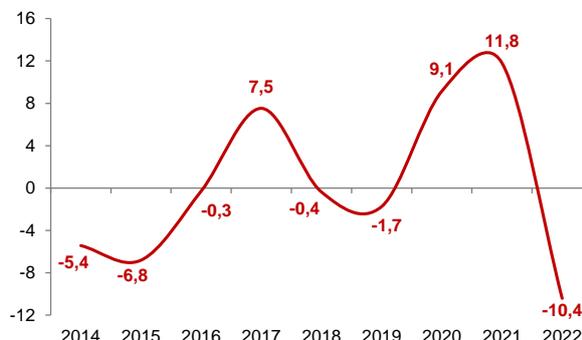
En 2022, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 9 565 millones, por debajo de lo registrado en 2021 (US\$ 14 927 millones) por un menor aumento de las exportaciones en comparación al incremento de las importaciones. Las exportaciones crecieron 4,3% nominal asociadas a un incremento de la oferta primaria y de los precios de exportación. Por su parte, las importaciones aumentaron 16,7% nominal por los mayores precios de importación de combustibles y alimentos, en su mayoría, y el volumen importado, en línea con el incremento de la demanda

interna. Cabe mencionar que el mayor incremento de los precios de importación respecto a los precios de exportación se reflejó en una caída de los términos de intercambio.

**Gráfico N° 1**  
**Balanza Comercial**  
(Millones de US\$)



**Gráfico N° 2**  
**Términos de Intercambio**  
(Var. % anual)

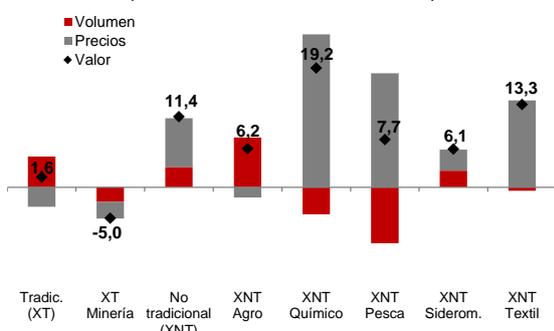


Fuente: BCRP.

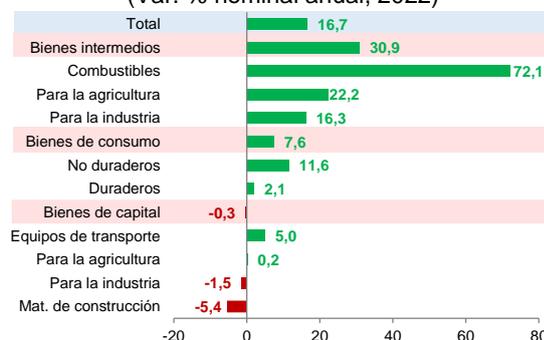
Las exportaciones de bienes crecieron 4,3% nominal en 2022 y alcanzaron los US\$ 65 835 millones. Este resultado fue explicado por el crecimiento del volumen exportado (2,4%) y de los precios de exportación (1,8%). Por un lado, las exportaciones tradicionales (XT) crecieron 1,6% en términos nominales (volumen: 4,9%, precios: -3,1%), explicado por los mayores envíos de petróleo y derivados (36,4%), gas natural (80,3%), café (61,0%) y zinc (1,3%); que contrarrestaron la caída del cobre (-5,3%), asociado a una caída en el precio (precio: -11,7%; volumen: 7,2%), principalmente. Asimismo, las exportaciones no tradicionales (XNT) crecieron 11,4% en términos nominales (volumen: 3,2%; precios: 7,9%), ante el crecimiento en los rubros químico (19,2%), textil (13,3%), pesquero (7,7%), agropecuario (6,2%) y siderometalúrgico (6,1%), asociados a la mayor oferta agropecuaria y demanda externa de EE.UU., Europa y América Latina.

Las importaciones alcanzaron los US\$ 56 269 millones y crecieron 16,7% nominal, que se explica por el aumento de los precios (13,7%) y del volumen (2,7%). Por componentes, el crecimiento se explica por mayores compras de: i) bienes intermedios (30,9%) como combustibles e insumos para la industria, y ii) bienes de consumo (7,6%), por mayores adquisiciones de bienes de consumo no duradero y duradero; que contrarrestaron la caída de los iii) bienes de capital (-0,3%) por menores adquisiciones de bienes para la industria y materiales de construcción.

**Gráfico N° 3**  
**Exportaciones**  
(Var. % nominal anual, 2022)



**Gráfico N° 4**  
**Importaciones**  
(Var. % nominal anual, 2022)

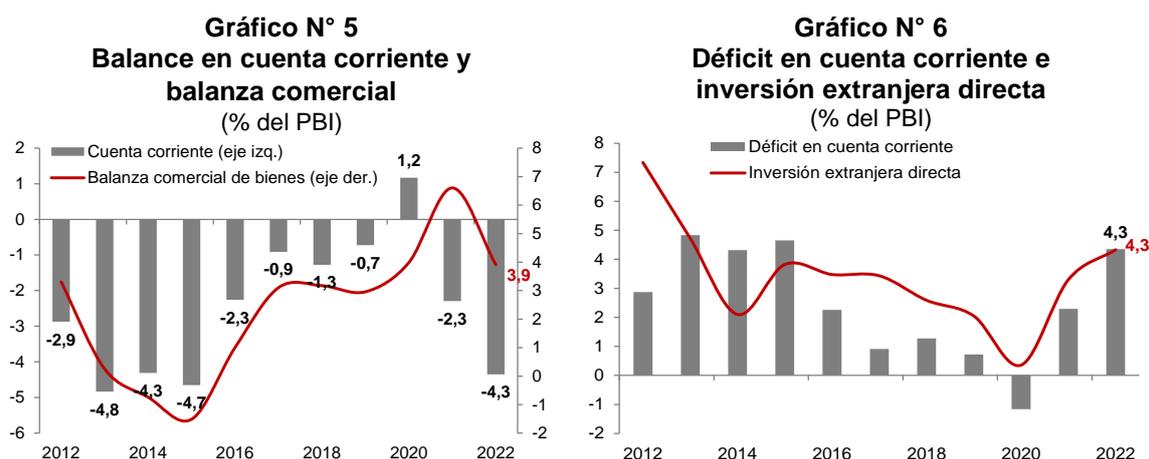


Fuente: BCRP.

En 2022, la cuenta corriente registró un déficit de 4,3% del PBI, por encima de lo registrado el año previo (2021: -2,3% del PBI). Este resultado se explicó tanto por: i) el déficit de la cuenta de ingreso primario-equivalente a 7,1% del PBI (2021: -8,0% del PBI)-como por ii) el déficit de la balanza de servicios (3,4% del PBI) asociado a mayores importaciones de servicios del rubro transportes, por

elevados pagos de fletes internacionales, en comparación a las exportaciones; que contrarrestaron el iii) superávit de la balanza comercial de bienes (3,9% del PBI). Cabe mencionar que la balanza comercial fue inferior a lo alcanzado el año previo (2021: 6,6%), debido al menor crecimiento de las exportaciones en comparación a las importaciones. Por su parte, la cuenta de ingresos secundarios representó el 2,2% del PBI (2021: 2,4% del PBI).

Finalmente, los capitales privados de largo plazo financiaron en su totalidad el déficit en cuenta corriente. Así, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó un ratio de 4,3% del PBI en 2022 (US\$ 10 602 millones), reflejo de la recuperación de la actividad local; asociada a los mayores montos de reinversión (US\$ 8 558 millones), principalmente.



Fuente: BCRP.

**Cuadro N° 4**  
**Flujos de inversión extranjera directa, 2022**  
(Millones de US\$, % del PBI, participación)

Inversión extranjera directa	Millones de US\$	% del PBI	Part. %
<b>Por componentes</b>	<b>10 602</b>	<b>4,3</b>	<b>100</b>
a. Patrimonio	9 719	4,0	92
Reinversión	8 558	3,5	81
Aportes y otras operaciones de capital	1 161	0,5	11
b. Instrumentos de deuda	883	0,4	8

Fuente: BCRP.

### 2.3 Factor social

El 2022 se caracterizó por la mejora en la situación sanitaria que impulsó la actividad económica. Sin embargo, esto fue atenuado por los conflictos sociales y la crisis política que vivió el país a finales del año.

### 3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES (OES)

#### 3.1 Objetivo Estratégico Sectorial (OES.01): Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

El siguiente cuadro muestra la programación y ejecución anual de los indicadores del OES.01:

**Cuadro N° 5  
Objetivo Estratégico Sectorial 01**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Parámetro de medición	Año 2022			Entidad responsable
				Valores esperados	Valores obtenidos	% de Avance	
OES.01	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	3.70%	1.70%	45.90%	MEF
		Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	36.60%	33.80%	92.30%	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal (DGPMACDF).

#### 3.1.1 Indicador: Déficit fiscal respecto del PBI

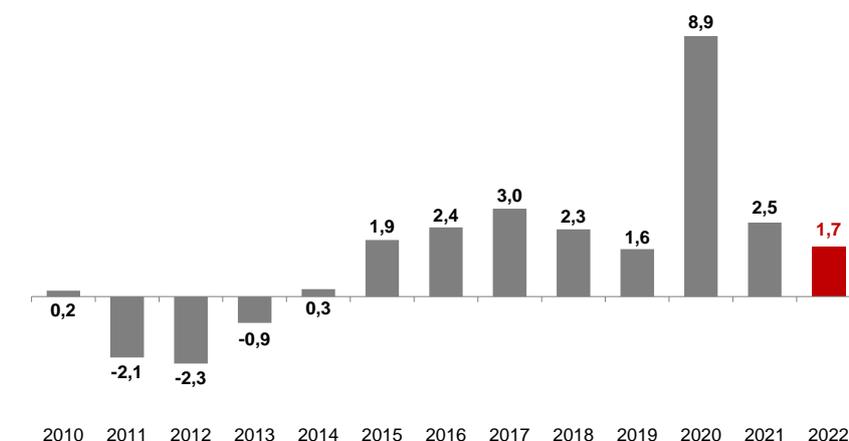
La economía peruana ha logrado un desempeño fiscal sólido, producto de su compromiso con el manejo prudente y responsable de las finanzas públicas, lo cual le ha permitido lograr una posición destacable en América Latina y entre sus pares crediticios. En 2021, se logró reducir el déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) a 2,5% del PBI desde 8,9% del PBI en 2020, iniciando con ello el proceso de consolidación fiscal.

En 2022, el déficit fiscal se ubicó en 1,7% del PBI, explicado por niveles récord de ingresos fiscales y la normalización progresiva del gasto público, continuando con el proceso de consolidación iniciado el año previo. En 2022, el déficit fue menor en 0,8 p.p. del PBI con respecto al déficit de 2021 (2,5% del PBI) y se posicionó como el menor déficit en la región, después de Chile. Asimismo, respecto del 2020, año más álgido de la pandemia, en 2022 Perú logró reducir su déficit fiscal en 7,2 p.p. del PBI, la mayor reducción observada en comparación a América Latina y economías emergentes. El menor déficit fiscal reflejó un balance entre niveles récord de ingresos fiscales (22,1% del PBI) y la normalización gradual del gasto público a los niveles prepandemia (22,0% del PBI), caracterizada por el retiro de las medidas COVID-19, que hizo factible la reorientación de recursos hacia un mayor impulso a la inversión pública (+7,7% real).

De acuerdo al PESEM, se precisa que el sentido esperado de este indicador es descendente, en este sentido, un porcentaje de avance menor al 100%, representa cumplimiento de la meta y del OES de Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal, gracias al manejo responsable de las finanzas públicas.

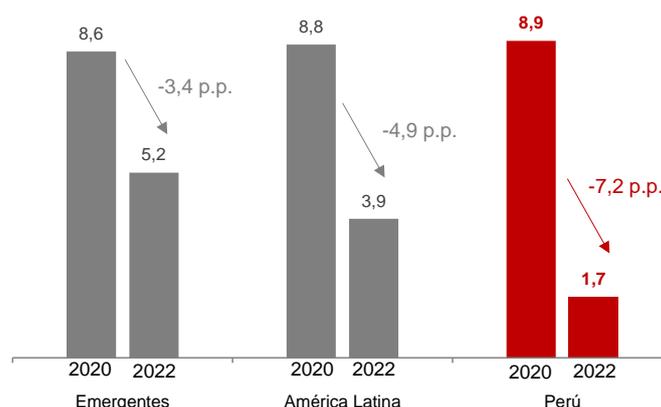
La deuda pública del SPNF, por su parte, se ubicó en 33,8% del PBI, como la menor de América Latina y destacando de entre sus pares crediticios. Así, la deuda pública del SPNF se redujo 2,1 p.p. respecto de 2021 (35,9% del PBI), registrando la menor deuda de América Latina (promedio: 69,4% del PBI) y una de las menores entre países emergentes (promedio: 64,6% del PBI) y con similar calificación crediticia (promedio: 87,0% del PBI). Cabe señalar que la reducción de la deuda pública marca la convergencia hacia el cumplimiento de su regla fiscal de mediano plazo (30% del PBI), contribuyendo así a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

**Gráfico N° 7**  
**Déficit fiscal del sector público no financiero<sup>1</sup>**  
 (% del PBI)



Fuente: BCRP, FMI y MEF.

**Gráfico N° 8**  
**Déficit fiscal**  
 (% del PBI)



Fuente: BCRP, FMI y MEF.

El buen desempeño fiscal ha sido acompañado por una gestión fiscal prudente, que permitió la acumulación de activos fiscales y la continuidad de una estrategia de financiamiento balanceada entre endeudamiento y ahorros, a fin de mitigar el impacto de mayores costos financieros. La acumulación de ahorros fiscales permite dar continuidad a una estrategia integral de financiamiento que busca esencialmente limitar los mayores pagos de intereses que se tendrían por incurrir intensivamente en endeudamiento público a altas tasas de interés durante condiciones financieras restrictivas globales. De hecho, durante 2022 se dispuso la acumulación de recursos en el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) y en la Reserva Secundaria de Liquidez (RSL) de acuerdo con la institucionalidad fiscal vigente. Dicha reposición de ahorros permitió que en 2022 se adopte la citada estrategia de financiamiento, utilizando alrededor de 1,0% del PBI de los recursos acumulados en la RSL.

**Cuadro N° 6**  
**Operaciones del Sector Público No Financiero**  
(Millones de S/, var. % real anual y % del PBI)

	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>I. Ingresos del gobierno general</b>	<b>88 507</b>	<b>123 689</b>	<b>123 471</b>	<b>127 665</b>	<b>143 720</b>	<b>153 458</b>	<b>128 338</b>	<b>184 130</b>	<b>206 839</b>
Var. % real anual	19,2	-7,2	-3,6	0,6	11,1	4,5	-17,9	38,0	4,1
% del PBI	21,0	20,2	18,7	18,1	19,3	19,8	17,8	21,0	22,1
<b>II. Gasto no financiero del gobierno general</b>	<b>83 572</b>	<b>129 891</b>	<b>130 789</b>	<b>139 822</b>	<b>149 210</b>	<b>154 385</b>	<b>177 542</b>	<b>194 203</b>	<b>206 523</b>
Var. % real anual	11,8	1,3	-2,8	4,0	5,3	1,3	12,9	5,2	-1,4
% del PBI	19,9	21,2	19,8	19,9	20,0	19,9	24,7	22,2	22,0
<b>1. Gasto corriente</b>	<b>57 507</b>	<b>96 700</b>	<b>100 119</b>	<b>106 775</b>	<b>113 070</b>	<b>119 362</b>	<b>145 305</b>	<b>150 235</b>	<b>149 526</b>
Var. % real anual	8,6	4,5	-0,1	3,7	4,5	3,4	19,6	-0,6	-7,7
% del PBI	13,7	15,8	15,2	15,2	15,2	15,4	20,2	17,1	15,9
<b>2. Gasto de capital</b>	<b>26 066</b>	<b>33 191</b>	<b>30 669</b>	<b>33 047</b>	<b>36 140</b>	<b>35 023</b>	<b>32 237</b>	<b>43 968</b>	<b>56 997</b>
Var. % real anual	19,6	-6,9	-10,8	4,8	7,9	-5,1	-9,6	31,2	20,2
% del PBI	6,2	5,4	4,6	4,7	4,8	4,5	4,5	5,0	6,1
<b>III. Resultado primario de empresas públicas</b>	<b>-590</b>	<b>725</b>	<b>-1 059</b>	<b>-589</b>	<b>-1 598</b>	<b>-978</b>	<b>-3 233</b>	<b>1 105</b>	<b>-1 584</b>
% del PBI	-0,1	0,1	-0,2	-0,1	-0,2	-0,1	-0,4	0,1	-0,2
<b>IV. Resultado primario</b>	<b>4 345</b>	<b>-5 478</b>	<b>-8 377</b>	<b>-12 745</b>	<b>-7 085</b>	<b>-1 893</b>	<b>-52 424</b>	<b>-8 968</b>	<b>-1 268</b>
% del PBI	1,0	-0,9	-1,3	-1,8	-1,0	-0,2	-7,3	-1,0	-0,1
<b>V. Intereses</b>	<b>5 083</b>	<b>6 388</b>	<b>7 182</b>	<b>8 356</b>	<b>10 015</b>	<b>10 664</b>	<b>11 496</b>	<b>13 200</b>	<b>14 691</b>
% del PBI	1,2	1,0	1,1	1,2	1,3	1,4	1,6	1,5	1,6
<b>VI. Resultado económico (IV - V)</b>	<b>-738</b>	<b>-11 866</b>	<b>-15 559</b>	<b>-21 101</b>	<b>-17 100</b>	<b>-12 557</b>	<b>-63 920</b>	<b>-22 168</b>	<b>-15 959</b>
% del PBI	-0,2	-1,9	-2,4	-3,0	-2,3	-1,6	-8,9	-2,5	-1,7
<b>VII. Saldo de deuda pública</b>	<b>100 157</b>	<b>142 241</b>	<b>156 663</b>	<b>173 976</b>	<b>190 789</b>	<b>206 301</b>	<b>249 197</b>	<b>314 890</b>	<b>317 401</b>
% del PBI	23,8	23,2	23,7	24,7	25,6	26,6	34,6	35,9	33,8

Fuente: MEF, BCRP, INEI.

### 3.1.2 Indicador: Deuda pública respecto del PBI

En 2022, Perú destacó por tener una de las deudas públicas más bajas de América Latina y por mantener un manejo prudente de sus finanzas públicas mediante una estrategia balanceada de financiamiento entre endeudamiento público y ahorros fiscales. La deuda pública del SPNF fue equivalente a 33,8% del PBI en 2022, por debajo de lo registrado en 2021 (35,9 % del PBI). Cabe precisar que la reducción en 2,1 p.p. de la deuda respecto al 2021 se desagrega en -2,3 p.p. del PBI por el crecimiento nominal del PBI, en -0,8 p.p. del PBI por el efecto del tipo de cambio y en -0,7 p.p. del PBI por otros factores<sup>8</sup>; efectos que fueron mitigados en +1,7 p.p. del PBI por el menor déficit fiscal observado en 2022. Con dicho resultado, la deuda pública del país se posiciona como una de las menores de América Latina (promedio: 69,4% del PBI), de países emergentes (promedio: 64,6% del PBI) y de países con similar calificación crediticia (promedio: 87,0% del PBI). El notable resultado de 2022 refuerza la trayectoria decreciente hacia su regla fiscal de mediano plazo (30% del PBI).

Con estos resultados, el indicador de deuda pública al cierre del 2022 menor en 2,8 puntos porcentuales del PBI respecto al previsto en el PESEM (36,6% del PBI). Cabe señalar que, de acuerdo al PESEM, el sentido esperado de este indicador es descendente, en este sentido, un porcentaje de avance menor al 100%, representa cumplimiento de la meta.

En 2022, Perú destacó por tener una de las deudas públicas más bajas de América Latina y por mantener un manejo prudente de sus finanzas públicas mediante una estrategia balanceada de financiamiento entre endeudamiento público y ahorros fiscales. La deuda pública del SPNF fue equivalente a 33,8% del PBI en 2022, por debajo de lo registrado en 2021 (35,9 % del PBI). Cabe precisar que la reducción en 2,1 p.p. de la deuda respecto al 2021 se desagrega en -2,3 p.p. del PBI por el crecimiento nominal del PBI, en -0,8 p.p. del PBI por el efecto del tipo de cambio y en -0,7 p.p. del PBI por otros factores<sup>9</sup>; efectos que fueron mitigados en +1,7 p.p. del PBI por el menor déficit fiscal observado en 2022. Con dicho resultado, la deuda pública del país se posiciona como una de

<sup>8</sup> Considera la variación de activos financieros y otros desembolsos netos de amortizaciones.

<sup>9</sup> Considera la variación de activos financieros y otros desembolsos netos de amortizaciones.

las menores de América Latina (promedio: 69,4% del PBI), de países emergentes (promedio: 64,6% del PBI) y de países con similar calificación crediticia (promedio: 87,0% del PBI). El notable resultado de 2022 refuerza la trayectoria decreciente hacia su regla fiscal de mediano plazo (30% del PBI).

Además, Perú ha venido implementando una estrategia de financiamiento balanceada<sup>10</sup> debido a que posee un largo historial de manejo prudente de las finanzas públicas, que le ha permitido acumular ahorros fiscales y preservar el acceso del país a condiciones favorables en los mercados financieros respecto a otras economías emergentes. En 2022, en un contexto de incrementos significativos de las tasas de interés de bonos soberanos del país y de las economías emergentes en general, también se implementó dicha estrategia integral de financiamiento. Por ello, en dicho año, como parte de una estrategia integral de activos y pasivos, se utilizaron alrededor de 1,0% del PBI de los recursos acumulados en la Reserva Secundaria de Liquidez<sup>11</sup> provenientes de los ingresos fiscales extraordinarios recaudados en 2021<sup>12</sup>.

**Cuadro N° 7**  
**Saldo de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero**  
**(Millones de S/, % del PBI)**

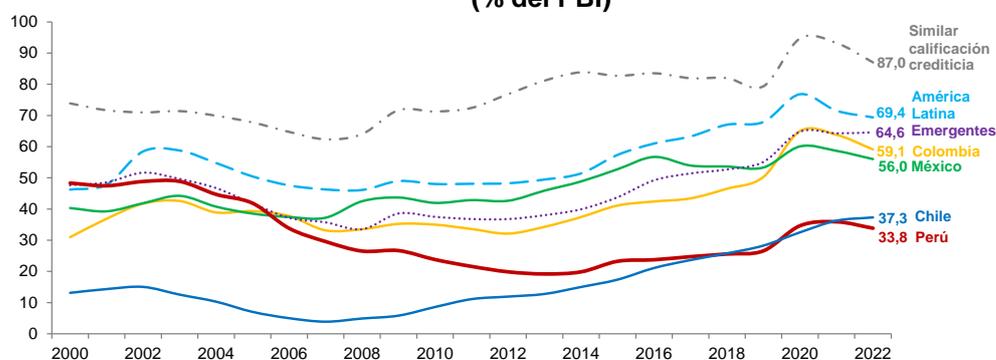
	Millones de S/		% del PBI	
	2021	2022	2021	2022
<b>Saldo</b>	<b>314 890</b>	<b>317 401</b>	<b>35,9</b>	<b>33,8</b>
Externo	170 438	164 527	19,4	17,5
Interno	144 452	152 874	16,5	16,3

Fuente: BCRP, MEF.

Nota: Para la vida media se ha estandarizado el valor de 100 como referencia para 15 años. Para los demás indicadores, los valores corresponden a porcentajes respecto del total de la deuda pública.

1/ Preliminar. Fuente: BCRP y Proyecciones MEF.

**Gráfico N° 9**  
**Deuda pública bruta**  
**(% del PBI)**



Nota: Los países que componen la categoría "similar calificación crediticia" son aquellos con calificación BBB con S&P, BBB con Fitch, y/o Baa1 con Moody's. Dichos países son: Aruba, Bulgaria, Chipre, España, Hungría, Indonesia, Italia, Kazajistán, México, Panamá, Filipinas, Portugal, Tailandia y Uruguay.

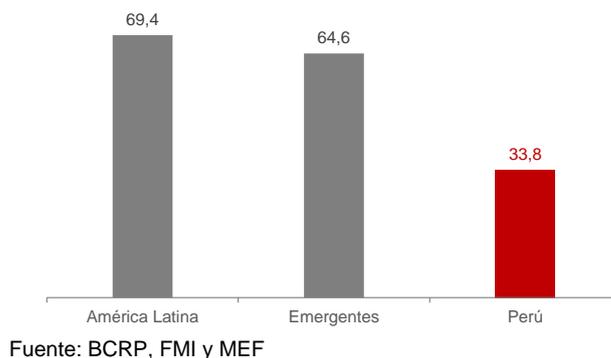
Fuente: FMI, Ministerios de Hacienda de Chile y Colombia, y BCRP.

<sup>10</sup> La estrategia permite reducir los mayores pagos de intereses que se tendrían por incurrir intensivamente en endeudamiento público a altas tasas de interés durante condiciones financieras restrictivas globales. Asimismo, dicha estrategia ha sido consistente con preservar un nivel de liquidez adecuado en los activos financieros para la eficiente operatividad del Estado y para brindar una oportuna respuesta fiscal frente a eventos adversos.

<sup>11</sup> Los recursos de la RSL pueden ser utilizados, entre otros, para solventar gastos que estaban previstos con endeudamiento público, lo cual permite minimizar los costos financieros del Estado. En concordancia con lo determinado en el Decreto Legislativo N° 1441 – "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería".

<sup>12</sup> En 2021 se acumularon ahorros fiscales por los mayores ingresos fiscales que se recaudaron respecto de los proyectados. De ello, se destinaron 1,5% a la RSL y 0,6% al FEF en abril de 2022. En 2022 también se acumularon ahorros fiscales provenientes de mayores ingresos fiscales generados en dicho año. De ello, se destinarían aproximadamente 1,0% del PBI a la RSL y cerca de 0,6% del PBI al FEF a finales de abril o inicios de mayo de 2023.

**Gráfico N° 10**  
**Deuda pública, 2022**  
(% del PBI)



### 3.2 Objetivo Estratégico Sectorial (OES.02): Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad

El siguiente cuadro muestra la ejecución anual de los indicadores del OES.02:

**Cuadro N° 8**  
**Objetivo Estratégico Sectorial 02**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Parámetro de medición	Año 2022			Entidad responsable
				Valores esperados	Valores obtenidos	% de Avance	
OES.02	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) 1/	Porcentaje	-1.2%	N.D. (1)	N.D. (1)	MEF
		Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años	Puntos básicos	93 pb	79 pb	100	MEF

Fuente: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional Competencia y Productividad. Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2017-2025 del MEF, correspondiente al año 2022.

1/ ND: Dada la volatilidad por la caída abrupta del producto (del año 2020), las estimaciones del potencial y PTF no son confiables por lo errático del componente cíclico (No hay publicación en el MMM).

#### 3.2.1 Indicador: Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)<sup>13</sup>

Dada la volatilidad por la caída abrupta del producto (del año 2020), las estimaciones del potencial y PTF no son confiables por lo errático del componente cíclico (no hay publicación en el MMM), por lo que no hay resultados del Indicador de Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) para el 2022, contando sólo con el avance del 50% con respecto a la meta programada para el año 2019<sup>14</sup>.

Este indicador promedia el resultado de los últimos tres años, en tanto suele tener un comportamiento volátil de corto plazo. De este modo se reduce dicha volatilidad.

Durante el año 2022 se ha tenido que, en el ámbito externo, la intensificación de los efectos negativos de la guerra entre Rusia y Ucrania. Asimismo, en el ámbito interno se tuvieron presiones inflacionarias y choques de oferta transitorios que han incidido en el desempeño de los sectores

<sup>13</sup> Fuente: Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI correspondiente al año 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>14</sup> Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF), datos de la evaluación del PEI del MEF año 2019: Meta 0%, ejecutado -0.6%, porcentaje de avance 50%. Una meta del 100% equivale a incrementar el crecimiento de la PTF en 1,2 puntos porcentuales respecto de la línea base (equivalente a la diferencia entre la meta de 0,0% y la línea base de -1,2). En este caso, la diferencia es de 0.6 puntos porcentuales (ó 50% de la meta planteada originalmente).

primarios; además, de la posibilidad de nuevos rebrotes de la COVID-19. En ese sentido, diversas normas con efectos potenciales asociados a la competencia y la productividad fueron analizadas y/o propuestas desde el MEF; así como también se incrementó la labor de evaluación de calidad regulatoria desde la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional Competencia y Productividad.

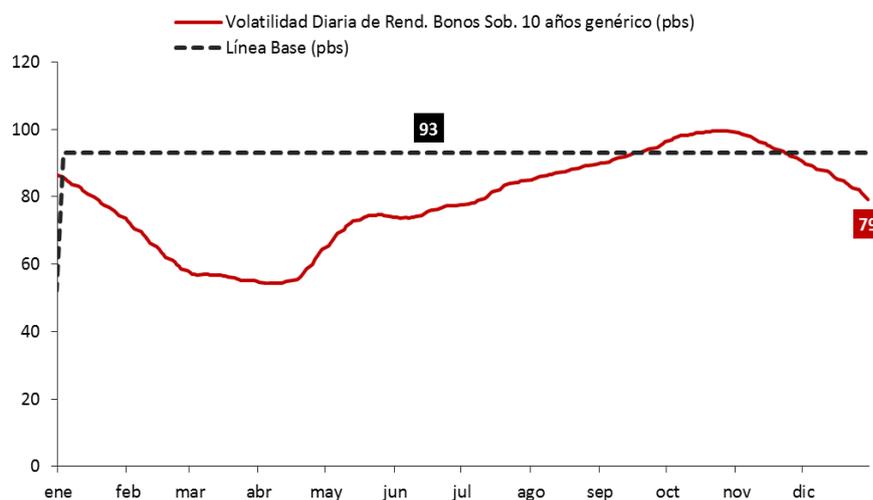
Los indicadores de productividad son escasos y complejos de calcular. Además de la ya mencionada volatilidad de los mismos, choques externos importantes, como la pandemia de COVID-19, distorsionan los resultados obtenidos. Por ello, no hay un indicador perfecto de este desempeño. Asimismo, otros indicadores se han venido descontinuando, como el Índice de Competitividad Global o el “Ease of Doing Business”, por lo que las alternativas son escasas.

### 3.2.2 Indicador: Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años

En la matriz de Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM para el año 2022 se estableció como meta que el indicador de la volatilidad del rendimiento del bono del Tesoro a 10 años<sup>15</sup> no debería superar los 93pbs. Sin embargo, el indicador se actualiza anualmente para incorporar el desarrollo del mercado de deuda pública. La volatilidad del rendimiento se mide usualmente a través de la desviación estándar

En esa línea, para el periodo 2022, en promedio el indicador de volatilidad fue de 79pbs estableciéndose dentro de la meta de 93 pbs. De manera particular, este indicador en el 2022 cerró en 79pbs, por debajo de la meta establecida como objetivo estratégico (OES2) de 93pbs a raíz los diversos eventos ocurridos como el avance de la pandemia del Covid-19 y el aumento progresivo de la inflación global los cuales impulsaron la alta volatilidad de tasas que generó incertidumbre y temores en los mercados financieros y una búsqueda por activos seguros.

**Gráfico N° 11**  
**Evolución de la volatilidad del rendimiento del bono a 10 años en 2022**  
(En pbs)



Fuente: DGTP – DPFE

<sup>15</sup> Para determinar la tasa de rendimiento a 10 años se emplea la técnica de interpolación lineal para hallar la serie del año 2020, luego procedemos a calcular la desviación estándar como medida de volatilidad.

### 3.3 Objetivo Estratégico Sectorial (OES.03): Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales

El siguiente cuadro muestra la ejecución anual de los indicadores del OES.03:

**Cuadro N° 9**  
**Objetivo Estratégico Sectorial 03**

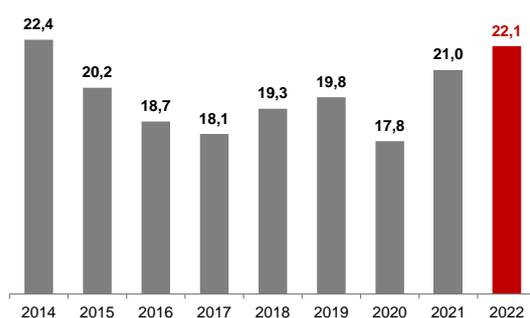
Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Parámetro de medición	Año 2022			Entidad responsable
				Valores esperados	Valores obtenidos	% de Avance	
OES.03	Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales	Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	19.9%	22.1%	111.1%	MEF
		Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	15.5%	17.2%	111.0%	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

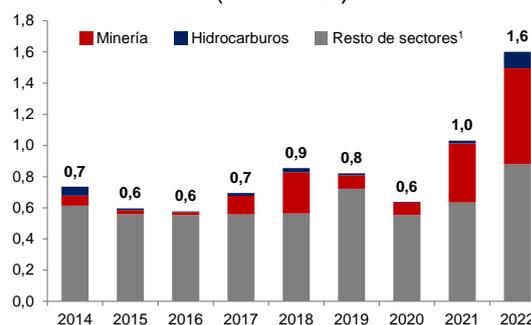
#### 3.3.1 Indicador: Ingresos fiscales del Gobierno General respecto del PBI

En 2022, los ingresos del gobierno general continuaron un desempeño favorable, pues crecieron 4,1% real y alcanzaron el 22,1% del PBI, el nivel más alto desde 2014 (22,4% del PBI). El nivel alcanzado de este indicador en el 2022 respecto a la meta prevista en el PESEM de 19,9% del PBI, representa un porcentaje de avance de 111.1%. Este resultado se explica por la recuperación de la economía, las favorables cotizaciones de las materias primas, el dinamismo de las importaciones y exportaciones, así como por el mayor efecto de las medidas tributarias adoptadas en el periodo 2017-2021 para ampliar la base tributaria y luchar contra la evasión y elusión de impuestos. Adicional a ello, en 2022 se registró la recaudación histórica más alta en la regularización del impuesto a la renta<sup>16</sup> (1,6% del PBI)<sup>17</sup>, como resultado del saldo pendiente que les correspondía pagar a las empresas, luego de que sus pagos a cuenta registrados durante 2021. Estas importantes utilidades del 2021 fueron resultado del mayor nivel de actividad económica, el contexto de altos precios de *commodities* (mineros y de hidrocarburos), y la reducción de los indicadores de incumplimiento tributario<sup>18</sup>.

**Gráfico N° 12**  
**Ingresos del gobierno general**  
(% del PBI)



**Gráfico N° 13**  
**Regularización del impuesto a la renta**  
(% del PBI)



1/ Incluye la regularización del IR de personas naturales y de las empresas de los sectores pesca, agropecuario, manufactura, construcción, comercio y otros servicios.

Fuente: BCRP, EsSalud, Perupetro, Sunat y MEF.

El crecimiento observado en 2022 pudo ser incluso mayor, pero fue atenuado por factores negativos puntuales. Por un lado, el crecimiento de los ingresos fue afectado por un efecto estadístico asociado

<sup>16</sup> El pago del impuesto a la renta (IR) se realiza mensualmente a lo largo del año (pagos a cuenta) y la diferencia se regulariza en la Campaña de Renta al año siguiente.

<sup>17</sup> La mayor parte de la regularización del IR se recauda en la Campaña de Renta Anual, entre enero y abril del año siguiente del ejercicio fiscal a declarar. En 2022, el 90% de la regularización del IR se registró en la Campaña de Renta 2021.

<sup>18</sup> Considera la reducción de la tasa de morosidad de los contribuyentes del Régimen General del IR al mes siguiente del vencimiento de la declaración y la recuperación del stock de deudas tributarias.

a una mayor base de comparación de 2021 ante el registro de 0,8% del PBI de ingresos extraordinarios (del cual 0,5 p.p. del PBI proviene del pago de deudas de empresas mineras de periodos anteriores), los cuales no se repitieron durante 2022. Por otro lado, la recaudación se redujo en 0,2% del PBI<sup>19</sup> por el efecto de las medidas de alivio tributario temporales que fueron implementadas para contrarrestar la inflación. Entre ellas se encuentran la exoneración temporal del ISC a combustibles e IGV a alimentos (que estuvieron vigentes en el 1S2022); así como la reducción temporal de la tasa del IGV a hoteles, restaurantes y alojamientos turísticos<sup>20</sup> (la cual está vigente desde setiembre de 2022). Vale mencionar que las medidas tributarias adoptadas en la primera mitad de ese año fueron implementadas de manera temporal, dada su baja efectividad y elevado costo fiscal. En su lugar, se implementaron políticas de gasto público mejor focalizadas hacia personas en situación de vulnerabilidad<sup>21</sup>.

**Cuadro N° 10**  
**Ingresos del Gobierno General**  
(Millones de S/, % del PBI, Var. % real)

	Millones de Soles		% del PBI		Var. % real
	2021	2022	2021	2022	2022/2021
<b>Ingresos del Gobierno General (I+II+III)</b>	<b>184 130</b>	<b>206 839</b>	<b>21,0</b>	<b>22,1</b>	<b>4,1</b>
<b>I. Ingresos Tributarios</b>	<b>143 233</b>	<b>161 333</b>	<b>16,3</b>	<b>17,2</b>	<b>4,4</b>
<b>A. Gobierno Central</b>	<b>139 947</b>	<b>157 777</b>	<b>16,0</b>	<b>16,8</b>	<b>4,5</b>
1. Impuesto a la Renta	54 877	69 922	6,3	7,5	18,1
IR Personas Naturales	16 016	17 294	1,8	1,8	0,1
IR Personas Jurídicas	29 822	37 605	3,4	4,0	16,9
Regularización	9 040	15 022	1,0	1,6	54,0
2. IGV	78 098	88 305	8,9	9,4	4,8
IGV Interno	42 608	47 375	4,9	5,1	3,1
IGV Importado	35 490	40 930	4,0	4,4	6,9
3. ISC	9 138	9 026	1,0	1,0	-8,4
4. Aranceles	1 464	1 806	0,2	0,2	14,4
5. Otros <sup>1</sup>	16 194	14 344	1,8	1,5	-17,9
6. Devoluciones	-19 824	-25 625	-2,3	-2,7	19,8
<b>B. Gobierno Locales</b>	<b>3 286</b>	<b>3 556</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>
<b>II. Ingresos No Tributarios</b>	<b>40 641</b>	<b>45 815</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>4,5</b>
2.1 Canon y Regalías	8 661	9 554	1,0	1,0	2,3
2.2 Contribuciones Sociales	18 044	18 777	2,1	2,0	-3,5
2.3 Otros <sup>2</sup>	13 936	17 484	1,6	1,9	16,3
<b>III. Ingresos de Capital</b>	<b>255</b>	<b>-309</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-212,2</b>

1/ Considera ingresos tributarios de los Gobiernos Locales. 2/ Recursos propios, intereses del Tesoro, utilidades de empresas, entre otros.

Fuente: BCRP, Sunat, Perupetro, Ingemmet, SIAF-SP y Banco de la Nación.

### 3.3.2 Indicador: Ingresos tributarios del Gobierno General respecto del PBI

En 2022, los ingresos tributarios del gobierno general continuaron recuperándose, debido a que crecieron 4,4% real y alcanzaron el 17,2% del PBI, el nivel más alto desde 2014 (17,0% del PBI). El nivel alcanzado de este indicador en el 2022 respecto a la meta prevista en el PESEM de 15,5% del PBI, representa un porcentaje de avance de 111,0%. Este resultado se explica principalmente por el crecimiento de la actividad económica, el favorable dinamismo del contexto externo (cotizaciones de materias primas, exportaciones e importaciones), así como por la mayor efectividad de las medidas tributarias adoptadas entre 2017 y 2021 para luchar contra la evasión y elusión de impuestos, y ampliar la base tributaria. Los factores antes mencionados impulsaron en mayor medida los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta de empresas (+25,5% real) y el IGV (+4,8% real, interno: +3,1% real, importado: +6,9% real).

<sup>19</sup> Considera el impacto de los tres meses de vigencia de la exoneración temporal del ISC a combustibles e IGV a alimentos, su efecto rezago mínimo que duró hasta finales de 2022 y el impacto de la tasa reducida del IGV a hoteles y restaurantes.

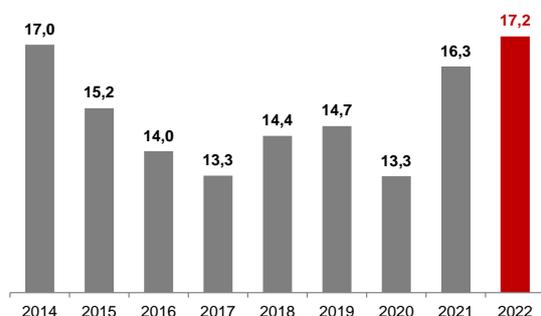
<sup>20</sup> Mediante la Ley N° 31556, se redujo la tasa del IGV (de 18% a 10%) a las empresas relacionadas con el sector turismo. Esta medida estará vigente entre setiembre de 2022 y diciembre de 2024.

<sup>21</sup> Tales como bonos focalizados y una ampliación del beneficio del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC).

Cabe destacar que, en 2022 se registró la recaudación histórica más alta alcanzada en la Campaña de Renta, la cual acentuó el crecimiento de los ingresos tributarios. El impuesto a la renta (IR) es un tributo de periodicidad anual que se determina al término del ejercicio gravable que concluye el 31 de diciembre de cada año. Parte del pago de este impuesto se realiza mensualmente a lo largo del año (pagos a cuenta) y la diferencia se regulariza en la Campaña de Renta al año siguiente. En ese sentido, la regularización del IR alcanzada en 2022 (1,6% del PBI) fue resultado del saldo pendiente que les correspondía pagar a las empresas, luego de que sus pagos a cuenta registrados durante 2021 no reflejaron completamente el crecimiento de sus utilidades de ese año. Estas importantes utilidades fueron resultado de la recuperación de la actividad económica, el contexto extraordinario de altos precios del cobre, petróleo y gas, y la reducción de los indicadores de incumplimiento tributario.

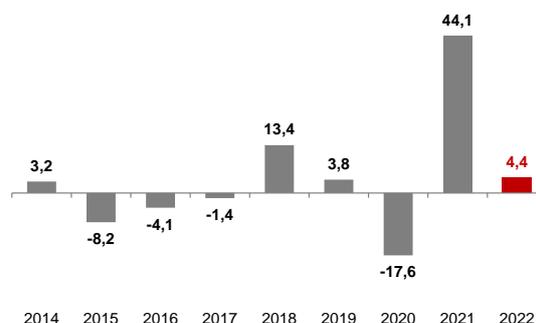
Así, dado el carácter extraordinario del resultado alcanzado por la regularización del IR en 2022, se prevé que este genere un efecto estadístico negativo en los primeros meses del 2023 (puesto que entre enero y abril de cada año se concentra el mayor pago de este concepto<sup>22</sup>). De hecho, este efecto negativo que afectará la recaudación de 2023 fue previsto en el MMM de agosto 2022 y ratificado en el informe de actualización del MMM de abril 2023.

**Gráfico N° 14**  
**Ingresos tributarios del gobierno general**  
(% del PBI)



Fuente: BCRP, Sunat y MEF.

**Gráfico N° 15**  
**Ingresos tributarios del gobierno general**  
(Var. % real anual)



Si bien hubo algunos componentes temporales que beneficiaron a la recaudación, también hubo un esfuerzo importante de la administración tributaria en el combate a la evasión y elusión de impuestos mediante la adopción de medidas tributarias en el periodo 2017-2021, las cuales contribuyeron a mejorar los ingresos fiscales permanentes. La adopción de estas medidas facilitó el desarrollo de los pilares de la estrategia de la Sunat para mejorar el cumplimiento tributario. Por ejemplo, la cobertura de las ventas sustentadas a través de Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE), la cual se incrementó de 54,0% en 2017 a 96,2% en 2022, ha permitido que la administración tributaria implemente de forma automática el registro de ventas e ingreso electrónico. Esta automatización facilita a los contribuyentes la generación de este registro y, por consiguiente, la elaboración de la declaración jurada mensual del IGV. Por otra parte, la base de contribuyentes inscritos al RUC se incrementó de 8,8 millones en diciembre de 2017 a 11,5 millones en diciembre de 2022. Así, las medidas tributarias implementadas años anteriores han contribuido a reducir los indicadores de incumplimiento tributario. De hecho, la tasa de morosidad<sup>23</sup> del IGV e IR al mes siguiente del vencimiento de la declaración pasó de 2,3% en 2017 a 1,3% en 2022, el nivel más bajo de la historia.

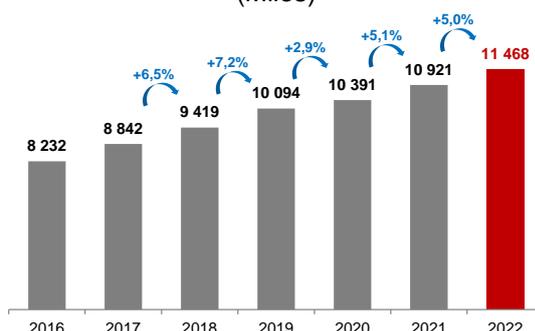
<sup>22</sup> La regularización del IR se recauda principalmente entre enero y abril del año siguiente del ejercicio fiscal a declarar, según el cronograma establecido por la Sunat mediante Resolución de Superintendencia.

<sup>23</sup> La tasa de morosidad mide el monto dejado de pagar por los contribuyentes respecto del monto declarado hasta el último día del mes siguiente a la fecha de su vencimiento.

**Gráfico N° 16**  
**Número de emisores y CPE emitidos**  
 (Miles y millones)



**Gráfico N° 17**  
**Contribuyentes con RUC<sup>1</sup>**  
 (Miles)



1/ El número de contribuyentes corresponde al registro acumulado a diciembre de cada año.  
 Fuente: Sunat.

### 3.4 Objetivo Estratégico Sectorial (OES.04): Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

El siguiente cuadro muestra la ejecución anual del indicador del OES.04:

**Cuadro N° 11**  
**Objetivo Estratégico Sectorial 04**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Parámetro de medición	Año 2022			Entidad responsable
				Valores esperados	Valores obtenidos	% de Avance	
OES.04	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	Inversión total respecto del PBI	Porcentaje	22.80%	25.40%	111.40%	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

#### 3.4.1 Indicador: Inversión total respecto del PBI

En contraste con el 2022, en el 2021 la inversión privada mostró una rápida recuperación al crecer a una tasa de 37,4% (respecto a 2019: 14,7%), favorecidos entre otros, por los niveles de inversión en la construcción de grandes proyectos como Quellaveco, la Ampliación de Toromocho; además, de proyectos que iniciaron construcción y/o trabajos preliminares: i) el proyecto San Gabriel y ii) Yanacocha Sulfuros, entre otros.

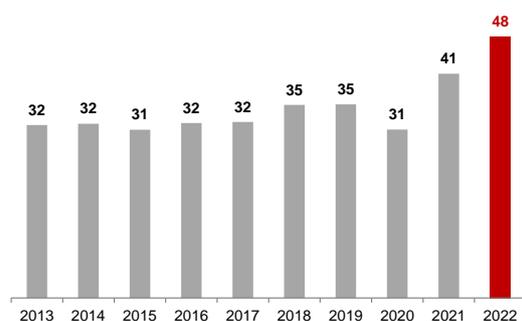
En 2022, la inversión privada se contrajo 0,5%; sin embargo, en niveles alcanzó una de las tasas más altas históricas (20,3% del PBI)<sup>24</sup>. La inversión privada se vio afectada por el deterioro de la inversión minera, principalmente, por la culminación de la inversión de Quellaveco; lo cual fue contrarrestado por la mayor ejecución de inversiones en infraestructura, la implementación de medidas para la promoción de la inversión, en un entorno más favorable para la recuperación progresiva de la confianza de los inversionistas. En particular, la inversión en infraestructura se ha mantenido dinámico ante la mayor ejecución de los megaproyectos como Línea 2 de Metro de Metro de Lima y Callao, Puerto de Chancay y el Aeropuerto Jorge Chávez, enlaces de Transmisión Nueva Yanango - Nueva Huánuco (YANA) y Mantaro - Nueva Yanango – Carapongo (COYA). Es importante mencionar que todos estos proyectos se encuentran en la cartera priorizada del Equipo Especializado de Seguimiento de Inversión (EESI), que realiza un seguimiento y acompañamiento permanente de los proyectos.

Por su parte, la inversión pública en 2022 ascendió a S/ 48 mil millones, cifra máxima histórica, impulsada por una mayor asignación presupuestal, la estrategia de acompañamiento y asistencia técnica, así como por disposiciones normativas para una mayor agilidad y para fomentar la

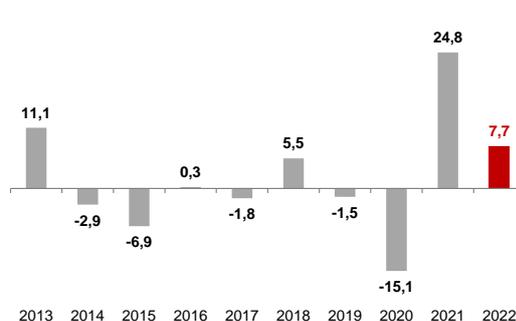
<sup>24</sup> Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2023-2026. Abril de 2023.

participación del sector privado. Así, la inversión pública creció 7,7% real apoyada principalmente por la ejecución de los gobiernos regionales y locales, lo cual permitió alcanzar el 5,1% del PBI. Dicho resultado se vio impulsado por una asignación presupuestal histórica de recursos para inversión pública, la cual sumó S/ 66 mil millones (S/ 15 mil millones más que la asignación promedio de los cinco años previos). Así, el presupuesto incluyó los incentivos por el cumplimiento de metas en gobiernos locales y regionales en el marco del REI y FIDT.

**Gráfico N° 18**  
**Inversión pública<sup>1</sup>**  
(Millones de S/)



**Gráfico N° 19**  
**Inversión pública<sup>1</sup>**  
(Var. % real anual)



1/ Considera al gobierno general y a empresas públicas. El gobierno general incluye los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). El gobierno nacional incluye EsSalud, SBS, entre otros (no incorporados en el presupuesto). Fuente: BCRP.

Sumado a ello, en el marco de la delegación de facultades (Ley N° 31380), se dispusieron medidas para fomentar la participación del sector privado mediante la ampliación de la oferta de inversiones bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, normativas para la agilización de obras, y mejoras en el marco normativo de las Asociaciones Público-Privada (APP). Además, también se impulsó la inversión de carteras de inversiones con mecanismos ágiles como la ejecución de las Escuelas Bicentenario, los proyectos de reconstrucción y la conformación de la cartera del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC). Ello se complementó con la estrategia de acompañamiento, en el marco de la cual se realizaron 1 697 capacitaciones (+21%), 8 426 asistencias técnicas (+38%) y se identificaron 3 278 alertas de riesgo para reducir paralizaciones.

Por lo expuesto, se tiene que en el año 2022 el indicador de Inversión total respecto del PBI alcanzó el 25,40% del PBI, superando la meta prevista en el PESEM de 22.80%, con lo cual, el porcentaje de avance es de 111.40%.

### 3.5 Objetivo Estratégico Sectorial (OES.05): Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

El siguiente cuadro muestra la ejecución anual del indicador del OES.05:

**Cuadro N° 12**  
**Objetivo Estratégico Sectorial 05**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Parámetro de medición	Año 2022			Entidad responsable
				Valores esperados	Valores Obtenidos	% de Avance	
OES.05	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	21.9%	22.0%	100.5%	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

#### 3.5.1 Indicador: Gasto no financiero del Gobierno General respecto del PBI

En 2022, el gasto público continuó con el retiro ordenado de las medidas para afrontar el COVID-19, lo cual generó espacio para reorientar recursos a intervenciones dirigidas a mitigar el impacto de la inflación en los hogares más vulnerables e impulsar la inversión pública. En estricto cumplimiento de las reglas fiscales, el gasto se ubicó en 22,0% del PBI, aún por encima de sus niveles prepandemia (promedio 2015-2019: 20,2% del PBI). Este nivel de gastos ha permitido reorientar los recursos generados por el retiro de las medidas COVID-19 a intervenciones productivas y prioritarias en el contexto de la reactivación económica e incremento de precios de energía y alimentos que afecta a la población de menores recursos. Con este resultado, se ha superado ligeramente la meta prevista en el PESEM de este indicador de 21,9% del PBI, con lo que se tiene un porcentaje de avance de 100,5%.

**Cuadro N° 13**  
**Gasto no Financiero del Gobierno General<sup>1</sup>**  
(Millones de S/, % del PBI, Var. % real)

	Millones de S/		% del PBI		Var. % real
	2021	2022	2021	2022	2022/2021
<b>Gasto no financiero (1+2)</b>	<b>194 203</b>	<b>206 523</b>	<b>22,2</b>	<b>22,0</b>	<b>-1,4</b>
<b>1. Gastos corriente</b>	<b>150 235</b>	<b>149 526</b>	<b>17,1</b>	<b>15,9</b>	<b>-7,7</b>
Remuneraciones	54 226	55 578	6,2	5,9	-5,0
Bienes y servicios	59 414	60 380	6,8	6,4	-5,8
Transferencias	36 595	33 568	4,2	3,6	-15,0
<b>2. Gastos de capital</b>	<b>43 968</b>	<b>56 997</b>	<b>5,0</b>	<b>6,1</b>	<b>20,2</b>
Inversión	36 912	43 968	4,2	4,7	10,4
Otros gastos de capital	7 056	13 029	0,8	1,4	71,2

1/ El gobierno general incluye entidades presupuestales y extra presupuestales (EsSalud, SBS, otros) de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). No incluye empresas públicas no financieras.  
Fuente: BCRP.

Particularmente, en 2022, el gasto para atender a la pandemia ascendió a S/ 13 mil millones (1,4% del PBI) y estuvo enfocado en el gasto corriente principalmente dirigido al sector salud. De manera similar a los años previos, los recursos para contener a la pandemia se concentraron en gasto corriente (2020: 3,7% del PBI; 2021: 2,8% del PBI y 2022: 0,9% del PBI). Con ello, en 2022, el componente más relevante fue el gasto de bienes y servicios orientado a brindar continuidad del personal de salud, compra de vacunas y suministros médicos. Esto fue complementado con gasto de capital asociado al pago por la materialización de *defaults* de los programas de créditos con garantías del gobierno, los que se irán disipando en los siguientes años.

**Cuadro N° 14**  
**Gasto público para afrontar la COVID-19**  
(Miles de millones de S/ y % del PBI)

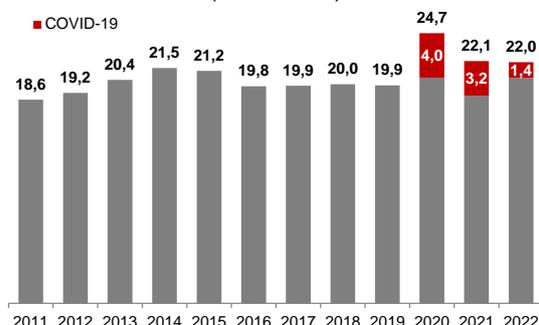
	Miles de millones de S/			% del PBI		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total (I+II)</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>4,0</b>	<b>3,2</b>	<b>1,4</b>
<b>I. Corriente</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>3,7</b>	<b>2,8</b>	<b>0,9</b>
Remuneraciones	1	1	0	0,2	0,1	0,0
Bienes y Servicios	9	14	7	1,2	1,6	0,8
Transferencias	16	10	1	2,3	1,1	0,1
<b>II. Capital</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>
Inversión	2	3	1	0,2	0,3	0,1
Otros	1	0	4	0,2	0,0	0,4

Nota: Considera el gasto registrado para las acciones de contención y reactivación en el marco de la COVID-19 con información al 31 de diciembre de 2022. Además, se considera honramiento de los defaults en los créditos garantizados para los programas de crédito, como Reactiva Perú (2021: S/ 299 millones y 2022: S/ 3,9 mil millones); así como subsidios otorgados a través de EsSalud con recursos transferidos por tesoro público.  
Fuente: MEF.

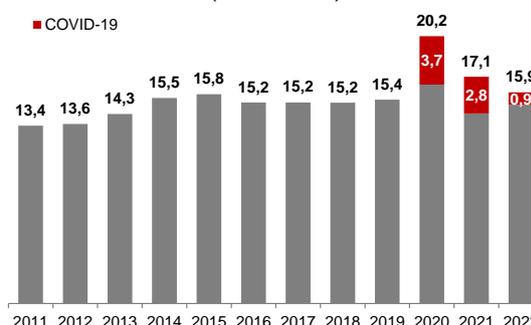
En 2022, el gasto corriente total ascendió a S/ 149,5 mil millones y se ubicó en 15,9% del PBI, inferior a los años más álgidos de la pandemia (2020: 20,2% del PBI y 2021: 17,1% del PBI). En 2022, el gasto corriente se redujo en 7,7% real explicado por el retiro de las medidas temporales que se adoptaron para afrontar la pandemia, lo cual se reflejó principalmente en menores transferencias corrientes (-15,0% real) y en una caída del rubro bienes y servicios (-5,8% real). Sin embargo, a

pesar de la caída en el año, el gasto corriente se ubicó en niveles superiores al promedio 2015-2019 (15,3% del PBI), garantizando la continuidad del personal de salud, la campaña de vacunación y la atención de las prioridades establecidas en el presupuesto público, tal como la ayuda a la población más vulnerable.

**Gráfico N° 20**  
**Gasto no financiero del gobierno general<sup>1</sup>**  
(% del PBI)



**Gráfico N° 21**  
**Gasto corriente del gobierno general<sup>1</sup>**  
(% del PBI)

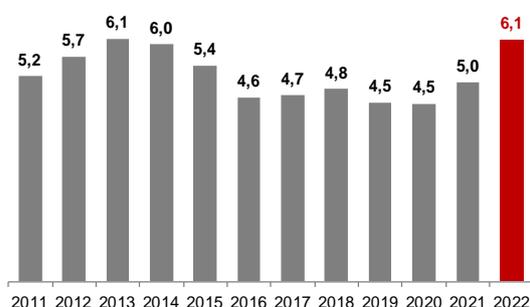


1/ El gobierno general incluye entidades presupuestales y extra presupuestales (EsSalud, SBS, otros) de los tres niveles de gobierno. No incluye empresas públicas.  
Fuente: BCRP y MEF.

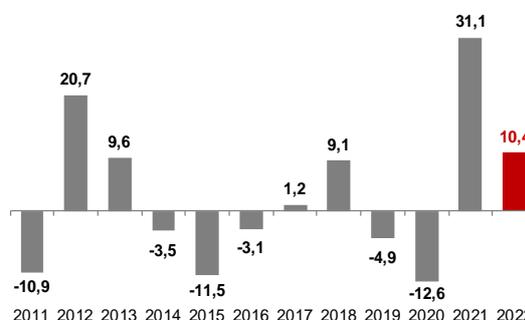
En dicho año, ante el alza de precios de alimentos y energía, el Gobierno destinó recursos para implementar medidas focalizadas que amortigüen la pérdida de la capacidad adquisitiva de la población más vulnerable. Así, se entregó el Bono alimentario (S/ 1 698 millones), un subsidio focalizado a personas pertenecientes a familias de menores ingresos; se amplió la cobertura de programas sociales y se dio una subvención adicional (S/ 607 millones) en los programas Juntos, Contigo y Pensión 65; asimismo, se brindó asistencia alimentaria (S/ 128 millones) a familias y estudiantes, a través del apoyo a ollas comunes y ampliación del programa Qali Warma. Sumado a ello, ante el aumento de precios de fertilizantes, que afectó principalmente al sector agrícola y ganadero, se desplegaron medidas de apoyo a los pequeños agricultores entre las que destacan subsidios económicos para adquisición de fertilizantes y la entrega de un bono proporcional al área cultivada.

En cuanto al gasto de capital, en 2022 tuvo una importante expansión de 20,2% real debido al impulso de la inversión pública y transferencias extraordinarias. El gasto de capital ascendió a 6,1% del PBI, explicado por la transferencia de capital extraordinaria a Petroperú (S/ 4 mil millones) y por el dinamismo de la inversión pública, la cual fue impulsada por medidas adoptadas desde el Gobierno para impulsar la reactivación económica.

**Gráfico N° 22**  
**Gasto de capital del gobierno general<sup>1</sup>**  
(% del PBI)



**Gráfico N° 23**  
**Inversión del gobierno general<sup>1</sup>**  
(Var. % real anual)



1/ El gobierno general incluye entidades presupuestales y extra presupuestales (EsSalud, SBS, otros) de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). No incluye empresas públicas.  
Fuente: BCRP y MEF.

La inversión del gobierno general en 2022 ascendió a S/ 44 mil millones, cifra máxima histórica, impulsada por una mayor asignación presupuestal, disposiciones normativas para una mayor agilidad y para fomentar la participación del sector privado, y la estrategia de acompañamiento y asistencia técnica. Así, la inversión pública creció 10,4% real apoyada principalmente por la ejecución de los gobiernos regionales (+14,9% real) y locales (+21,0% real), lo cual permitió alcanzar el 4,7% del PBI, 0,5 p.p. del PBI por encima del resultado de 2021 (4,2% del PBI).

### 3.6 Objetivo Estratégico Sectorial (OES.06): Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas

El siguiente cuadro muestra la ejecución anual de los indicadores del OES.06:

**Cuadro N° 15**  
**Objetivo Estratégico Sectorial 06**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Parámetro de medición	Año 2022			Entidad responsable
				Valores esperados	Valores obtenidos	% de Avance	
OES.06	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	85%	87.2%	102.6%	MEF
		Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	100%	96.0%	96.0%	MEF

Fuente: Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos-MEF

#### 3.6.1 Indicador: Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.

El resultado del indicador obtenido en el año 2022 ha sido calculado sobre la base de la medición que realiza la Secretaría de Integridad Pública (SIP) resultante de la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) frente a la corrupción en las entidades del Estado como herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad. En ese sentido, de acuerdo a la meta a alcanzar para el año 2022, fijada en 85% como promedio de avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas, se debe indicar que se ha alcanzado un nivel de 87.2% de promedio general para el Sector, lo que representa un avance del 102.6%.

Para el año 2022, se ha considerado la medición que realizó la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros durante el mes de noviembre de 2022, cuyos resultados fueron publicados en diciembre de 2022. Es pertinente tener en consideración que, a efectos que las entidades que conforman el Sector Economía y Finanzas puedan obtener el mayor puntaje en la implementación del Modelo de Integridad, se realizaron reuniones de coordinación sectorial con la finalidad de reforzar la información a adjuntar durante la etapa de evaluación del ICP por parte de la SIP PCM.

Producto de la evaluación realizada por la SIP PCM, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro N° 16**  
**Resultados de la medición del ICP**

Entidad	Etapa 1	Etapa 2
Ministerio de Economía y Finanzas – MEF	100%	98%
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT	100%	100%
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE	66%	84%
Central de Compras Públicas – Perú Compras	97%	100%
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Proinversión	94%	90%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	55%	43%
Oficina de Normalización Previsional – ONP	99%	92%
Superintendencia de Mercado de Valores – SMV	89%	85%
Banco de la Nación – BN	93%	84%
<b>Promedio general<sup>25</sup></b>	<b>87.2%</b>	

Fuente: Reporte ICP – SIP PCM.

Elaboración: Oficina de Integridad Institucional.

### **3.6.2 Indicador: Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas.**

El MEF, los Organismos Públicos Adscritos y Empresas Vinculadas del Sector Economía y Finanzas (SEF) vienen desarrollando las acciones para cumplir con las normas establecidas en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD). En tal sentido, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional recopiló información a nivel del SEF, referidos al grado de implementación y cumplimiento de la Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas, obteniéndose a un nivel de ejecución del 96 % en el 2022.

Con respecto al periodo 2022, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN), en el marco del proceso de implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD), actualizó los protocolos de emergencia de los veintisiete (27) CONECTAMEF, elaboró y actualizó los planes de seguridad de la Sede Central del MEF, Archivo Central, Tribunal Fiscal de San Isidro, y CONECTAMEF de Tumbes, Huacho, Ayacucho y Junín, se realizaron cinco (05) capacitaciones en medidas de prevención ante una emergencia dirigido a los brigadistas del MEF y cinco (05) capacitaciones en prevención y reducción del riesgo de desastres; así mismo, difundió diez (10) folletos virtuales (mailing) referidos a las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres y se ejecutaron simulacros y ejercicios de simulación ante sismos de gran magnitud a nivel institucional y sectorial.

## **4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES (AES)**

El PESEM vigente del Sector Economía y Finanzas, cuenta con indicadores definidos solo a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales; no obstante, teniendo en cuenta que el MEF, los organismos públicos adscritos y las empresas vinculadas al SEF, formularon sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales (PEI) articulados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2017-2026, se realiza la presente evaluación del PESEM, mediante el grado de cumplimiento de los principales indicadores establecidos en los PEI de cada entidad del Sector, al cierre del año 2022.

<sup>25</sup> El cálculo del promedio general se realizó de acuerdo a lo siguiente:

1. Promedio de los porcentajes obtenidos por cada una de las nueve entidades en la etapa 1.
2. Promedio de los porcentajes obtenidos por cada una de las nueve entidades en la etapa 2
3. Promedio general obtenido del cálculo efectuado en 1 y 2

#### 4.1 Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.01: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

**Cuadro N° 17**  
**Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.01**

OES.01: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
AES.01.01	Fortalecer el marco analítico de la política macrofiscal.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	3.7%	1.7%	45.9%	MEF
AES.01.02	Fortalecer el monitoreo de las reglas macrofiscales; así como, el cumplimiento de las reglas fiscales en los gobiernos subnacionales.	Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales	Número	4	4	100%	MEF
AES.01.03	Intensificar la emisión de deuda pública en moneda nacional de corto y largo plazo; así como, los mecanismos de negociación respectivos.	Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	36.6%	33.8%	92.3%	MEF
AES.01.04	Fortalecer la gestión contra la vulnerabilidad a los riesgos financieros y contingencias fiscales y explícitas.	Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros	Porcentaje	82.0%	81.8%	99.7%	MEF
AES.01.05	Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.	Fondos centralizados en la CUT respecto al total de fondos que financian el presupuesto público	Porcentaje	98%	98.0%	100.0%	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General del Tesoro Público.

##### a) Acción Estratégica Sectorial AES.01.02: Fortalecer el monitoreo de las reglas macrofiscales

- **Indicador: Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales**

La ejecución en esta AEI es 100%, teniendo en cuenta que se elaboraron cuatro (4) Reportes de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales correspondientes al IV trimestre de 2021 y a los trimestres I, II y III del año 2022.

Dichos documentos constituyen una herramienta de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL), cuya publicación está dispuesta en el literal a) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Las fuentes de información para la elaboración de estos reportes son la SUNAT (deuda exigible), la SBS (deuda real), SICON (ingresos, gastos y saldos de pasivos).

##### b) Acción Estratégica Sectorial AES.01.04: Fortalecer la gestión contra la vulnerabilidad a los riesgos financieros, operativos y contingencias fiscales y explícitas.

- **Indicador: Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros**

Al cierre del año 2022, la gestión de rentabilidad de los activos financieros alcanzó el 81,8% sobre el total, inferior al 89,0% registrado en el trimestre previo y al 83,1% alcanzado en el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, se alcanzó un 99,7% de avance respecto al valor meta del año 2022 que fue de 82,0%.

Durante el año 2022 se han presentado una serie de factores que explican este resultado con relación a lo observado en el año 2021:

- a) Durante el primer semestre del año 2022, los ingresos fiscales crecieron un +17,6% en términos reales, en concordancia con el crecimiento de la actividad económica local (+3,3% en términos reales) y de los precios promedio de exportación (+3,2%). No obstante, para el segundo semestre del año, el debilitamiento de las condiciones afectaría a los ingresos en dicho periodo, llevando a que se reduzcan.
  - b) Desde agosto de 2021 el BCRP empezó a realizar sucesivos incrementos de la tasa de interés de referencia a fin de contener las presiones inflacionarias que se venían observando desde entonces. Durante el 2022, el BCRP continuó con dicha senda de política monetaria hasta llegar a 7,50% en diciembre de 2022. En este contexto, se presentaban riesgos de reinversión al momento de constituir depósitos a plazo en el BCRP; lo cual impacta directamente al saldo de recursos que se destinan a dichos depósitos y en última instancia afectan al resultado del indicador de Gestión de Activos Financieros.
  - c) El girado<sup>26</sup>, por toda fuente de financiamiento, ascendió en el 2022 a S/ 209 283 millones, importe que implica un incremento de +5,5% respecto al girado del 2021, el cual ascendió a S/ 198 410 millones.
- c) Acción Estratégica Sectorial AES.01.05: Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.**

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Fondos centralizados en la CUT respecto a total de fondos que financian el presupuesto público**

Al cierre del año 2022, se centralizaron en la CUT el 98% de los fondos públicos que financiaron el Presupuesto del Sector Público en dicho año, alcanzándose el nivel de ejecución programado (98%); registrando un avance de 100%.

Continuando con la implementación de medidas para la consolidación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT), se aprobó la "Directiva para la implementación del Decreto Supremo N°043-2022-EF", a efectos de regular lo dispuesto por dicho Decreto Supremo, referido a los fondos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Gobierno Nacional que a partir del ejercicio 2023 son recurso del Tesoro Público.

Asimismo, se emitió la Resolución Directoral N°004-2022-EF/52.01 "Aprueban medidas para fortalecer el proceso de la autorización del Gasto Devengado en el SIAF SP y otros procesos vinculados con la gestión de tesorería", con lo cual se implementó el uso del DNI electrónico y la incorporación de módulos en el SIAF que han permitido no solo una mayor seguridad de las transacciones de pagaduría, sino también, una mayor trazabilidad e identificación de los funcionarios y servidores que autorizan dicha etapa del gasto.

De otro lado, durante el año 2022 la Dirección General del Tesoro Público (DGTP) instruyó el cierre de 4,132 cuentas bancarias en el Banco de la Nación, en el marco de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

En ese sentido, se prevé mantener el nivel de ejecución del citado indicador durante el año fiscal 2023, hasta completar a mediano plazo la incorporación del 100% de los fondos públicos en la CUT. Para tal fin, se continuará con la implementación de medidas orientadas a ampliar la cobertura de la CUT, tales como la centralización de los recursos que aún no se centralizan en dicha cuenta (recursos provenientes de operaciones de endeudamiento que celebran los gobiernos subnacionales, donaciones, etc.), racionalización de las cuentas bancarias en las que se administran fondos públicos; centralización de recursos de terceros, entre otras medidas orientadas a consolidar el papel de la CUT como herramienta fundamental para la mejora de la gestión financiera del Estado.

---

<sup>26</sup> Según la Consulta Amigable de Ejecución de Gasto del 07 de marzo 2023.

## 4.2 Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.02: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad

**Cuadro N° 18**  
**Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.02**

OES.02: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
AES.02.01	Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	-1,2%	ND 1/	ND 1/	MEF
		Tiempo Total de Liberación de Mercancías de Importación (TTLM)	Número (Horas)	48-50	33	145,5%	SUNAT
AES.02.02	Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado	Número	4	3.17	79%	OSCE
		ROE	Porcentaje	9.5%	11.6%	122.3%	FONAFE
AES.02.03	Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.	Cobertura en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	20.0%	19.6%	98.0%	MEF
		Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	40.0%	43.2%	108.0%	MEF
		Porcentaje de aseguradas/os activos respecto del total de aseguradas/os de los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP	Porcentaje	34.00%	34.80%	102%	ONP
		Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad respecto del total de aseguradas/os consultados que acceden a los servicios	Porcentaje	70%	99%	141%	ONP
		Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP	Porcentaje	70%	0.00%	0%	ONP
		Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os que calificaron el servicio de asesoramiento y acompañamiento referido a los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP como satisfecho	Porcentaje	70%	99%	141%	ONP
		Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales	Porcentaje	95%	0%	0%	ONP
		Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales	Porcentaje	96%	21%	22%	ONP

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
		Porcentaje de ingresos previsionales con relación a los egresos previsionales	Porcentaje	107%	115%	107%	ONP
AES.02.04	Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.	Nivel de financiamiento respecto del PBI	Porcentaje	41.5%	47.6%	114.6%	MEF
		Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria	Número (Días útiles)	30	11	272%	SMV
		Retorno sobre el Patrimonio - ROE	Porcentaje	38.98%	54.74%	140.43%	BN
		Ratio de Capital Global	Porcentaje	13%	15.33%	117.92%	BN
		Ratio de Morosidad	Porcentaje	2.21%	2.37%	93.25%	BN
		Gasto de Provisiones Específicas Cartera Minorista sobre Cartera Vigente Minorista	Porcentaje	hasta 2%	0.76%	270.27%	BN
		Nivel de satisfacción de cliente	Porcentaje	70%	76.52%	109.31%	BN
		Índice operacional de canales alternos	Porcentaje	84.62%	84.59%	99.96%	BN
		Clientes que usan canales digitales	Porcentaje	36%	35.56%	98.78%	BN
		Ratio de Eficiencia Financiera	Porcentaje	51.51%	43.78%	117.66%	BN
		Nivel de Madurez de Buen Gobierno Corporativo - BGC	Porcentaje	88.93%	88.93%	100.00%	BN
		Nivel de Madurez de la Responsabilidad Social Corporativa - RSC	Porcentaje	86.11%	86.11%	100.00%	BN

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado / Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Oficina de Normalización Previsional / Banco de la Nación / Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

1/ ND: No disponible. Dada la volatilidad por la caída abrupta del producto (del año 2020), las estimaciones del potencial y PTF no son confiables por lo errático del componente cíclico (No hay publicación en el MMM).

2/ Este indicador estratégico se mide cada dos años: 2021, 2023 y 2025.

#### a) Acción Estratégica Sectorial AES.02.01: Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.

- **Indicador: Tiempo Total de Liberación de Mercancías de Importación (TTLM)<sup>27</sup>**

El indicador “**Tiempo Total de Liberación de Mercancías de Importación (TTLM)**”, mide el tiempo total de despacho, desde la llegada del medio de transporte hasta la autorización del levante de mercancías consignadas en la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM). El valor obtenido fue de 33 horas, lo que representó un avance de 151,5%, respecto al límite superior (50 horas) en comparación con el logro esperado<sup>28</sup> y una reducción de 3 horas en comparación con el resultado alcanzado en 2021. Sin embargo, si se considera el límite inferior (48 horas) como logro esperado, el avance fue de 145,5%.

Las mejoras implementadas en periodos anteriores, como la primacía del despacho anticipado, la virtualización del proceso y la remisión de documentos digitalizados, solicitudes electrónicas y el uso de una aplicación móvil para registrar diligencias, han permitido consolidar el comportamiento de este indicador.

#### b) Acción Estratégica Sectorial AES.02.02: Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.

- **Indicador: Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado<sup>29</sup>**

<sup>27</sup> Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

<sup>28</sup> La meta anual del indicador PEI es el rango de 48 a 50 horas.

<sup>29</sup> Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

El Objetivo Estratégico Institucional **OEI.02. Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores**, del OSCE, es medido a través del indicador “Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado” contribuye a este Objetivo y Acción Estratégica Sectorial. El citado indicador permite medir el número promedio de propuestas presentadas en los ítems de los procedimientos de selección competitivos (Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Simplificada) del régimen general de contratación pública, además, incluye en forma agregada todos los objetos contractuales. Al respecto, estos procedimientos de selección deben contener disposiciones que permitan establecer condiciones de competencia efectiva, de manera que se pueda obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.

El valor obtenido en el 2022 fue de 3.17 propuestas presentadas en promedio, alcanzando una ejecución del 79% frente a un valor programado de 4 propuestas presentadas. Cabe resaltar que a nivel de gobierno<sup>30</sup> y objeto contractual<sup>31</sup>, se obtuvieron resultados por encima del valor esperado en los objetos de servicios (4.4) y obras (9.3) a nivel de **Gobierno Nacional** y en el objeto de obra a nivel de **FONAFE** (5.8). En contraparte, la menor cantidad de propuestas presentadas estuvo en los Gobiernos Regionales y Locales, siendo el objeto de contratación de bienes (2.4) en el Gobierno Local el de menor competencia.

Este resultado (79% de ejecución) se explicaría debido a la disminución del indicador de propuestas presentadas que se dio durante el segundo semestre (especialmente en Adjudicaciones Simplificadas) en los Gobiernos Regionales y Locales lo cual coincide con el término del mandato de estas autoridades. Lo mismo sucedió con los procesos convocados por las entidades del Gobierno Central, convocadas en noviembre y adjudicadas en diciembre<sup>32</sup>.

- **Indicador: ROE<sup>33</sup>**

El resultado del ROE superó la meta prevista, principalmente por mayores resultados de Banco de la Nación y Sedapal. En el caso del Banco de la Nación, por mayores ingresos por intereses del Disponible, ante el incremento de la tasa que remunera sus cuentas en el BCRP. Mientas que en el caso de Sedapal, por ingresos extraordinarios de la reversión de provisiones por litigios, transferencias para el alquiler de camiones cisterna en el marco del Decreto Urgencia 084-2021, además de un mayor resultado por diferencia de cambio.

Las estrategias que FONAFE viene utilizando para cumplir con sus objetivos, tienden a la consolidación de su estructura organizacional corporativa y al fortalecimiento de diferentes instrumentos de gestión, así como a la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Gestión de Calidad, Responsabilidad Social y Compras Corporativas, entre otros.

El FONAFE también ha establecido Redes de Negocio, a través de las cuales busca que las empresas bajo su ámbito identifiquen oportunidades de mejora y sinergias que les generen valor, promoviendo el desarrollo e intercambio de experiencias, conocimiento, información y buenas prácticas de gestión. En la actualidad, se tienen constituidas la Red de las Empresas de Distribución Eléctrica, la Red de las Empresas de Generación Eléctrica, la Red Corporativa Logística, la Red Corporativa Legal y la Red Corporativa de Gestión Humana.

A continuación, se detallan las principales acciones adoptadas durante el año 2022:

- FONAFE efectuó aportes de capital por un total de S/ 106 MM y préstamos por S/ 66 MM a las empresas de la Corporación en el año 2022.
- La gestión de compras corporativas desde el Centro Corporativo de FONAFE, ha generado un ahorro acumulado desde el año 2004 que supera la suma de S/ 475 MM, siendo el ahorro acumulado correspondiente al ejercicio 2022 un aproximado de S/ 95 MM.
- FONAFE fomenta la gestión por resultados dentro de sus empresas mediante una herramienta denominada “Convenio de Gestión”. A través de ella, desde el año 2017, se determina un tablero de control - Balanced Scorecard para las empresas, considerando indicadores en las

<sup>30</sup> Nivel de Gobierno: Nacional, Regional, Local o FONAFE

<sup>31</sup> Nivel de Objeto Contractual: bienes, servicios y obras

<sup>32</sup> Conforme a Proveído N° 0018-2023-OSCE-OEI del 26/01/23.

<sup>33</sup> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

perspectivas Financiera, Grupos de interés, Calidad y procesos, Gestión humana y Compromisos de Directorio-proyectos. En el año 2022, 22 empresas suscribieron dicho Convenio.

- Se dio inicio a la elaboración del Plan de Gobierno Digital Corporativo, el cual ha sido aprobado en el I Trimestre del año 2023, a fin de determinar el grado de madurez de las empresas y establecer el portafolio de proyectos en el proceso de transformación digital.
- Se logró la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015, para el proceso “Compras corporativas para las empresas bajo el ámbito del FONAFE” y ampliación de su alcance al proceso “Gestión del Planeamiento Estratégico de las Empresas”.
- Asimismo, en el año 2022, se dio inicio a la implementación del Plan Estratégico Corporativo para el periodo 2022-2026, el mismo que constituye la hoja de ruta para la gestión estratégica y operativa de la corporación.

**c) Acción Estratégica Sectorial AES.02.03: Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.**

- **Indicador: Cobertura en el Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones (SPP)<sup>34</sup>**

La Cobertura en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP), determinado a través del (Número de cotizantes SPP/PEA) x 100, tuvo un resultado de 19.6% en 2022, alcanzando el 98% de meta anual establecida.

Este indicador depende principalmente de la cantidad de trabajadores dependientes, quienes están obligados a aportar a alguno de los sistemas previsionales vigentes, a pesar de que número de afiliaciones aumentó en 17% con respecto al 2021, este crecimiento no ha sido suficiente para retomar los niveles de prepandemia con respecto al número de cotizantes.

- **Indicador: Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)<sup>35</sup>**

El indicador de Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP), calculado a través de la (Rentabilidad de los fondos administrados por las AFP/Suma de los aportes acumulados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)) x 100, alcanzó un nivel de 43.2%, representando el 108% de la meta anual establecida, a pesar de los retiros tempranos de los fondos.

Es en este contexto, donde el valor de la cartera administrada del SPP pasó de S/ 133 mil millones el 2021 a S/ 106 mil millones el 2022, lo que representa una disminución de 21%, explicado por el retiro o disponibilidad de los fondos como resultado de las medidas promulgadas como ayuda para mitigar los efectos económicos causados por el COVID-19.

- **Indicador: Porcentaje de aseguradas/os activos respecto del total de aseguradas/os de los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP<sup>36</sup>**

Respecto al indicador Porcentaje de aseguradas/os activos respecto del total de aseguradas/os de los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP, se reportó una ejecución de 34.8% (eficacia de 102%).

---

<sup>34</sup> Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

<sup>35</sup> Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

<sup>36</sup> ONP.

- **Indicadores: Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad respecto del total de aseguradas/os consultados que acceden a los servicios / Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os que calificaron el servicio de asesoramiento y acompañamiento referido a los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP como satisfecho<sup>37</sup>**

Para los indicadores de Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad respecto del total de aseguradas/os consultados que acceden a los servicios y de Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os que calificaron el servicio de asesoramiento y acompañamiento referido a los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP como satisfecho, se alcanzó un nivel de ejecución de 99%, que respecto a la meta prevista de los dos indicadores de 70%, significó un avance de 141% para ambos casos.

- **Indicador: Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP<sup>38</sup>**

En cuanto al indicador Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP, no se logró su ejecución, debido a que no se contó con la información completa que permita reportar el indicador, para ello es necesario la elaboración de encuestas y/o mediciones las mismas que serán atendidas posteriormente con el Concurso Público “Servicio de mediciones e investigaciones cuantitativas y cualitativas a nivel nacional”.

- **Indicador: Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales<sup>39</sup>**

No se logró la ejecución de este indicador debido a que el servicio de mediciones cuantitativas y cualitativas a nivel nacional no se ejecutó en su totalidad, en tal sentido a pesar de las gestiones realizadas por la Dirección de Producción no fue posible medir dicho indicador.

- **Indicador: Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales<sup>40</sup>**

El indicador obtuvo un 21%, debido a que no se ha atendido oportunamente las solicitudes de recursos de apelación resueltos en última instancia, causado por la falta de sesión del Tribunal Administrativo Previsional durante cinco (5) meses (15 de setiembre de 2020 hasta el 14 de febrero de 2021), lo que afectó al embalse del año 2022, generando un bajo nivel de ejecución en el último año en evaluación.

- **Indicador: Porcentaje de ingresos previsionales con relación a los egresos previsionales<sup>41</sup>**

Para el periodo 2022 se alcanzó un nivel de ejecución de 115% (eficacia de 107%).

**d) Acción Estratégica Sectorial AES.02.04: Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.**

- **Indicador: Nivel de financiamiento respecto del PBI<sup>42</sup>**

El Nivel de financiamiento respecto del PBI, calculado a través de los  $((\text{Créditos del SF} + \text{el Saldo de Ofertas Públicas Primarias}) / \text{PBI}) \times 100$ , tuvo un porcentaje alcanzado de 47.6% en 2022, siendo este por encima del 41.5% programado al tener un avance de 114.6%. Este indicador permite medir adecuadamente el efecto en términos nominales, pero no considera el avance de las medidas que debería medirse en términos de la variación del aumento de los créditos del Sistema Financiero.

<sup>37</sup> ONP.

<sup>38</sup> ONP.

<sup>39</sup> ONP.

<sup>40</sup> ONP.

<sup>41</sup> ONP.

<sup>42</sup> Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

Entre los factores que han incidido en el comportamiento del indicador responden al marco regulatorio o a las políticas que se impulsen a nivel de gobierno para mantener el grado de desarrollo del mercado de capitales y sistema financiero.

El contexto de emergencia sanitaria ha socavado la cadena de pagos, así como la estructura del Sistema Financiero (SF). Sin embargo, esta ha sido amortiguada por los diversos programas de financiamiento del Estado.

Asimismo, los elementos involucrados en el cálculo del indicador han seguido un sentido ascendente en términos de crédito al SF, saldos de ofertas públicas y PBI, sin embargo, esta tendencia no ha sido lo suficiente para impulsar al indicador. Cabe recalcar que, a noviembre 2021, SBS muestra un crecimiento del 6.1% de los créditos del SF.

Entre las principales intervenciones se encuentran las reprogramaciones de créditos, cuyo objetivo ha sido el de mantener la cadena de pagos y mantener el impulso a la reactivación económica y del sistema financiero.

- **Indicador: Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria<sup>43</sup>**

Con relación al indicador tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria, se aprecia que los resultados del indicador a lo largo del período se mantuvieron dentro de rangos aceptables, entre 11 y 17 días útiles de atención promedio por trámite de oferta pública, lo cual además de constituir un factor importante para promover el desarrollo de la oferta pública, resulta un indicador relevante para medir el avance de la SMV en facilitar el acceso de nuevos emisores y de nuevas emisiones en el mercado de valores, lo cual constituye a su vez un incentivo para el ingreso de nuevos inversionistas al mercado de valores.

Entre los principales logros de este objetivo destacan el perfeccionamiento del marco normativo orientado a facilitar el acceso y/o permanencia en el mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas, la aprobación del marco regulatorio de la actividad de financiamiento participativo financiero y sus sociedades administradoras, y la realización de actividades de orientación y educación sobre alternativas de inversión y financiamiento en el mercado de valores focalizadas en potenciales y actuales emisores e inversionistas.

- **Indicador: Retorno sobre el Patrimonio - ROE<sup>44</sup>**

El indicador al mes de diciembre 2022 asciende a 54.74%, con un nivel de cumplimiento superior al 100% respecto a la meta programada. Este resultado en el ROE es producto de la utilidad anualizada al mes de diciembre 2022 de S/ 887 millones entre un patrimonio promedio anual de S/ 1 620 millones.

Entre los rubros más importantes que han influido en el resultado se puede mencionar: los Ingresos por intereses (ingresos por la cartera de crédito, depósitos en el BCRP e ingresos por el portafolio de inversiones), los ingresos por servicios financieros, menores gastos administrativos a los programados, etc.

- **Indicador: Ratio de Capital Global<sup>45</sup>**

Muestra la capacidad del Banco de cubrir los riesgos asumidos (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo) propios del negocio. El Ratio de Capital Global alcanzó 15.33%, con lo cual se tiene un cumplimiento mayor al 100% de la meta programada de 13%. Cumplimiento que refleja una recuperación que se viene dando desde el mes de agosto como resultado de las medidas de fortalecimiento patrimonial.

---

<sup>43</sup> Superintendencia del Mercado de Valores.

<sup>44</sup> Banco de la Nación.

<sup>45</sup> Banco de la Nación.

- **Indicador: Ratio de Morosidad<sup>46</sup>**

Permite cuantificar el porcentaje de los créditos atrasados respecto a las colocaciones totales del BN.

A diciembre 2022 el Ratio Morosidad asciende a 2.37%; con el resultado obtenido se ha logrado un nivel de cumplimiento de 93%, el cual es explicado principalmente porque se debió castigar el saldo moroso con atrasos mayores a 01 año.

- **Indicador: Gasto de Provisiones Específicas Cartera Minorista sobre Cartera Vigente Minorista<sup>47</sup>**

Muestra la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos de deudores minoristas a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

El indicador al mes de diciembre de 2022 ha logrado obtener el 0.76%, con ello se alcanzó un nivel de cumplimiento mayor a lo programado debido a que la meta era obtener hasta 2%.

- **Indicador: Nivel de satisfacción de cliente<sup>48</sup>**

Que resulta de las mediciones realizadas en las mesas: Mesa de Ayuda, de Gestión Comercial, de Cobranza Preventiva y Redes Sociales.

Al mes de diciembre de 2022 el nivel de satisfacción de cliente registró el 76.52%, logrando un nivel de cumplimiento mayor a la meta prevista de 70%.

- **Indicador: Índice operacional de canales alternos<sup>49</sup>**

Indicador que tiene como objetivo principal, mostrar que porcentaje de operaciones se realizan en los canales alternos (Cajeros automáticos, Agentes Multired, Internet, VISA, etc.) frente al total de operaciones generadas en la institución.

Al mes de diciembre el indicador ha obtenido un 84.59%, con ello alcanzó un nivel de cumplimiento de 99.96% de la meta prevista, el cual es explicado principalmente porque los canales alternos se encuentran en proceso de mayor difusión.

- **Indicador: Clientes que usan canales digitales<sup>50</sup>**

Clientes que usan canales digitales, se ha considerado que son aquellos que han realizado al menos una operación en el mes en alguno de los canales siguientes: Banca Celular (\*551#), Banca Móvil (App Multired BN), Banca por Internet (Multired BN Web), Págalo.pe (Web y APP).

A diciembre de 2022 el indicador logró el 35.56% con lo que obtuvo un nivel de cumplimiento de 98.78% de la meta de 36%, explicado principalmente porque los canales digitales (Banca Celular, Banca Móvil, Banca Internet, Págalo y VISA – MC) se encuentran en proceso de mayor difusión y sensibilización al cliente para un mayor uso.

- **Indicador: Ratio de Eficiencia Financiera<sup>51</sup>**

El indicador busca medir que tan eficiente somos en el uso de nuestros recursos comparando con los ingresos y gastos totales estimados. Es importante mencionar que es un indicador decreciente.

El Indicador al mes de diciembre 2022 asciende a 43.78%, inferior a la meta programada 51.51%, representando un avance mayor al 100%. Este resultado es producto principalmente de menores gastos administrativos.

---

<sup>46</sup> Banco de la Nación.

<sup>47</sup> Banco de la Nación.

<sup>48</sup> Banco de la Nación

<sup>49</sup> Banco de la Nación

<sup>50</sup> Banco de la Nación.

<sup>51</sup> Banco de la Nación.

- **Indicador: Nivel de Madurez de Buen Gobierno Corporativo - BGC<sup>52</sup>**

Nivel de Madurez de Buen Gobierno Corporativo – BGC, indicador obtenido con los resultados de la Herramienta SISMAAD (Sistema de Medición del Nivel de Madurez) de FONAFE, el cual, a través de una autoevaluación, mide el cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC).

El indicador registró un porcentaje de 88.93% en las preguntas que corresponden a BGC de la Herramienta SISMAAD, con ello se cumplió con el 100% de la meta. Asimismo, el porcentaje alcanzado indica (en SISMAAD) Nivel de Madurez Avanzado.

El nivel de madurez Avanzada significa que se cumple con todas las recomendaciones aplicables a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y los objetivos actuales de la Corporación FONAFE. La Empresa realiza el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de sus prácticas de Gobierno Corporativo a través de sus máximas instancias u órganos.

- **Indicador: Nivel de Madurez de la Responsabilidad Social Corporativa - RSC<sup>53</sup>**

Indicador obtenido con los resultados de la Herramienta SISMAAD (Sistema de Medición del Nivel de Madurez) de FONAFE, el cual, a través de una autoevaluación, mide el cumplimiento de Componentes de RSC.

El indicador obtuvo un porcentaje de 86.11%, resultado de la Herramienta SISMAAD correspondiente a RSC, con ello se cumplió con el 100% de la meta; el porcentaje alcanzado (en SISMAAD) indica Nivel de Madurez Líder.

El nivel de Madurez Líder significa que la Empresa alcanzó patrones de excelencia en sus prácticas de responsabilidad social. Sus planes y proyectos son reconocidos por un ente externo. Se encuentra en capacidad de proponer políticas públicas en materia de responsabilidad social y de transferir conocimientos y experiencias de sus prácticas de responsabilidad social).

### 4.3 Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.03: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales

**Cuadro N° 19  
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.03**

OES.03: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
AES.03.01	Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19.9%	22.1%	111.1%	MEF
		Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo	Porcentaje	54,8%	53,2%	97,1%	SUNAT
AES.03.02	Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.	Nivel de participación de importadores y exportadores OEA	Porcentaje	22%	33,7%	153,2%	SUNAT
AES.03.03	Impulsar la formalización de la mediana y pequeña empresa, el control del	Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos	Porcentaje	100%	100%	100,0%	SUNAT

<sup>52</sup> Banco de la Nación.

<sup>53</sup> Banco de la Nación.

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
	incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.	Nivel de Ajuste Tributario por Control Aduanero	Porcentaje	21,6%	24,9%	115,3%	SUNAT
AES.03.04	Promover la adecuación normativa a los estándares internacionales en materia tributaria.	Informe sobre rendimiento de los tributos	Número	1	1	100.0%	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Política de Ingresos Públicos / Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**a) Acción Estratégica Sectorial AES.03.01: Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.**

- **Indicador: Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo<sup>54</sup>**

El indicador **Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo**, mide la efectividad de la tasa del IGV medida en relación con el consumo total ajustado. La estimación del ratio considera la información ejecutada de los ingresos tributarios y devoluciones de IGV hasta el cierre de dicho año, así como los montos de la recaudación del IGV interno e importaciones, compensaciones del IGV, fraccionamientos del IGV, devoluciones del IGV, reimpugnaciones en el IGV, y consumo total.

El 2022 el valor obtenido fue de 53,2 frente a un logro esperado de 54,8 lo que representó un avance de 97,1%. Este resultado se debe a factores externos negativos, como el menor crecimiento del PBI con relación al proyectado (2,7%<sup>55</sup> impulsado por una demanda interna de 2,3%<sup>56</sup>), la adopción de medidas de política fiscal que afectaron la recaudación del IGV, debido a la exoneración temporal del IGV a los alimentos y a la reducción de la tasa del IGV para restaurantes y hoteles, así como, el registro de un mayor monto de devoluciones, que crecieron un 20% respecto al 2021.

El valor obtenido no significó una brecha relevante, dado que la recaudación por IGV ascendió a S/ 88 305 millones durante el 2022, lo que representó un incremento del 5% en comparación con el año anterior. Este resultado significó recaudar S/ 10 207 millones más por este tributo.

Este resultado se debe en buena medida a la mejora de la actividad económica, lo que llevó a una recaudación tributaria de S/ 157 777 millones por concepto de Ingresos Tributarios del Gobierno Central Netos (descontando las devoluciones de impuestos efectuadas). Dicho importe representó S/ 17 829 millones más con relación a lo obtenido en el 2021.

**b) Acción Estratégica Sectorial AES3.2: Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.**

- **Indicador: Nivel de participación de importadores y exportadores Operador Económico Autorizado (OEA)<sup>57</sup>**

El indicador **Nivel de participación de importadores y exportadores OEA**, mide el porcentaje de servicios (en valor FOB) de los regímenes de importación para el consumo y exportación definitiva tramitados por los operadores con certificación OEA.

El 2022 el valor obtenido fue 33,7% frente a un logro esperado de 22%, lo que representó un avance de 153,2%. Este resultado se debe a que en el 2021 ingresaron al programa OEA grandes empresas mineras que elevaron el nivel de participación FOB, tanto en importación como en exportación; y, al incremento del precio internacional de los minerales y combustibles.

<sup>54</sup> Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

<sup>55</sup> Informe Técnico - Producción Nacional N° 2 - FEB2023 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<sup>56</sup> Proyecciones de Banco Central de Reserva del Perú - BCRP - FEB2023.

<sup>57</sup> Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**c) Acción Estratégica Sectorial AES3.3: Impulsar la formalización de la mediana y pequeñas empresas, el control del incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.**

• **Indicador: Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos**<sup>58</sup>

El Indicador mide el nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de los procesos identificados para cada año de vigencia del PEI a través de la implementación de mecanismos orientados a una mejora integral de procesos que se refleje en procesos: simples, virtuales y automatizados.

Para el 2022 el valor obtenido fue 100%. Los procesos priorizados, se detallan continuación:

**Procesos de tributos internos priorizados:**

- Pagos de tributos aduaneros en plataforma SOL
- Opción de boletas de pago sin logeo (Formulario 1662 y 1663)
- Implementación del formulario virtual 1662 en APPs personas y emprender

**Procesos aduaneros priorizados:**

- Régimen de equipaje
- Reconocimiento físico de mercancías
- Importación para el consumo
- Exportación definitiva

• **Indicador: Nivel de Ajuste Tributario por Control Aduanero**

El Indicador mide la participación de los ajustes tributarios producto de las acciones de control (concurrente y posterior) efectuadas por la administración aduanera, respecto al pago inicialmente declarado por los usuarios de comercio exterior. Este indicador busca hacer frente a los fraudes aduaneros (subvaluación, incorrecta clasificación arancelaria, etc.) y generar riesgo para el resto de los usuarios.

Para el 2022 el valor obtenido fue 24,9 frente a un logro esperado de 21,6 lo que representó un avance de 115,3%. Este resultado se debe a la mejora en la selección de los canales de control físico y documentario, lo que significó un incremento positivo en los resultados de las acciones.

**d) Acción Estratégica Sectorial AES3.4: Promover la adecuación normativa a los estándares internacionales en materia tributaria.**

• **Indicador: Informe sobre rendimiento de los tributos.**

Se elaboró el Informe N° 0016-2022-EF/61.05<sup>59</sup> con el cual se cumple con el 100% de avance del citado indicador. Para elaborar el estudio correspondiente al análisis del rendimiento de los tributos para el año 2021 y, conforme a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1276, se cuentan con los siguientes estudios que fueron remitidos al Congreso de la República:

- a. Análisis del rendimiento de los tributos 2021.
- b. Estimación de los Gastos Tributarios 2023.
- c. Estimación del incumplimiento en el Impuesto General a las Ventas durante el ejercicio 2021.
- d. Incumplimiento Global en el Impuesto a la Renta de la Tercera Categoría del Régimen General y el Régimen MYPE Tributario 2021
- e. Estimación del nivel de contrabando en el Perú 2021.
- f. Plan de trabajo de la SUNAT orientado a mejorar la recaudación en el marco del Plan Estratégico Institucional 2018-2025

Entre las principales conclusiones de dicho documento se indica que el Sistema Tributario del Perú cuenta con cuatro impuestos principales: el Impuesto General a las Ventas, el Impuesto a la Renta, el Impuesto Selectivo al Consumo y los Derechos Arancelarios. Los tributos más importantes son los indirectos, ya que entre el IGV y el ISC representan, aproximadamente, el 62% del total de Ingresos Tributarios del Gobierno Central.

<sup>58</sup> Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

<sup>59</sup> Del 18 de agosto del 2022.

En comparación con los demás países de la región, se observa que la presión tributaria del Perú fue beneficiada por el incremento de los precios internacionales de los metales (16,0% en el 2021) por lo que es preciso señalar que, en el mediano plazo, este efecto cíclico se iría disipando en los próximos años conforme los precios de los minerales retrocedan, con lo cual la recaudación observada del sector minero tenderá a igualar a la media de la recaudación estructural de años anteriores.

Adicionalmente, dado que la actividad económica viene mejorando frente al año previo, donde se registró una fuerte desaceleración a nivel mundial como consecuencia de la pandemia del Covid-19, aún hay un margen amplio para la mejora de los ingresos tributarios, tanto a nivel de Gobierno Central como de los Gobiernos Subnacionales.

#### 4.4 Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.04: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

**Cuadro N° 20**  
**Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.04**

OES.04: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
AES.04.01	Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.	Inversión Pública respecto del PBI	Porcentaje	4.70%	5.10%	108.5%	MEF
		Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.	Monto (US\$ millones)	4,856	91	1.9%	PROINVERSIÓN
		Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.	Número de proyectos	5	16	320.0%	PROINVERSIÓN
		Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto	Número de participantes	3	4	133.3%	PROINVERSIÓN
AES.04.02	Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.	Inversión Privada respecto del PBI	Porcentaje	18.10%	20.30%	112.2%	MEF
		Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado	Número de eventos	150	524	349.3%	PROINVERSIÓN
		Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país	Número de eventos	26	30	115.4%	PROINVERSIÓN
AES.04.03	Promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades.	Instrumento normativo emitido	Número	4	11	275.0%	MEF
		Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement	Porcentaje	78/100	78/100	100%	MEF
AES.04.04	Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones, así como, el acceso a la información de los inversionistas.	Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada	Número	111	186	167.6%	PROINVERSIÓN
		Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información	Número	134	196	146.3%	PROINVERSIÓN
		Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada	Número	260	307	118.1%	PROINVERSIÓN
AES.04.05	Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública, así como,	Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI	Porcentaje	5.0%	1.23%	24.6%	MEF

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
	la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP.						

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, Dirección General de Programación Multianual de Inversiones / Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada / Dirección General del Tesoro Público / Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

**a) Acción Estratégica Sectorial AES4.1: Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.**

- **Indicador: Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país<sup>60</sup>.**

En el año 2022 se adjudicaron los proyectos de:

1. Colegio de Alto Rendimiento (COAR) Centro: “Aporte de Infraestructura y Servicios complementarios a la Gestión Educativa para Nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las Regiones Pasco, Huancavelica y Cusco”. Este proyecto, a ser ejecutado mediante una Asociación Público Privada (APP), abarca desde el diseño, financiamiento y construcción de los tres colegios, hasta el mantenimiento de la infraestructura y los servicios que necesita para su correcto funcionamiento durante los 20 años de concesión.

El objetivo de este proyecto es brindar infraestructura educativa y servicios complementarios con altos estándares de calidad, a los estudiantes con habilidades sobresalientes en dichas regiones, para que accedan a un servicio educativo integral. El monto de inversión estimado del proyecto es de US\$ 58 millones al proyecto.

2. Proyectos Enlace 220kV Reque-Nueva Carhuaquero, subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas y SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60kV Nueva Tumbes – Tumbes: El proyecto “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero y Subestaciones Asociadas”, tiene como objetivo incrementar la capacidad de transmisión entre el sistema de transmisión que confluye en la zona de Cajamarca y el sistema de transmisión de la costa, en particular en la zona de Chiclayo. El Proyecto “Subestación Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y Línea en 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes”, tiene por objetivo incrementar la capacidad de transformación para el suministro eléctrico al sistema de 60 kV de Tumbes desde el nivel de 220 kV, con el propósito de evitar la sobrecarga de los transformadores de la SE Zorritos debido al crecimiento de la demanda eléctrica en la zona, evitando futuras limitaciones en la atención de este servicio. El ámbito de influencia de estos proyectos se encuentra en Lambayeque, Cajamarca, Tumbes y tienen un monto de inversión estimada de US\$ 33 millones.

Ambos proyectos totalizan US\$ 91 millones en monto de inversión comprometida, frente a los US\$ 4,856 millones prevista, resultando un cumplimiento del 1.9% de lo programado.

- **Indicador: Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.**

Se incorporaron 16 proyectos a la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN de los 5 que se tenían estimados, lo que representa un nivel de cumplimiento del 320%, estos proyectos son:

- a) Grupo 3 - Eléctricos (ene.22) por US\$ 132 millones (2 proyectos).
- b) CER VMT (mar.22) por US\$ 69 millones.
- c) CER Ate y SJL (mar.22) por US\$ 158 millones.
- d) CER Comas y SMP (mar.22) por US\$ 99 millones.

<sup>60</sup> PROINVERSIÓN.

- e) PTAR Chincha (mar.22) por US\$ 73 millones.
- f) Grupo 1 - Eléctricos (abr.22) por US\$ 611 millones (2 proyectos).
- g) Grupo 2 - Eléctricos (jun.22) por US\$ 139 millones (5 proyectos).
- h) San Cristóbal (jun.22) por US\$ 16 millones.
- i) PTAR Cajamarca (dic.22) por US\$ 58 millones.
- j) PTAR Cusco (dic.22) por US\$ 46 millones.

- **Indicador: Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto<sup>61</sup>.**

Se tuvieron 16 empresas interesadas participando en 4 proyectos, lo que resulta en 4 participantes por proyecto en promedio, frente a la meta estimada de 3 participantes por proyecto, se tiene un nivel de cumplimiento del 133%.

Para los proyectos (2): Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos “Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas” e “ITC Enlace 220 kV Cáclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” 10 empresas pagaron el derecho de participación.

Para los proyectos (2): Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos “Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas” 6 empresas pagaron el derecho de participación.

- b) **Acción Estratégica Sectorial AES4.2: Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.**

- **Indicador: Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado<sup>62</sup>**

El número de eventos descentralizados se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con entidades del Gobierno Nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Se efectuaron 524 eventos de promoción de inversiones descentralizadas frente a los 150 programados, lográndose un nivel de cumplimiento de 349% respecto a la meta establecida.

- **Indicador: Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país<sup>63</sup>**

Se participó en 30 eventos de promoción de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN y las oportunidades de inversión en el país, alcanzándose un nivel de cumplimiento de 115% frente a los 26 eventos programados. En estos eventos participaron como expositores el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, los directores de la Dirección de Portafolio de Proyectos, Dirección Especial de Proyectos, la Dirección de Servicios al Inversionista, directores de proyectos, así como, los titulares o funcionarios de los diversos sectores titulares de la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.

Estos eventos están dirigidos principalmente a empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros pertenecientes a los sectores que promueve la entidad, en su mayor parte estos eventos se desarrollaron de manera virtual.

---

<sup>61</sup> PROINVERSIÓN.

<sup>62</sup> PROINVERSIÓN.

<sup>63</sup> PROINVERSIÓN.

**c) Acción Estratégica Sectorial AES4.3: Promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades.**

• **Indicador: Instrumento normativo emitido**

Durante el año 2022, para la presente acción estratégica institucional, se sobrepasó la meta programada, emitiéndose y/o impulsando los dispositivos legales siguientes:

1. (26.03.2022)<sup>64</sup> Decreto Legislativo N° 1538, Decreto Legislativo que establece disposiciones especiales para la ejecución de las inversiones públicas
2. (31.03.2022) Resolución Directoral N° 0001-2022-EF/63.01, Aprueban la "Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM".
3. (07.07.2022) Resolución Directoral N° 0002-2022-EF/63.01 Aprueban los "Lineamientos Metodológicos generales para la elaboración de proyectos de inversión para redes de servicios - PRED".
4. (07.07.2022) Resolución Directoral N° 0003-2022-EF/63.01, Modifican el "Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
5. (20.07.2022) Decreto Supremo N° 166-2022-EF, Modifican diversas disposiciones del Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 119-2020-EF.
6. (17.09.2022) Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/63.01 que modifica los numerales 19.1 y 19.3 e incorpora el numeral 19.4 a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones". Asimismo, modifica el Anexo 05: LINEAMIENTOS PARA LAS MODIFICACIONES DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI, con la finalidad de realizar precisiones a la incorporación de inversiones no previstas en el PMI.
7. (29.09.22) Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/63.01, Aprueban la "Guía Gráfica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".
8. (04.10.22) Decreto Supremo N° 231-2022-EF, Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
9. (05.10.22) Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/63.01, Aprueban la "Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)".
10. (22.10.22) Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
11. (10.11.22) Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01, Aprueban los "Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión".

Si bien parte de las normas fueron elaboradas y emitidas por la DGPMI a través de Resoluciones Directorales, las otras fueron resultado de la buena coordinación entre las diferentes Direcciones Generales y Direcciones de línea de la DGPMI, que hicieron que dichos dispositivos se emitan con un enfoque integral.

• **Indicador: Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement**

Este puntaje es reportado periódicamente por el Grupo Banco Mundial. El último reporte, Benchmarking Infrastructure Development 2020, publicado por el Grupo Banco Mundial (<https://bpp.worldbank.org/>), otorga un puntaje promedio simple para el Perú de 78/100. Si bien hubo un retroceso respecto del puntaje promedio simple obtenido para la edición del 2018 (81/100), a nivel de América Latina y el Caribe, el Perú sigue ubicándose en segundo lugar luego de Colombia.

---

<sup>64</sup> Es la fecha de publicación en el diario oficial El Peruano.

La normativa de APP y PA se encuentra disponible en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/asociaciones-publico-privadas/normativa>, y la de Oxl está disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/obras-por-impuestos/normativa>.

**d) Acción Estratégica Sectorial AES4.4: Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como, el acceso a la información de los inversionistas.**

- **Indicador: Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada<sup>65</sup>.**

Se brindó asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a 186 entidades, lo que representa un nivel de cumplimiento del 168% frente a la meta establecida de 111 entidades públicas.

- **Indicador: Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información<sup>66</sup>.**

Se capacitó a funcionarios y servidores de 196 entidades públicas en el desarrollo de los mecanismos de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, lo que representa un nivel de cumplimiento del 146% frente a la meta establecida de 134 entidades públicas.

- **Indicador: Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada<sup>67</sup>**

Se efectuaron 307 atenciones a potenciales inversionistas (personas naturales o jurídicas) que realizan consultas o requieren información para la evaluación de proyectos, oportunidad de inversión, mecanismos de facilitación de la inversión privada, así como las reuniones bilaterales sostenidas en los roadshows o webinars; asimismo, para el cálculo del cumplimiento de este indicador se consideran el número de visitas a la sección de Facilitación de la Inversión Privada (portal clima de inversión). Respecto a los 260 inversionistas previstos, el nivel de cumplimiento alcanzado del indicador es de 118%.

**e) Acción Estratégica Sectorial AES4.5: Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública: así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP.**

- **Indicador: Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI**

Este indicador responde a lo señalado por el numeral 27.1 del Artículo 27 del Decreto Legislativo N°1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos, en el cual se establece que el saldo acumulado por los compromisos firmes y contingentes cuantificables, netos de ingresos, asumidos por el Sector Público No Financiero en los contratos de APP, calculado a valor presente, no puede exceder del 12% del PBI.

Al cierre del año 2022, el nivel de este indicador alcanzó el 1,23% del PBI, lo cual denota que, el saldo acumulado de las proyecciones de los compromisos de contratos de APP suscritos, netos de ingresos, se encuentra muy por debajo del límite autorizado por la Ley (12% del PBI) y de la meta prevista en el PEI de 5,0%, siendo un resultado favorable. Además, el indicador de avance (valor obtenido /valor esperado) es de 24,6%; sin embargo, el valor esperado de este indicador debe interpretarse como el máximo que no se debe superar, en caso el nivel reportado del indicador sea menor al programado, su comportamiento es adecuado, mientras que un nivel superior implica una mayor exposición, por ello, debe interpretarse que un porcentaje menor al programado denota cumplimiento de lo esperado.

---

<sup>65</sup> PROINVERSIÓN.

<sup>66</sup> PROINVERSIÓN.

<sup>67</sup> PROINVERSIÓN.

Cabe precisar que para calcular el indicador se consideró lo siguiente:

- i) El flujo de compromisos firmes, contingentes cuantificables e ingresos de los contratos de APP suscritos.
- ii) La actualización del flujo de compromisos firmes y contingentes netos de ingresos reportados por las Entidades Públicas Titulares de Proyectos (EPTP) al 30 de junio de 2022 y estimados al cierre de diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 048-2015-EF/52.
- iii) Las variables actualizadas de la proyección del PBI de 2022 y Tipo de Cambio Promedio (PEN/USD) según el MMM 2023-2026; así como la actualización del costo promedio de los bonos globales al cierre de diciembre del 2022 en dólares, según información brindada por la Dirección de Planificación Financiera y Estrategia de la Dirección General del Tesoro Público (DGTP).

Respecto al conjunto de AEI del OEI.05 y sus respectivos indicadores, se consideran pertinentes en el horizonte del PEI. Solo en el caso de la AEI.05.04: Gestión del riesgo de compromisos firmes y contingentes derivados de los contratos de inversión en APP, se estima oportuno hacer adecuaciones a su redacción a fin de que refleje integralmente cómo se viene midiendo a través de su indicador, respecto a cuantificar el stock de los compromisos firmes y contingentes, netos de ingresos, de los contratos de APP.

#### 4.5 Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.05: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

**Cuadro N° 21**  
**Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.05**

OES.05: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
AES.05.01	Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.	Porcentaje del Presupuesto Público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	66.7%	65.3%	97.9%	MEF
AES.05.02	Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de entidades y empresas públicas que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresas públicas	Porcentaje	97%	99.0%	102.1%	MEF
		Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública	Porcentaje	46%	56%	121.7%	OSCE
AES.05.03	Impulsar la predictibilidad de las transferencias intergubernamentales sobre la base de criterios de asignación.	Porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual	Porcentaje	100%	100%	100.0%	MEF
AES.05.04	Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados	Porcentaje	76%	69%	90.8%	OSCE
		Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	Porcentaje	6.47%	10.1%	156.1%	PERÚ COMPRAS
		Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado	Porcentaje	8.93%	10.3%	115.3%	PERÚ COMPRAS

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público / Dirección General de Contabilidad Pública / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Central de Compras Públicas – PERU COMPRAS.

**a) Acción Estratégica Sectorial AES5.1: Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.**

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales<sup>68</sup>**

Este objetivo se mide mediante el indicador “Porcentaje del Presupuesto Público asignado a Programas Presupuestales”, el cual alcanzó en el año 2022, el 65.3%. El valor obtenido ha significado un avance del 97.9% respecto al valor esperado del 66.7% en el año 2022. Este indicador permite medir a nivel agregado la implementación de los Programas Presupuestales dentro del proceso presupuestario.

Cabe señalar que para fortalecer el proceso presupuestario se identificó que la Directiva vigente de Programas Presupuestales (PP) presentaba oportunidades de mejora respecto a las orientaciones para el diseño e implementación de los programas presupuestales, en el marco de presupuesto por resultados. En ese sentido, durante el segundo semestre del 2022 se realizaron reuniones con el equipo de Programas Presupuestales para desarrollar una propuesta de actualización de la Directiva de Programas Presupuestales a fin de establecer procedimientos claros respecto a temas de diseño de programas presupuestales, así como desarrollar pautas para la implementación de los mismos. La propuesta incluye, entre otros, conceptos claves sobre los cuales se requeriría mayor precisión o desarrollo, así también la clasificación de programas presupuestales con criterios más específicos que permitan delimitar su tipología; roles y responsabilidades de los actores en el desarrollo de un programa presupuestal.

**b) Acción Estratégica Sectorial AES5.2: Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos**

- **Indicador: Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresa públicas<sup>69</sup>**

El Porcentaje de entidades y empresas del Sector Público que cumplen con realizar el proceso de rendición de cuentas, durante el año 2022, obtuvo el 99% de ejecución, representando un avance del 102.1% respecto la meta programada de 97%.

El importante avance en esta meta se relaciona a la permanente comunicación y coordinación del equipo de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) y sus direcciones de línea con las entidades y empresas bajo el alcance de la rendición de cuentas.

Cabe destacar que, a través de directivas de cierre emitidas durante el mes de enero 2022, se establecieron lineamientos claros que permitieron lograr un proceso de rendición de cuentas más dinámico, lo que permitió culminar la elaboración de la Cuenta General de la República antes de los plazos legales.

La DGCP se encuentra en permanente proceso de mejora continua, lo que se espera tenga impacto en el cumplimiento de las metas en los siguientes años, a fin de lograr la Reforma del Sistema Nacional de Contabilidad (SNC).

Por otro lado, hay mencionar que la DGCP tiene participación en el proyecto Institucional del SIAF-RP, a través del cual, se podrá generar información oportuna para la toma de decisiones y cuya puesta en marcha contribuirá al desarrollo de la contabilidad en línea.

---

<sup>68</sup> Dirección General de Presupuesto Público.

<sup>69</sup> Dirección General de Contabilidad Pública.

- **Indicador: Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública<sup>70</sup>.**

La ejecución del indicador fue superior a lo programado dado que, de los 1,287 procedimientos de selección supervisados provenientes de entidades que recibieron capacitación en integridad y/o contaron con presencia de vigilancia ciudadana o gestión de riesgos implementados, el 56% (717 procedimientos) no presentaron transgresiones a la normativa de contrataciones del Estado, valor que superó la meta programada (46%).

**c) Acción Estratégica Sectorial AES5.3: Impulsar la predictibilidad de las transferencias intergubernamentales sobre la base de criterios de asignación.**

- **Indicador: Porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual**

Este indicador alcanzó en el año 2022 el 100.0%, lo que significa que todas las Entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales elaboraron sus respectivos presupuestos con una perspectiva multianual, incluyendo aquellos vinculados a los Programas Presupuestales.

Cabe señalar que la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria forman parte del desarrollo del Proceso de Programación de Recursos Públicos a que hace referencia el artículo 20 del Decreto Legislativo N.º 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

En dicho contexto, es importante mencionar que las Directivas de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, han impulsado el Fortalecimiento de los lineamientos e instrumentos del proceso presupuestario multianual en el Sector Público, con énfasis en el presupuesto por resultados. Al respecto, para fortalecer esta acción estratégica para el año 2022, mediante Resolución Directoral N.º 0005-2021-EF/50.01, se aprobó la Directiva N.º 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, la cual, tuvo como objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual (2022-2024), orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los períodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario.

**d) Acción Estratégica Sectorial AES5.4: Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.**

- **Indicador: Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados**

Indicador *“Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados”*, contribuye al avance de la Acción Estratégica Sectorial AES.5.4. El citado indicador permite medir la eficiencia de las entidades para adjudicar la buena pro de los procedimientos de selección en la primera convocatoria. Al respecto, su cumplimiento responde a factores que las propias entidades deben controlar, como, por ejemplo: elaborar óptimamente los requerimientos, bases, calificación de ofertas, efectuar la convocatoria en el momento oportuno, entre otros.

Al cierre del 2022, de 66,513 ítems convocados, el 69% (45,817) fue adjudicado, valor que representó una ejecución del indicador del 91% de lo programado. El valor obtenido es similar al resultado del año 2021, es decir, que las entidades mantuvieron la misma eficiencia en comparación al año anterior.

---

<sup>70</sup> OSCE.

- **Indicador: Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.**

El indicador mide el monto contratado por el procedimiento especial de contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco respecto a otros regímenes de contratación bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Conforme a los resultados obtenidos, se observa que durante el ejercicio 2022, las Entidades del Estado han realizado compras, por un monto total de S/ 2 114.37 millones, a través de 149,221 órdenes de compra formalizadas mediante dicho procedimiento. Al respecto, 1,904 entidades públicas utilizaron el método especial de Acuerdos Marco para adquirir aquellos productos incluidos en los Catálogos Electrónicos.

En lo referido al indicador "*Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las Entidades del Estado*", durante el ejercicio 2022 se estimó una meta de 6.47%, logrando al cierre del año, una participación del 10.1% respecto del monto total de la contratación pública en bienes y servicios, superándose ampliamente la meta programada.

El buen performance del indicador, se explica porque durante el año 2022, las entidades públicas han contratado bienes y servicios bajo el método especial de contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, por un monto ascendente a S/ 2 114.37 millones y por la entrada en vigencia de cuarenta y dos (42) Catálogos Electrónicos, de los cuales cuarenta (40) están destinados para la compra de bienes y dos (2) para la contratación de servicios. Por su parte, la contratación pública nacional en bienes y servicios bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, registró un valor de S/ 20 880.31 millones, lo cual representó un 10.1% de la cuota de participación del método especial de contratación de Acuerdos Marco.

- **Indicador: Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado**

Este indicador tiene como propósito medir el monto contratado por el procedimiento Subasta Inversa Electrónica respecto a otros regímenes de contratación bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Durante el ejercicio 2022 se han adjudicado bienes y servicios mediante el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, por el monto de S/ 2 150.91 millones, correspondiente a 7,020 procesos adjudicados. Respecto a la contratación pública en bienes y servicios bajo el ámbito del Régimen General de Contratación - Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, ascendió a S/ 20 880.31 millones, lo cual representó un 10.3% de la cuota de participación del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, superándose ampliamente la meta programada de 8.93%.

El desempeño positivo de este indicador, se ha visto favorecido por la inclusión de un mayor número de Fichas Técnicas en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), mil quinientos ochenta y dos (1,582) Fichas que fueron puestas a disposición de las entidades del Estado para que contraten bajo este procedimiento de selección, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), los cuales contribuyeron en el óptimo performance de la meta.

#### **4.6 Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.06: Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas**

**Cuadro N° 22**  
**Acciones Estratégicas Sectoriales del OES.06**

OES.06: Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas

AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
				Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
AES.06.01	Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje de las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción ejecutadas	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	MEF
		Número de sistemas de Gestión implementados y/o en funcionamiento	Número	4	4	100%	SMV
		Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Porcentaje	100%	127%	127%	ONP
		Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.	Porcentaje	78%	81%	103.8%	OSCE
		Monitoreo de la ejecución del gasto	Número	12	12	100,0%	SUNAT
		Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.	Porcentaje	80%	40%	50.0%	PROINVERSIÓN
		Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje	100%	100%	100%	PERÚ COMPRAS
		Porcentaje de servicios de plataforma tecnológica implementados de PERÚ COMPRAS	Porcentaje	100%	100%	100%	PERÚ COMPRAS
AES.06.02	Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de instrumentos de gestión del Riesgo de Desastres aprobados	Porcentaje	2	3	150.0%	MEF
		Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	Porcentaje	100%	100%	100%	ONP
		Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado	Porcentaje	100%	100%	100%	OSCE
		Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD	Porcentaje	100%	50%	50,0%	SUNAT
		Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.	Porcentaje	100%	60%	60.0%	PROINVERSIÓN

Fuente: Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos-MEF / Oficina de Normalización Previsional / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Central de Compras Públicas – PERU COMPRAS / Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria / Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

**a) Acción Estratégica Sectorial AES6.1: Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.**

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Porcentaje de las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción ejecutadas<sup>71</sup>**

Muestra una ejecución de 100% en el año 2022, al haberse implementado las veinticuatro (24)

<sup>71</sup> Oficina de Integridad Institucional y Riesgos Operativos – MEF.

acciones programadas para dicho año.

La implementación de las acciones de integridad ha permitido que el MEF cuente con nuevos medios de difusión de aspectos en materia de integridad y fortalecimiento institucional, como: el Boletín “Somos Integridad”, instrumento de alcance institucional y sectorial mediante el cual se difunde la temática de integridad en un lenguaje coloquial que coadyuve al fortalecimiento de la cultura de integridad. Desarrollo de las primeras “Olimpiadas de Integridad”, evento que permitió a los servidores del MEF medir sus conocimientos en materia de integridad a través de su participación de diversos concursos como la trivía de integridad, concurso de composición y concurso de dibujo.

- **Indicador: Número de sistemas de Gestión implementados y/o en funcionamiento**<sup>72</sup>

Respecto al indicador número de sistemas de gestión implementados y/o en funcionamiento, al cierre del período se alcanzó un 100% de cumplimiento de la meta, considerando que se contaba con cuatro sistemas de gestión implementados y/o en funcionamiento: el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión de Riesgos Internos (SGR) y el Sistema de Gestión de Integridad (SGI).

Entre los principales logros de este objetivo destacan el cumplimiento de las actividades programadas para la implementación de diversos sistemas de gestión institucionales, la optimización de procesos orientados a mejorar los servicios y resultados de la SMV con uso intensivo de tecnologías de información, y el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos, la meritocracia y la cultura organizacional en la SMV.

- **Indicador: Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción**<sup>73</sup>

En el año 2022, respecto a las actividades del Programa de Integridad Implementadas, se ejecutaron 173, mientras que estuvieron planificadas 136. Por ello, se obtuvo un porcentaje de implementación de 127%.

- **Indicador: Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.**

“Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE”, contribuye al avance de la Acción Estratégica Sectorial AES.6.1. El citado indicador permite medir, a través de una encuesta, el nivel de satisfacción de los usuarios (proveedores y servidores públicos) respecto de los servicios brindados por el OSCE.

En el año 2022 la medición de la percepción del nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios que brinda el OSCE se obtuvo del promedio de los resultados de las encuestas aplicadas durante el I semestre (78.4%)<sup>74</sup> y el II semestre (83.4%)<sup>75</sup>, obteniendo como **resultado que el 81%**<sup>76</sup> de los usuarios se encuentra muy satisfecho y satisfecho con el servicio brindado a través de los canales: virtual (chat, formulario de contacto), telefónico, mesa de partes y presencial, obteniendo así una ejecución del **indicador mayor al 100%**. Cabe resaltar que el valor obtenido en el 2022 (81%) es superior a los valores obtenidos en el periodo 2019-2021.

Es importante precisar que, desde el inicio de la emergencia sanitaria, el OSCE adaptó rápidamente sus servicios para brindarlos en forma virtual y telefónica, en beneficio de sus miles de usuarios, y que desde mayo del 2022 se retomó la atención presencial.

- **Indicador: Monitoreo de la ejecución del gasto**

El indicador **Monitoreo de la ejecución del gasto** mide la mejora de la ejecución del gasto a través de la emisión de reportes analíticos por parte de la INFIF, los que permiten analizar la evolución de

---

<sup>72</sup> SMV.

<sup>73</sup> ONP.

<sup>74</sup> 1era encuesta: aplicada del 09 al 31 de mayo, la cual consideró los canales: telefónico, virtual y mesa de partes.

<sup>75</sup> 2da encuesta: aplicada del 03 al 21 de octubre, la cual incorporó la atención presencial a los canales ya citados.

<sup>76</sup> De un total 1,148 encuestados (entre ambas encuestas), el 81% (932) se encuentra satisfechos y muy satisfechos con el servicio que se brindado a través de los canales: telefónico, virtual, mesa de partes y presencial.

la ejecución del gasto, a nivel global, por genérica y por partidas específicas, con el fin que se tomen medidas correctivas oportunamente.

Para el 2022 el valor obtenido fue 100%, por la emisión de 12 reportes, lo que representó un avance del 100%.

- **Indicador: Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional<sup>77</sup>.**

Este indicador refleja el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad. Se calcula contabilizando el número de procesos documentados, implementados u optimizados entre el número total de procesos identificados.

En el marco de la Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN - aprobada por Resolución de la Secretaría General N° 081-2019, se ha aprobado mediante Resolución de la Secretaría General N° 091-2019 el Mapa de Procesos de PROINVERSIÓN. Este mapa identifica 15 macroproceso, de entre los cuales se tienen 3 misionales; 3 estratégicos y 9 de soporte. Durante el año 2022 se desarrollaron los procedimientos del macroproceso de Asistencia Técnica, Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de Oxl, APP y PA a cargo de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, con lo cual se tienen 6 macroprocesos que vienen siendo documentados frente a los 15 identificados. En consecuencia, se tiene un nivel de avance de 40%, frente al 80% establecido como meta para el 2022 lo que representa un nivel de cumplimiento de 50% de la meta.

La responsabilidad de la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad recae en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, esta oficina, por el tamaño que tiene no cuenta con recursos humanos suficientes para el desarrollo de la implementación de la Gestión por Procesos.

Para el mejor cumplimiento del indicador se priorizó el desarrollo de la Gestión por Procesos en cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control, en tal sentido se documentó el macroproceso de Asistencia Técnica, Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de Oxl, APP y PA, para lo cual se contrató los servicios de un consultor que brinde el apoyo en la elaboración de los documentos necesarios.

- **Indicador: Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.**

En el marco de este indicador, se aprobaron los planes estratégicos y operativos para el mediano y corto plazo, que determinará la ruta estratégica y operativa de la entidad. La formulación de estos instrumentos de gestión, se elaboraron tomando en consideración los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y de conformidad a los plazos legales estipulados en la normativa aplicable.

- **Indicador: Porcentaje de servicios de plataforma tecnológica implementados de PERÚ COMPRAS**

Respecto a este indicador, se logró cumplir con el 100% de la implementación de los servicios de la plataforma tecnológica en PERÚ COMPRAS.

A continuación, se detallan los factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta, vinculados a la implementación de los componentes de la infraestructura tecnológica que garantizaron la continuidad operativa de los procesos de contratación pública que administra PERÚ COMPRAS:

- ✓ Servicio de hosting
- ✓ Servicio de acceso dedicado de internet
- ✓ Servicio de central telefónica IP
- ✓ Licencias
- ✓ Servicio de internet móvil
- ✓ Servicio de telefonía móvil

---

<sup>77</sup> PROINVERSIÓN.

- ✓ Se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, según la ISO/IEC 27001.
- ✓ Se implementó un sistema de tickets para atención incidencias de soporte informático (plataforma dynamics 365).
- ✓ Se realizó la reestructuración de la información en los sistemas de almacenamiento NAS y la ampliación de capacidad en discos storage.
- ✓ Se culminó el mantenimiento preventivo de equipos informáticos y los servidores on premise.
- ✓ Se realizó la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a la norma NTP ISO/IEC 27001:2014.
- ✓ Se realizó el primer mantenimiento preventivo al Sistema de Protección Eléctrica Centralizada - UPS y el aire a precisión.
- ✓ Se realizaron las pruebas de contingencia del Sistema de Gestión Documental (SGD), de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y de la mesa de partes digital donde interviene el servicio de Hosting.
- ✓ Se realizó la prueba de restauración del módulo de planeamiento y presupuesto del Sistema de Gestión Administrativa (SIGEAD).
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados a los servidores que se encuentran en modalidad remota o teletrabajo de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.
- ✓ Se logró la atención de 6,028 requerimientos de atención de mesa de ayuda para soporte técnico y 2,086 requerimientos de gestión de base de datos.

En virtud a lo señalado, se logró el 100% de los servicios tecnológicos solicitados, ejecutándose la meta conforme a lo programado

**b) Acción Estratégica Sectorial AES6.2: Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.**

• **Indicador: Número de instrumentos de gestión del Riesgo de Desastres aprobados**

Se aprobaron tres (3) instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), lo que representa un 150% de avance respecto a la meta prevista de dos (2). Esta aprobación se realizó a través de la Resolución Ministerial N° 305-2022-EF/47, que aprobó el Plan de Contingencia ante Sismos de Gran Magnitud seguido de Tsunami, ante lluvias Intensas y ante Bajas Temperaturas.

• **Indicador: Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad<sup>78</sup>.**

Para el año 2022, la Oficina de Gestión de Riesgos reportó la ejecución de actividades que permiten implementar los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Estimación del riesgo, Prevención del riesgo, Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción) así mismo, señaló que los miembros del Equipo Técnico aprobaron el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

• **Indicador: Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado**

Al cierre del 2022 se obtuvo una ejecución del indicador del 100% debido a que se culminaron las 07 actividades programadas en la Matriz de Acciones del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2020-2022"<sup>79</sup>:

- ✓ Ejecución de capacitaciones dirigidas a los colaboradores en gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Realización de campaña "Evitemos y reduzcamos el riesgo de desastres".
- ✓ Inspecciones técnicas en los locales de la Sede Lima del OSCE.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de seguridad en las Sedes de Lima
- ✓ Evaluación de las condiciones de seguridad a través de visitas de inspección de seguridad en edificaciones de los locales de sede Lima.

<sup>78</sup> ONP.

<sup>79</sup> Aprobado mediante Resolución N°242-2019-OSCE/PRE el 31/12/19

- ✓ Monitoreo y seguimiento de las actividades de prevención y reducción frente a riesgos de emergencias y desastres.
- ✓ Análisis sobre las recomendaciones de la evaluación de las condiciones de seguridad a través de visitas de inspección de seguridad en edificaciones de los locales de sede Lima.

- **Indicador: Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD<sup>80</sup>**

Este indicador mide el avance de la implementación de la GRD en el marco de la normatividad vigente, a través de dos entregables<sup>81</sup>. Para el 2022, si bien el valor obtenido fue del 50%, cabe resaltar que se cumplió al 100% con los entregables previstos, dado que el valor alcanzado se debe a un retraso de 23 días en el cumplimiento del primer entregable.

- **Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres<sup>82</sup>.**

Durante el año 2022 las actividades relacionadas a este sistema han tenido como principal actor al Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD, en cuyo marco se ha realizado lo siguiente:

- a) 4 sesiones ordinarias del GTGRD- PROINVERSIÓN.
- b) Aprobación de la unidad orgánica a cargo de la continuidad operativa a través de una resolución de la Dirección Ejecutiva.
- c) Conformación de Grupo de Comando – PROINVERSIÓN.
- d) Elaboración de documento con la propuesta de adecuación o actualización a la gestión de riesgos de desastres de los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, ROF y CAP).
- e) 3 visitas técnicas a las sedes de PROINVERSIÓN para la verificación de condiciones de seguridad a los locales de PROINVERSIÓN.
- f) Actividad de fortalecimiento de capacidades de PROINVERSIÓN, del GTGRD y de su personal en materia de Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.

Como resultado se tiene que de las 10 actividades programadas para el 2022 se llevaron a cabo 6, obteniéndose un porcentaje de avance del 60% frente a la meta establecida de 100%.

Dificultades presentadas

- a) Limitaciones en la cantidad de personal en las unidades organizacionales responsables, especialmente en aquella que desarrollaría labores relacionadas a la gestión del riesgo de desastres y continuidad operativa.
- b) Cambios en el PLANAGERD.
- c) Falta de personal especializado en la gestión del riesgo de desastres.
- d) Insuficiente capacitación en el tema.

## 5. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS OES

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecido en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y modificatoria, se plantea las siguientes acciones como parte de las medidas que se tomaron, así como las propuestas a adoptarse para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de los PEI correspondientes al SEF vinculados a las AES y OES.

### 5.1 Ministerio de Economía y Finanzas

Se están implementando medidas de política económica orientadas a mejorar la competitividad y productividad de la economía, impulsar los sectores ya consolidados y promover nuevos motores de crecimiento económico. Como parte de las medidas, destaca el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP). Asimismo, se viene trabajando en el proceso adhesión de Perú a la OCDE.

<sup>80</sup> SUNAT.

<sup>81</sup> El plazo para presentar el primer entregable, que corresponde al I semestre del año de medición, es el décimo segundo día hábil de julio y para el segundo entregable, que corresponde al II semestre del año de medición, es el décimo segundo día hábil de enero del año siguiente al periodo de medición.

<sup>82</sup> PROINVERSIÓN.

En enero de 2023, el MEF recibió el estudio “Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú: una revisión de pares de la OCDE”, cuyas recomendaciones permitirán afrontar los desafíos en la administración financiera del Estado, que es uno de los temas que debe abordar nuestro país en el camino de adhesión a la OCDE. Este estudio permitirá al país poder alinearse a las mejores prácticas del conjunto de países que forman parte de la OCDE. De manera complementaria, se está impulsando sectores consolidados y el desarrollo de nuevos motores de crecimiento a través de las mesas ejecutivas en el marco del Plan Impulsa Perú y Con Punche Perú.

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad actualmente se encuentra en proceso de actualización. La actualización considera un enfoque reorientado a afrontar dos desafíos: i) promover un crecimiento económico más inclusivo, sostenible y diversificado; y ii) desarrollar un entorno que facilite emprendimientos y empresas más productivas, desde cualquier punto del país, e integradas a las cadenas globales. En este proceso de actualización, se ha considerado el fortalecimiento de algunas medidas como el Plan BIM, PMO, Marco Nacional de Cualificaciones, gobernanza conjunta de fondos y programas para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), Fondo Crecer, instrumentos financieros verdes, estándares de calidad en compras públicas y en las entidades reguladoras y fiscalizadoras, plataforma de servicios para el desarrollo de la oferta exportable e internacionalización de las empresas, Expediente Judicial Electrónico (EJE), gestión integral de residuos sólidos y transición hacia una economía circular, entre otras. Además, se han incluido nuevas medidas que fortalezcan el impacto del PNCP en la sociedad, entre las que destacan: mejoras al marco del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada, telemedicina, mecanismos de promoción del emprendimiento innovador y emprendimiento de base tecnológica (EBT), y mecanismo alternativo para la creación de alianzas financieras MYPE para la inclusión financiera. En temas de mejoras en el sector público resaltan: la optimización de servicios para la obtención de permisos municipales, Fronteras Smart en Aduanas, la digitalización de la gestión fiscal de los gobiernos locales y la interoperabilidad del sistema de información catastral predial urbano. En la misma línea, se trabajarán en medidas para la transición hacia una matriz energética autosostenible y competitiva, y la gestión del acceso a la energía para usos finales y productivos, entre otras. De forma complementaria, como parte de la estrategia y enfoque territorial para cumplir con la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se viene impulsando el aterrizaje a nivel regional del PNCP, a través de la asistencia en la formulación de Planes Regionales de Competitividad y Productividad (PRCP). Los PRCP abordan problemáticas regionales y la necesidad de reducir brechas de competitividad específicas, a través de una articulación intersectorial de los diferentes niveles de gobierno que tienen como eje orientador tanto los objetivos prioritarios y lineamientos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, así como los Planes Regionales de Desarrollo Concertado. A la fecha, ya se han formulado y aprobado los primeros PRCP en San Martín<sup>83</sup> y Ucayali<sup>84</sup>. Asimismo, se viene coordinando en paralelo con los gobiernos regionales de La Libertad, Áncash y Huánuco, la asistencia técnica para formular en el más breve plazo sus respectivos PRCP, recogiendo los instrumentos sectoriales elaborados en la región e involucrando a los diferentes espacios de articulación y concertación regional en el Consejo Regional de Competitividad y Productividad.

Las mesas ejecutivas (ME) son de carácter sectorial y transversal, y buscan solucionar las fallas de coordinación entre el sector público y el privado de manera transparente y eficaz. Las últimas mesas ejecutivas creadas fueron las mesas de desarrollo del sector agroindustrial de exportación y la mesa de desarrollo de la industria naval. En agosto de 2022, se lanzó la mesa ejecutiva para el desarrollo del sector agroindustrial de exportación, que impulsará las nuevas inversiones y generará la asociatividad para incorporar un mayor número de pequeños productores en la cadena de la agroindustria y la agroexportación. Asimismo, se han implementado medidas para la consolidación de la agroexportación mediante el fortalecimiento del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa), para mejorar la inocuidad y estándares de calidad para la competitividad agraria. En esa misma línea, en setiembre de 2022, se lanzó la mesa ejecutiva para el desarrollo de la industria naval, la cual permitirá que el sector público y el sector privado puedan identificar las barreras y definir las acciones requeridas para que la industria naval peruana pueda desarrollarse. Esto propiciará el desarrollo de la industria nacional que abastecerá de los bienes y servicios requeridos para la industria naval, generando un movimiento económico y puestos de trabajo altamente especializados en un sector con un gran potencial de desarrollo a nivel técnico. Cabe destacar que la industria naval genera dinamismo y encadenamientos productivos, en especial en las zonas cercanas al desarrollo del proyecto, debido a que estimula el comercio y transporte de mercancías

<sup>83</sup> Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 07-2021-GRSM/CR.

<sup>84</sup> Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 14-2022-GRU/CR.

y otros insumos. Adicionalmente, se ha registrado avances importantes en las mesas ejecutivas consolidadas. Por ejemplo, en la mesa ejecutiva forestal, se ha fortalecido las Gerencias Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, se brindó recursos adicionales al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) en el marco del plan con Punche Perú, se fortaleció el sistema de trazabilidad y legalidad de los productos forestales, se está ejecutando el programa “Bosques productivos y sostenibles”, entre otros. En la mesa ejecutiva de pesca y acuicultura, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes) implementó el modelo de fiscalización por procesos basado en riesgos (que ha reducido el tiempo de emisión del certificado sanitario de 45 días, a un promedio de entre 2 y 5 días) y se han publicado los nuevos reglamentos de la Ley General de acuicultura y gestión ambiental de los subsectores pesca y acuicultura, entre otros. Asimismo, en la mesa ejecutiva de turismo, se ha logrado la asignación de recursos para la gestión, operatividad y mejoramiento de las áreas naturales protegidas; la profesionalización del guiado turístico; la regulación del transporte turístico terrestre; y el otorgamiento de recursos a entidades para la reactivación del sector turismo en el marco del plan con Punche Perú. Finalmente, en la mesa ejecutiva minero-energética, se ha trabajado en promover las exploraciones y explotación minera mediante cambios normativos como la modificación de la norma de servidumbre minera, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), la modificación del reglamento para el cierre de minas, entre otros.

En el mediano plazo, la economía peruana continuará liderando el crecimiento económico a nivel de los países de la región y mantendrá la solidez de sus fundamentos macroeconómicos. Por un lado, Perú continuará liderando el crecimiento económico entre 2024-2026. Por ejemplo, el FMI<sup>85</sup> proyecta que el PBI retorne a su crecimiento potencial en torno a 3% en los siguientes años, destacando que las reformas estructurales internas y un aterrizaje económico suave de los principales socios comerciales son factores que podrían elevar su crecimiento potencial. En la misma línea, el mercado espera un incremento del PBI en torno a 3% entre 2024-2026, lo cual sería superior al crecimiento de países como Colombia (2,7%), Chile (2,1%) y México (1,8%). Por otro lado, los fundamentos económicos y los marcos institucionales de política macroeconómica se han mantenido sólidos, lo cual permitirá a la economía crecer a tasas sostenibles y hacer frente a eventos adversos. Por ejemplo, las reservas internacionales alcanzaron los US\$ 71,9 mil millones en 2022, equivalente al 29,4% del PBI, por encima de lo registrado en otros países de la región como Colombia (17,2%), Brasil (16,9%), México (14,0%), Chile (12,9%) y Argentina (7,1%). Las altas reservas se complementan con una Línea de Crédito Flexible (FCL, por sus siglas en inglés) de hasta US\$ 5,4 mil millones<sup>86</sup> por dos años de duración, otorgada por el FMI en mayo de 2022, lo que permite fortalecer la economía peruana ante choques adversos. Asimismo, la inflación promedio de Perú ha sido una de las más bajas de la región en el periodo 2000-2022 (2,9%). Además, se ha logrado mantener un déficit fiscal moderado (1,7% del PBI en 2022), y una deuda pública baja y controlada (33,8% del PBI en 2022), por debajo del promedio de países emergentes incluyendo a los de América Latina. De manera complementaria, la apertura comercial y mayor integración al mundo continuarán siendo claves para el desarrollo económico de Perú. Actualmente, Perú tiene tratados de libre comercio (TLC) con 29 países que representan alrededor de 82% del PBI mundial y se encuentra en proceso de negociación de acuerdos con cinco países como Hong Kong e India. Además, Perú se encuentra en proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Según el FMI, los países enfrentan el reto de fortalecer sus marcos fiscales de mediano plazo para recuperar o brindar mayor resiliencia a la sostenibilidad de sus finanzas públicas<sup>87</sup>. Los países deben redoblar esfuerzos para desarrollar marcos fiscales creíbles que contemplen los múltiples riesgos y contribuyan a reducir las vulnerabilidades de la deuda pública con el tiempo y creen el espacio necesario para manejar futuros choques. Según el FMI, la mejora de un marco fiscal puede combinar instituciones fortalecidas con reglas fiscales renovadas<sup>88</sup>.

En esa línea, una estrategia integral para reducir las vulnerabilidades de la deuda pública debe contemplar esfuerzos para reducir el déficit fiscal y lograr una gestión más eficiente de activos y pasivos. El COVID-19 conllevó al aumento de la deuda pública, especialmente en América Latina, registrando cifras no observadas los 20 años previos. En este contexto, la participación de la deuda

<sup>85</sup> Peru: 2023 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Peru.

<sup>86</sup> Aprobada en mayo de 2022.

<sup>87</sup> FMI (2023). *Fiscal Policy Can Promote Economic Stability and Address Risks to Public Finances*.

<sup>88</sup> FMI (2023). *Fiscal Monitor: on the path to policy normalization, April 2023*.

pública externa aumentó dadas las altas necesidades de financiamiento ante la pandemia y la decisión de aprovechar las bajas tasas de interés en moneda extranjera de aquel momento para acotar el incremento de pago de intereses sobre los déficits fiscales de los siguientes años. Ello, junto con el actual escenario de condiciones de financiamiento cada vez más restrictivas a nivel global, genera una mayor aversión al riesgo sobre las economías emergentes y de la región. En ese sentido, los países pueden aumentar su resiliencia frente al contexto adverso manteniendo una deuda pública con alta vida media, sin concentraciones de pagos en el corto plazo y a tasa fija. Asimismo, la reconstrucción de ahorros fiscales mitiga el uso intensivo de deuda pública que actualmente tiene un alto costo. Para ello, es importante la reducción gradual del déficit fiscal, pues permite acumular activos financieros en futuras situaciones económicas favorables<sup>89</sup>.

En América Latina, el reto es incluso más desafiante, tal que podría afectar la sostenibilidad de sus finanzas públicas<sup>90, 91</sup>, por lo que mitigar su exposición a estos riesgos requerirá que los países fortalezcan sus posiciones fiscales. Se prevé que la región observe un deterioro en los factores que determinan directamente la sostenibilidad de la deuda pública (como el crecimiento real del PBI, la inflación, la tasa de interés de la deuda pública y el déficit fiscal). El crecimiento se desacelerará tras la recuperación postpandemia y se mantendrá el riesgo de una mayor persistencia de la inflación. Por otra parte, las condiciones financieras externas cada vez más restrictivas aumentan el costo de financiamiento de los países y reducen su espacio fiscal, principalmente en aquellos con altas necesidades de financiamiento en el corto plazo y/o una alta porción de deuda pública a tasa variable. Además, existe una mayor presión al gasto público (y, con ello, al déficit fiscal), dadas las crecientes tensiones sociales y políticas. La atención a estos desafíos también puede generar el riesgo de que la agenda política aplaze medidas estructurales que brinden soporte al crecimiento económico potencial y atiendan los efectos del cambio demográfico y climático. Por ello, es necesario que los países adopten medidas fiscales que aborden apropiadamente estos retos económicos y sociales y que, al mismo tiempo, sean consistentes con mantener sus finanzas públicas sostenibles.

Si bien el escenario internacional implica retos importantes, Perú posee sólidas fortalezas macrofiscales que le permiten mitigar riesgos fiscales, sin deteriorar la sostenibilidad fiscal. Así, por el lado del crecimiento económico, el país posee un alto grado de estabilidad macroeconómica basado en una política monetaria sólida y alto grado de sostenibilidad fiscal. Asimismo, las perspectivas de crecimiento económico superan el promedio de América Latina<sup>92</sup>, respaldado, principalmente, por el despliegue de medidas para impulsar la reactivación económica y para atenuar los efectos de la inflación y los fenómenos climáticos. Por el lado de la inflación, se cuenta con una sólida institucionalidad y credibilidad en el manejo de su política monetaria. En cuanto a la tasa de interés, Perú posee moderadas y decrecientes necesidades de financiamiento, en línea con la consolidación fiscal trazada que permitirán mantener el bajo pago de intereses del país. Asimismo, cuenta con una alta proporción de deuda pública a tasa fija (cerca del 90%) y con vencimientos a largo plazo (con una vida media alrededor de 13 años) que no generan presiones a las necesidades de financiamiento en el corto plazo. Además, el país posee uno de los más bajos riesgo país de la región, lo cual le permite acceder a condiciones favorables de financiamiento. Por el lado del tipo de cambio, Perú cuenta con una estrategia de financiamiento que prioriza el endeudamiento en moneda local. Por otra parte, el país tiene RIN equivalentes a cerca de 30% del PBI, lo que brinda fortaleza a las cuentas externas para mitigar la volatilidad del tipo de cambio. Finalmente, por el lado del déficit fiscal, el país cerró 2022 con cifras fiscales favorables, lo que le brinda mayor espacio fiscal para emprender medidas de reactivación económica y protección social.

Hacia adelante, Perú ha planteado una consolidación fiscal con el objetivo de preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Mediante Ley N° 31541<sup>93</sup>, se reguló la trayectoria de consolidación fiscal, donde el déficit fiscal alcanzará su regla de mediano plazo de 1,0% del PBI en 2026 (2,0% del PBI en 2024 y 1,5% del PBI en 2025) y la deuda pública continuará con una trayectoria decreciente (32,0% del PBI en 2026 y 30,0% del PBI en 2030). La senda de consolidación

---

<sup>89</sup> Ello debido a que se pueden acumular mayores niveles de activos financieros en un contexto de auge económico si previamente se parte de una situación de bajo déficit fiscal (o superávit fiscal) en vez de una situación de alto déficit fiscal.

<sup>90</sup> FMI (2023). *Latin America Faces Slowing Growth and High Inflation Amid Social Tensions*.

<sup>91</sup> Moody's (2023). *2023 outlook is negative as slower growth and higher borrowing costs lead to challenging policy tradeoffs*.

<sup>92</sup> El IAPM 2023-2026 proyecta un crecimiento económico de 2,5% para Perú en 2023; ubicándose por encima de lo proyectado para América Latina por el FMI (1,6%), Banco Mundial (1,3%), Latin Focus (1,0%) y Cepal (1,3%). En los siguientes años, Perú crecería a un ritmo cercano a 3%; mientras que, América Latina lo haría a cerca de 2%.

<sup>93</sup> Ley que dispone la adecuación a las reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero, al contexto de reactivación de la economía, publicada el 04 de agosto de 2022.

fiscal gradual fortalece el compromiso que el Perú tiene con la sostenibilidad de sus finanzas públicas, pilar fundamental de la competitividad del país.

Ante riesgos fiscales futuros es relevante continuar fortaleciendo la resiliencia fiscal considerando el margen para incrementar los ingresos fiscales permanentes y reducir la ineficiencia del gasto público. Un análisis integral de las cuentas fiscales requiere de un enfoque multianual, que contemple cuestiones ligadas a demografía, cambio climático, innovaciones tecnológicas, entre otras, que se sumen a las brechas existentes<sup>94</sup>. La atención de dicha situación requerirá la adopción de medidas que conlleven a incrementar los ingresos permanentes, optimizar el manejo de activos y pasivos financieros del Estado, reducir gastos ineficientes y fomentar la inversión pública. Actualmente, los ingresos fiscales de Perú se encuentran marcadamente rezagados (promedio 2010-2022: 20,5% del PBI) respecto a lo observado en América Latina (promedio 2010-2022: 29,2%) y la OCDE (promedio: 39,2% del PBI), por lo que converger a dichos niveles requiere políticas que reduzcan las elevadas cifras de incumplimiento (IGV: 28,0% e IR: 33,1% de la recaudación potencial), mejoren la administración tributaria, otorguen progresividad al sistema, racionalicen beneficios, entre otros, como vienen planteando Chile y Colombia a fin de preservar la sostenibilidad de sus cuentas fiscales<sup>95</sup>.

Con una mayor recaudación es viable sostener a largo plazo niveles superiores de gasto público. En una coyuntura global de altas presiones sobre las finanzas públicas, especialmente para la región, es crucial que el país continúe desplegando acciones para reducir las ineficiencias del gasto público (estimadas en 2,5% del PBI)<sup>96</sup>, en general, vinculadas a sobrecostos, filtraciones o duplicidad de funciones. Optimizar la efectividad del gasto público permitirá orientar más recursos a reducir las brechas de infraestructura económica y social, mejorar la cantidad y calidad de los servicios públicos. Además, es importante continuar con la optimización de la composición de la deuda pública y la reconstrucción de ahorros fiscales. La implementación de políticas que aborden la baja recaudación, las altas ineficiencias del gasto público y que mejoren la gestión de activos y pasivos del país permitirán fomentar la sostenibilidad de las finanzas públicas del país y restaurar la confianza entre la sociedad y el Estado.

De otro lado, se debe evaluar alternativas que impulsen el desarrollo del mercado de valores de deuda pública como:

- Continuar con el proceso de implementación de la fase 2 “*Secondary Market Link*” con Euroclear.
- Privilegiar las emisiones de bonos soberanos a tasa fija en el tramo medio y largo de la curva de rendimiento.
- Impulsar la emisión de bonos soberanos que incorporen criterios de sostenibilidad, social y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés).

Con relación a la AES.06.01 de Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas, se debe continuar con las sesiones con la participación de las entidades que conforman Sector, considerando que han permitido conocer buenas prácticas que tiene cada entidad para cada uno de los rubros evaluados por la SIP PCM.

En lo que respecta a la AES.06.02 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres, se debe incrementar las reuniones de trabajo y talleres de capacitación virtuales, con los Organismos Públicos Adscritos y Empresas Vinculadas del SEF, y con los Órganos y Unidades Orgánicas del MEF, con la finalidad de difundir e implementar los instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres.

## **5.2 Organismos Públicos adscritos y Empresas vinculadas al SEF**

---

<sup>94</sup> El envejecimiento poblacional implicará una carga significativamente mayor sobre los trabajadores para mantener a los jubilados, y ya en Europa, según cifras del FMI, se prevé que el número promedio de personas en edad de trabajar que apoyen en la jubilación de cada persona de 65 años o más se reduzca de 3,4 a 2 entre 2020 y 2050. Asimismo, según estimaciones del BID, el impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe tendría un costo de entre 2% y 4% del PBI para 2050.

<sup>95</sup> Al respecto, a fines de 2021 Colombia aprobó la Ley de Inversión Social, que aumentaría la recaudación fiscal en 1,2% del PBI a partir de 2023. Mientras que Chile, en julio de 2022, presentó un proyecto de ley que tiene el objetivo de aumentar la presión fiscal en 0,6% del PBI en 2023 y hasta en 4,1% del PBI de 2026 en adelante.

<sup>96</sup> Según estimaciones del BID (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos.*

### 5.2.1 Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)

En los últimos años, la SMV ha mantenido una participación activa en diversas mesas de trabajo a nivel regional y global con la finalidad de recoger las experiencias y estándares de mercados de valores más desarrollados a fin de incorporarlos en la regulación y supervisión local, en beneficio de los inversionistas y del mercado en general.

En ese marco, desde 2018 la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) forma parte del Comité de Buen Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), encargado de coordinar y guiar el trabajo de la OCDE para la implementación de principios de buen gobierno corporativo y asuntos corporativos. En noviembre de 2020, el Consejo de la OCDE invitó al Perú a convertirse en Participante del Comité de Gobierno Corporativo (CGC), en reconocimiento a su activa participación dentro de este como Invitado, situación que implica no solo un cambio de status de "Invitado" a "Participante", sino también la adquisición de derechos y obligaciones.

Esta decisión es resultado del firme compromiso demostrado por la SMV con las mejores prácticas de gobierno corporativo y que forman parte de nuestra agenda, tanto regulatoria como de supervisión, y que es valorada positivamente por los miembros de este comité.

Asimismo, durante 2018 se creó el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales (CCMC) del Perú, cuyo objetivo es promover el diálogo entre sus participantes para establecer una agenda de trabajo en pro del desarrollo del mercado peruano de capitales, y cuenta con la participación de miembros permanentes e invitados. Entre los primeros, se cuenta a la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones, Asociación Peruana de Empresas de Seguros, Asociación de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Asociación de Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos, Asociación de Sociedades Agentes de Bolsa, la Bolsa de Valores de Lima, CAVALI, Procapitales y la SMV, que actúa como Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.

En el marco del trabajo del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales, durante 2019 la SMV publicó el Documento de Apoyo para el Desarrollo de una Hoja de Ruta para fortalecer el rol del mercado de valores peruano de cara al financiamiento del sector corporativo, el cual fue elaborado por el Banco Mundial con el soporte de la Cooperación Suiza SECO.

Este documento contiene medidas de política de corto, mediano y largo plazo en temas relativos a la demanda y a la oferta de valores, transparencia, formación de precios, liquidez y conflictos de interés, e infraestructura del mercado; y, viene sirviendo como principal insumo para el diseño de la agenda regulatoria y trabajo conjunto con los participantes del mercado de valores. En esa línea, se requiere asegurar la continuidad de la implementación de la Hoja de Ruta y el fortalecimiento de la comunicación y diálogo con los actores, principalmente en el ámbito del CCMC, de tal forma que las iniciativas que se implementen estén alineadas a las necesidades del mercado.

Destaca además la participación de la SMV en las reuniones de la Organización Internacional de Comisiones de Valores - OICV, foro mundial de política internacional para reguladores de valores, reconocido como el emisor de estándares globales para la regulación de valores. Los miembros de la organización regulan más del 95% de los mercados de valores del mundo en más de 115 jurisdicciones y continúa expandiéndose; así como la participación de esta Superintendencia en los Encuentros de Supervisores del Mercado de Valores de la Alianza del Pacífico.

La participación de la SMV en las mesas de trabajo señaladas, además de otros espacios similares, incluyendo las reuniones con gremios, contribuyen al fortalecimiento de sus estrategias de regulación, supervisión, orientación y educación; coadyuvando al logro de los objetivos institucionales y del mercado de valores en general.

### 5.2.2 Oficina de Normalización Previsional (ONP)

- Respecto al cumplimiento del primer objetivo estratégico institucional del PEI vigente *FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP*, se deberán continuar con la promoción de la cultura previsional, de tal manera incentivar el comportamiento para que las

personas pertenezcan a un sistema previsional, y entre la diversidad de ofertas, opten por los regímenes y seguros que administra la ONP.

- Respecto al cumplimiento del OEI.02 MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general y del OEI.04 MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os, se deberá incluir el “Servicio Especializado para el diseño de la encuesta, indicadores de medición y evaluación acerca de la accesibilidad de los servicios de la Oficina de Normalización Previsional” en el Cuadro Multianual de Necesidades, así como, continuar con las gestiones y coordinaciones necesarias, a fin de concretar la adjudicación del servicio.
- Respecto al cumplimiento del OEI.06 FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os y de la AEI.06.02 Pronunciamiento oportuno sobre controversias resueltas en materia de derechos y obligaciones previsionales presentadas por las/los administradas/os, se debe realizar el seguimiento constante a los recursos de apelación para su derivación oportuna al Tribunal Administrativo Previsional, con todas sus solicitudes y cargos respectivos anexados al expediente.
- Respecto al cumplimiento del OEI.07 LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales y de la AEI.07.01 Finanzas previsionales controladas para beneficio de las/los aseguradas/os, se deberá considerar el efecto de la aplicación de la Ley N° 31301 - Ley que establece medidas de acceso a una pensión proporcional a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones, así como los ingresos para asegurar su implementación y financiamiento respectivamente.
- Respecto al cumplimiento del OEI.08 FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia, se deberá monitorear el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales programadas en este objetivo, de tal manera que se identifique las alertas correspondientes para ejecutar las metas conforme a lo programado, así como corregir futuras desviaciones en el cumplimiento de lo programado, proponiendo mejoras que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.
- Respecto al cumplimiento del OEI.09 MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad, se debe impulsar el compromiso por parte de los miembros del grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres, cuya conformación ha sido actualizada mediante la Resolución Jefatural N°084-2021-ONP/JF.

### 5.2.3 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

AES.2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado

Respecto al indicador “Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado” del OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores, en el año 2022 obtuvo un valor de 3.17 propuestas, mientras que el año anterior fue de 3.79. Para elevar la ejecución de este indicador se deberá:

- Seguir impulsando la difusión de las oportunidades de negocios en el Estado, haciendo uso de las tecnologías de la información, para una mayor participación de los proveedores en las contrataciones públicas.
- Continuar con la capacitación a los proveedores para la elaboración y presentación de sus propuestas en los procedimientos de selección competitivos, además de seguir con el desarrollo del ciclo de videoconferencias de la semana del emprendedor que se realizó en alianza con diversas entidades públicas.
- Continuar con la reducción en los tiempos de atención de los trámites del Registro Nacional de Proveedores (RNP), entre ellos el de actualización de información técnica de consultores y ejecutores de obras que si bien ha sido óptimo (8.8 d.h.) puede mejorar mediante la revisión continua de los procesos internos.

AES.5.2 Promover la transparencia, participación ciudadanía y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.

Respecto al indicador “Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública” del OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública, se realizó la supervisión a los procedimientos de selección de las entidades que recibieron capacitación en temas de integridad o contaban con la presencia de veeduría

ciudadana y/o con gestión de riesgos implementada. Para seguir contribuyendo a la mejora de este OEI y por ende a la AES.5.2 se deberá:

- Continuar con la capacitación en temas de ética e integridad a los actores de la contratación pública de los tres niveles de gobierno, con la finalidad que adquieran conocimientos sobre las consecuencias de los delitos por corrupción.
- Seguir con la ejecución de los operativos de vigilancia ciudadana en las compras públicas a nivel nacional (25 regiones), incorporando más ciudadanos veedores y generando alianzas estratégicas, de ser el caso, con otras entidades.
- Continuar con la ejecución de los pilotos de la implementación de la estrategia de gestión de riesgos en contrataciones públicas, con el fin de medir el nivel de implementación de las medidas de mitigación implementadas por las entidades, respecto de los riesgos en contratación. Asimismo, se deberá priorizar la elaboración del manual de gestión de riesgos en las contrataciones.

AES.5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública

Respecto al indicador *“Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados”* del OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública, se proponen las siguientes acciones para incrementar el logro esperado del OEI:

- Seguir fortaleciendo las capacidades de los actores de la contratación pública a través de eventos de capacitación y difusión sobre la normativa de contrataciones del Estado con el apoyo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Asimismo, en el marco del Proyecto 2394412, se viene desarrollando el “Programa Piloto del Modelo Mejorado de Capacitación y Certificación”, el cual permitirá reducir las brechas de aprendizaje y mejorar el desempeño de los actores.
- Continuar con la reducción en los tiempos de atención de trámites presentados por los administrados como la atención de recursos de apelación ante el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) y los expedientes de supervisión que deben ser resueltos por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).
- Seguir impulsando la optimización de las compras públicas y la mejora de la Plataforma SEACE, mediante la ejecución del Proyecto 2394412 "Mejoramiento de la Capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública", el cual tiene por objetivo mejorar el 100% de procesos críticos para la contratación pública al 2024, a través de un enfoque de innovación, gestión del cambio y gestión del conocimiento. De este modo, se optimizará el gasto público y fortalecerá la transparencia de las contrataciones, enfocándola hacia una gestión con valor por dinero en beneficio de la ciudadanía.

AES.6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.

El indicador *“Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE”* del OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE, alcanzó un valor de 81% de usuarios satisfechos en el 2022, el cual constituyó el valor más alto del periodo 2019-2022. Para seguir contribuyendo a la mejora de la AES.6.1 se deberá continuar con: i) la estandarización de la calidad del servicio que brinda el personal a cargo de la atención a usuarias/os a nivel nacional, mediante la aplicación del Manual de Atención a la/al Usuaría/o del OSCE; ii) el fortalecimiento de los canales de atención con el apoyo de personal de las Oficinas Desconcentradas; iii) el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001, Calidad ISO 9001 y Seguridad de Información ISO 27001.

AES.6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.

Para mantener la ejecución óptima del indicador *“Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado”* del OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE, se deberá continuar con la ejecución total de las actividades programadas en la matriz de acciones del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del OSCE.

#### **5.2.4 Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)**

- Acciones para mejorar la implementación del PESEM:

Realizar una evaluación de las AEI y OEI del PEI, considerando lo siguiente:

- Para establecer con mayor claridad los resultados que se espera mejorar o fortalecer del OEI.04, se debe redefinir el indicador asociado que permita una mejor medición de los aspectos de mejora que contemple este objetivo (aporte a la AES2.2 “Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del estado”).
- La eliminación del OEI.03 “Reducir el fraude aduanero” que corresponde al Programa Presupuestal Fiscalización Aduanera; ya que su definición se encuentra asociada al OEI.01. Del mismo modo, evaluar la incorporación de sus AEI en las AEI del OEI.01.
- La permanencia de las AEI del PEI de las OEI.01 y OEI.02, que no se vienen midiendo en los últimos años por haber culminado su propósito (aporte a la AES2.1, AES2.2, AES3.1, AES3.2 y AES3.3).

- Buenas prácticas:

- Un factor que contribuyó al logro de las metas previstas en el PEI y por consiguiente aportó al cumplimiento de las AES, es que la SUNAT cuenta con el SIP (Set de Indicadores y Proyectos), un instrumento de gestión interno complementario al POI y PEI que impulsa el funcionamiento del sistema de gestión. El SIP contiene los indicadores y metas priorizados para un ejercicio anual, eminentemente de resultado y que, excepcionalmente, puede considerar indicadores de actividad que por su trascendencia deban ser monitoreados al más alto nivel, así como la programación de entregables orientados a la consecución de objetivos y metas institucionales y la relación de programas y proyectos que conforman el portafolio institucional.
- Se realiza permanentemente la evaluación y retroalimentación a través de las reuniones con la Alta Dirección y la emisión de informes mensuales de seguimiento dirigido al Superintendente Nacional y a los Superintendentes Nacionales Adjuntos, así como a los jefes de órganos que dependen directamente de la Superintendencia Nacional. Dichos informes contienen el análisis del nivel de cumplimiento de las metas mensuales, así como recomendaciones para la corrección e implementación de las acciones conducentes al cumplimiento de las metas previstas en los citados instrumentos de gestión.

### **5.2.5 Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)**

En lo que a la gestión institucional se refiere, PROINVERSIÓN debe continuar impulsando iniciativas de mejora al marco normativo en base a la identificación de modificaciones a los cronogramas de los proyectos originados por retrasos debido a factores externos a la entidad; asimismo, trabajar con los sectores la generación de una nueva cartera de proyectos en base a las mejores prácticas internacionales, incluyendo proyectos de operación y mantenimiento de infraestructura social

Por el lado del diseño y coherencia del PEI, considerando el nivel alcanzado en el resultado integral de este y el análisis de la perspectiva del logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI, resulta necesario el efectuar el rediseño del PEI de PROINVERSIÓN, a fin de que se establezca OEIs y AEIs con una mayor vinculación entre estos elementos. Este rediseño debe incluir desde la redefinición de los OEIs, AIEs e indicadores, de manera tal que se muestre un alineamiento en la consecución de logros institucionales de forma escalonada, bajo un esquema de cadena productiva, en donde las AOs contribuyan al logro de las AEIs y estos al logro de las OEIs.

### **5.2.6 Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS**

PERÚ COMPRAS durante el ejercicio 2022 ha consolidado sus mecanismos y estrategias de compra para el Estado y ha afianzado su quehacer institucional; sin embargo, a fin de potenciar su accionar y visibilizar sus intervenciones, resulta necesario impulsar propuestas para la mejora continua, para lo cual se plantean los siguientes aspectos:

- Continuar con la cultura de mejora y optimización de las herramientas y estrategias implementadas por PERÚ COMPRAS.
- Continuar impulsando el desarrollo de coordinaciones y reuniones de trabajo con las entidades del Estado, a fin de impulsar el desarrollo de alianzas y/o convenios de cooperación

interinstitucional, para unir esfuerzos con las contrapartes y desarrollar acciones coordinadas, que contribuyan a optimizar las funciones de dichas entidades.

- Fortalecer el desarrollo de coordinaciones (MEF, OSCE y PERÚ COMPRAS), a fin de mejorar el diseño del Programa Presupuestal (PP 0149 “Mejora del Desempeño en las Contrataciones Públicas”) y seguir contribuyendo con los resultados del PP; asimismo, realizar incidencia con dichas Entidades, para que se priorice el PP 0149 y se acoja a la aplicación metodológica y/o migración establecida en la “Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”.
- Afianzar el desarrollo de reuniones periódicas de coordinación y una agenda común con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas con la finalidad de articular intervenciones conjuntas en materia de contrataciones públicas del Estado.
- Integrar fuentes de información para el análisis de mercado con diversas entidades, a fin de triangular la información, contar con información desagregada y potenciar la base de datos del mercado público de contrataciones.
- Mejorar el flujo y calidad de la información, para generar conocimiento, basado en evidencias, que apoye la toma de decisiones y contribuya con la generación y perfeccionamiento de las herramientas que provee PERÚ COMPRAS.

### **5.2.7 Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)**

- Implementación del Plan Estratégico Corporativo 2022-2026, lo que involucra la ejecución de acciones enfocadas en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, así como el alineamiento a la estrategia corporativa de los nuevos Planes Estratégicos Institucionales de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Desarrollo de un modelo corporativo para la planificación financiera en el mediano y largo plazo.
- Fortalecimiento del Directorio de las empresas, dotándolas de directores independientes.
- Continuar promoviendo prácticas de Buen Gobierno Corporativo, en el marco de las directrices de la OCDE, como una señal de aplicación de estándares internacionalmente aceptados, que garantizan que las empresas operen con eficiencia y transparencia, y que rindan cuentas de su actividad.
- Propiciar el proceso de transformación digital en las Empresas, con enfoque en la digitalización e innovación tecnológica, sobre la base del Plan de Gobierno Digital Corporativo.
- Actualizar la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, con la finalidad de adecuar la misma a la normativa externa y facilitar la gestión de las empresas de la Corporación.
- Implementar un Modelo de Innovación a nivel corporativo, a fin de identificar brechas en términos de infraestructura y capacidades internas de las empresas, y posteriormente determinar acciones con miras a reducir las mismas.

### **5.2.8 Banco de la Nación**

Durante el período 2022 el Banco de la Nación ha continuado como pieza importante y estratégica para el Estado, apoyando la labor de inclusión, acercándose cada día más a la población a través de sus diferentes canales de atención. Alineados con el objetivo de inclusión financiera y alcanzar mayor cobertura de atención se considera esencial realizar lo siguiente:

- Impulsar el mayor uso de los canales digitales en función al fortalecimiento del ecosistema digital; en paralelo el desarrollo de campañas de comunicación respecto a los beneficios y su uso.
- Difundir el uso de canales alternos (canales diferentes a las agencias), cuyo propósito es el beneficio de la población en aspectos como: disponibilidad, rapidez, etc.
- Continuar con las evaluaciones de los diferentes distritos del Perú (con cobertura de comunicaciones), que posibiliten la implementación de un canal alternativo de atención del Banco, con el objetivo de llegar a localidades donde aún no hay presencia de entidad financiera.
- Incremento de los servicios brindados por los canales de atención, es decir, facultad para incrementar el número de servicios que se ofrecen o tienen la capacidad de realizar determinados canales.
- Considerando que la disponibilidad (operativa) de los canales de atención es fundamental para la prestación de servicios, el Banco realiza el control de la Estabilidad y continuidad operativa;

en función a ello, es relevante impulsar proyectos que permitan fortalecer las plataformas tecnológicas, sistemas y perfiles técnicos.

## 6. CONCLUSIONES

### 6.1 OES.01: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.

El proceso de consolidación fiscal iniciado en 2021 continuó fortaleciéndose en 2022 gracias al manejo responsable de las finanzas públicas y al retorno gradual de las reglas macrofiscales, luego del choque del COVID-19. Así, **en 2022, el déficit fiscal se redujo hasta 1,7% del PBI, logrando una mejora por segundo año consecutivo** y afianzando el proceso de consolidación fiscal continuó. **Esto permitió que Perú reduzca su deuda a 33,8% del PBI** desde 35,9% del PBI en 2021, una de las más bajas de América Latina (promedio: 69,4% del PBI) y entre países emergentes (promedio: 64,6% del PBI) y con similar calificación crediticia (promedio: 87,0% del PBI).

En el mediano plazo, se continuará con la trayectoria de consolidación fiscal, donde el déficit fiscal alcanzará su regla de mediano plazo de 1,0% del PBI en 2026 (2,0% del PBI en 2024 y 1,5% del PBI en 2025) y la deuda pública continuará con una trayectoria decreciente (32,0% del PBI en 2026 y 30,0% del PBI en 2030).

Los valores obtenidos de estos indicadores son menores a los previstos para el año 2022 en el PESEM, déficit fiscal respecto del PBI (3.7%) y el de Deuda pública respecto del PBI (36.6%), al respecto, se precisa que el sentido esperado de ambos indicadores son descendentes, en este sentido, un porcentaje de avance menor al 100%, representa cumplimiento de la meta, gracias al manejo responsable de las finanzas públicas.

### 6.2 OES.02: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.

- **Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF):** Dada la volatilidad por la caída abrupta del producto (del año 2020), las estimaciones del potencial y PTF no son confiables por lo errático del componente cíclico (no hay publicación en el MMM), por lo que no hay resultados del Indicador de Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) para el 2022, contando sólo con el avance del 50% con respecto a la meta programada para el año 2019<sup>97</sup>.
- **Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años:** En la matriz de Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM para el año 2022 se estableció como meta que el indicador de la volatilidad del rendimiento del bono del Tesoro a 10 años, no debería superar los 93pbs. A lo largo del año 2022, se cumplió con el OES respecto al presente indicador, obteniéndose un valor de 79 pbs, inferior a la meta establecida de 93pbs, a pesar de la amplia volatilidad en los mercados internacionales que impactó en los instrumentos financieros del Tesoro.

### 6.3 OES.03: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales.

- **Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI:** En el 2022 los ingresos del gobierno general crecieron 4,1% real y alcanzaron 22,1% del PBI, superior al promedio de los últimos 20 años (20,3% del PBI), en un contexto de recuperación económica y cotizaciones favorables de las materias primas, así como de mayores importaciones y exportaciones. Con este resultado se superó la meta establecida para el año 2022 en el PESEM de 19.9% del PBI, con lo cual se obtuvo un avance de 111.1%
- **Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI:** En 2022, los ingresos tributarios del gobierno general alcanzaron el 17,2% del PBI, el nivel más alto desde 2014 (17,0% del PBI). El nivel alcanzado de este indicador en el 2022 respecto a la meta prevista en el PESEM de

<sup>97</sup> Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF), datos de la evaluación del PEI año 2019: Meta 0%, ejecutado -0.6%, porcentaje de avance 50%. Una meta del 100% equivale a incrementar el crecimiento de la PTF en 1,2 puntos porcentuales respecto de la línea base (equivalente a la diferencia entre la meta de 0,0% y la línea base de -1,2). En este caso, la diferencia es de 0.6 puntos porcentuales (ó 50% de la meta planteada originalmente).

15,5% del PBI, representa un porcentaje de avance de 111.0%. Este resultado se explica principalmente por el crecimiento de la actividad económica, el favorable dinamismo del contexto externo (cotizaciones de materias primas, exportaciones e importaciones), así como por la mayor efectividad de las medidas tributarias adoptadas entre 2017 y 2021 para luchar contra la evasión y elusión de impuestos, y ampliar la base tributaria.

#### **6.4 OES.04: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.**

**Inversión total respecto del PBI:** En el 2022 se obtuvo un valor 25,40% del PBI, superior a la meta de 22,8% del PBI prevista en el PESEM, obteniéndose un avance de 111.40%. En 2022, la inversión privada alcanzó una de las tasas más altas históricas 20,3% del PBI. Por su parte la inversión pública alcanzó el 5,1% del PBI, apoyada principalmente por la ejecución de los gobiernos regionales y locales.

#### **6.5 Para el OES.05: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.**

**Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI:** En 2022, en estricto cumplimiento de las reglas fiscales, el gasto se ubicó en 22,0% del PBI. Este nivel de gastos ha permitido reorientar los recursos generados por el retiro de las medidas COVID-19 a intervenciones productivas y prioritarias en el contexto de la reactivación económica e incremento de precios de energía y alimentos que afecta a la población de menores recursos. Con este resultado se ha superado ligeramente la meta prevista en el PESEM de este indicador de 21,9% del PBI, con lo que se tiene un porcentaje de avance de 100,5%.

#### **6.6 OES.06: Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas.**

- **Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas:** para el año 2022, se estableció como meta alcanzar el 85% como promedio de avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas, y se obtuvo el 87.2% de promedio general para el Sector, lo que representa un avance del 102.6%.
- **Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas:** En el año 2022, el grado de implementación (y porcentaje de cumplimiento) del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas fue del 96%.

Con relación a los resultados referidos a las Acciones Estratégicas Sectoriales, se precisa que el PESEM vigente del Sector Economía y Finanzas, cuenta con indicadores definidos solo a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales; no obstante, teniendo en cuenta que el MEF, los organismos públicos adscritos y las empresas vinculadas al SEF, formularon sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales (PEI) articulados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2017-2026, la presente evaluación del PESEM se realizó mediante el grado de cumplimiento de los principales indicadores establecidos en los PEI de cada entidad del Sector, al cierre del año 2022, los que registraron importantes avances en el cumplimiento de determinados indicadores, que se presentan en el Anexo N° 2 adjunto al presente.

## **7. RECOMENDACIONES**

- **Ministerio de Economía y Finanzas – MEF**
- Uno de los principales retos de política fiscal será guiar las cuentas fiscales a través de una trayectoria de reducción gradual del déficit fiscal, en favor de la sostenibilidad de las finanzas públicas y sin comprometer la recuperación económica. Para ello, es necesario equilibrar diferentes objetivos, como aumentar el gasto en inversión pública y seguridad social, mientras

se reanuda una consolidación fiscal gradual que no perjudique las perspectivas de crecimiento y mantenga la deuda pública en una senda sostenible. Asimismo, dicha consolidación deberá estar acompañada de reglas fiscales flexibles con el fin de salvaguardar la inversión pública.

- Preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas es vital pues permite dar soporte a la estabilidad macroeconómica del país, aumentar la resiliencia frente eventos adversos, mantener la confianza de los mercados financieros ligado a menores costos de financiamiento, e incrementar el espacio fiscal para llevar a cabo reformas estructurales que permitan un mayor crecimiento potencial y bienestar de los ciudadanos. Al respecto, diversas entidades han resaltado la consolidación fiscal planteada por el país. Por ejemplo, el FMI<sup>98</sup>, destaca que la consolidación fiscal para los próximos años es factible y no sería perjudicial para la actividad económica. Por su parte, Moody's<sup>99</sup> destaca la fuerte cultura de responsabilidad fiscal del país basada en el cumplimiento de los techos de déficit fiscal durante la última década. Asimismo, Moody's indica que esta credibilidad de la política fiscal es una fortaleza importante del perfil crediticio de Perú. Es relevante potenciar otros factores determinantes para la calificación crediticia de país, tales como aspectos institucionales y de competitividad; manteniendo siempre la sostenibilidad fiscal, el cual es uno de los principales pilares que brinda soporte a la calificación crediticia del país. Cabe destacar que, bajos niveles de deuda pública normalmente están asociados a calificaciones crediticias más favorables, lo que permite al país acceder a una mayor cartera de inversionistas institucionales y a menores tasas de interés, a fin de dinamizar el crecimiento económico y generar mayor bienestar a los ciudadanos.
- El historial de manejo fiscal responsable de Perú y las fortalezas acumuladas permiten que el país se distinga fiscalmente de economías comparables, aunque no lo exime de retos similares. Así, a partir del incremento de la deuda pública, se ha experimentado un ligero aumento en el gasto por intereses, lo cual resta espacio para el gasto público orientado a fines más productivos. Por ello, será imprescindible continuar una senda de consolidación fiscal a fin de no comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas, para lo cual la notable reducción del déficit fiscal en 2021 y 2022 facilita el cumplimiento de esta meta hacia adelante.
- El contexto económico y financiero de los mercados internacionales y locales influyó en la demanda de los instrumentos del Tesoro peruano y por ende en la variación de su tasa de interés, generando que la curva de rendimiento soberana en soles haya tenido un importante aumento promedio de 189pbs en el año 2022. En la medida que las condiciones financieras se atenúen, se esperaría que la volatilidad del bono del rendimiento a 10 años se reduzca manteniéndose dentro de los límites proyectados del OES.02 del PESEM.
- Al interno de cada entidad del SEF, continuar con el monitoreo permanente de la ejecución de las acciones estratégicas institucionales con la finalidad de identificar oportunidades de mejora que contribuyan a lograr los objetivos estratégicos institucionales de cada entidad.
- Mantener comunicación y coordinación constante con los órganos del MEF, organismos públicos adscritos y empresas vinculadas al SEF, a fin de alcanzar las metas programadas para el periodo 2023 y años subsiguientes.
- Formulación del nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas (SEF), considerando el actual contexto nacional e internacional, alineado a la Visión del Perú al 2050, Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030 de las Naciones Unidas, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, a la Política General de Gobierno, a las Políticas de Estado y Nacionales vigentes y de acuerdo a los nuevos lineamientos metodológicos emitidos por el CEPLAN, que permita una adecuada implementación de las políticas nacionales bajo la rectoría del MEF y sirva de marco de referencia para la formulación y actualización de los planes estratégicos y operativos de las entidades que conforman el SEF, asimismo, considerando las funciones asumidas por el MEF en el marco de normativa específica que haya sido emitida (Resolución Ministerial N° 213- 2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del MEF) y el actual marco de funciones y competencias de los organismos públicos adscritos y entidades vinculadas al SEF, que afecten los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM.

<sup>98</sup> FMI (2023). *Peru: 2023 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Peru.*

<sup>99</sup> Moody's (2022). *Government of Peru – Baa1 stable: Annual credit analysis.*

- **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE**

- Respecto al indicador “Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado” del **OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores** (que está asociado a la **AES.2.2**), seguir impulsando la difusión de las oportunidades de negocios en el Estado, haciendo uso de las tecnologías de la información, y la capacitación a los proveedores para la elaboración y presentación de sus propuestas en los procedimientos de selección competitivos, además de seguir con el desarrollo del ciclo de videoconferencias de la semana del emprendedor que se realizó en alianza con diversas entidades públicas, con el fin de elevar la ejecución de este indicador.
- Respecto al indicador “Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública” del **OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública** (que está asociado a la **AES.5.2**), se deberá continuar con: i) capacitación en temas de ética e integridad a los actores de la contratación pública de los tres niveles de gobierno, ii) ejecución de los operativos de vigilancia ciudadana en las compras públicas a nivel nacional, iii) implementación de los pilotos de la estrategia de gestión de riesgos en las contrataciones públicas y priorizar la elaboración del manual de gestión de riesgos en las contrataciones públicas.
- Respecto al avance del indicador “Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados” del **OEI.03 Fortalecer la gestión institucional del OSCE proceso de contratación pública** (que está asociado a la **AES.5.4**), seguir impulsando la optimización de las compras públicas y la mejora de la Plataforma SEACE, mediante la ejecución del Proyecto 2394412 “Mejoramiento de la Capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública”. De este modo, se optimizará el gasto público y fortalecerá la transparencia de las contrataciones, enfocándola hacia una gestión con valor por dinero en beneficio de la ciudadanía.

Por otro lado, seguir fortaleciendo las capacidades de los actores de la contratación pública y continuar con la reducción en los tiempos de atención de trámites presentados por los usuarios para no dilatar la adquisición de bienes, servicios u obras.

- Respecto al indicador “Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE” del **OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE** (que está asociado a la **AES.6.1**), continuar con el proceso de atención a los usuarios en los canales de atención (virtual, telefónico, mesa de partes y presencial) conforme al “Manual de Atención a la/a Usuar/a del OSCE”, identificando oportunidades de mejora. Asimismo, se deberá continuar con el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001, Calidad ISO 9001 y Seguridad de Información ISO 27001.

- **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION**

- Mantener constante coordinación con las entidades públicas titulares de los proyectos, propiciando la participación oportuna en la solución de problemas que puedan afectar el desarrollo de los procesos de promoción.
- Impulsar iniciativas de mejora en el marco normativo en base a la identificación de modificaciones a los cronogramas, así como trabajar en los sectores la generación de una nueva cartera de proyectos en base a las mejores prácticas internacionales, incluyendo proyectos de operación y mantenimiento de infraestructura social.
- Establecer sinergias con los actores que desde su posición apoyen a los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN (gobiernos regionales, municipalidades, sociedad civil, entre otros).
- Continuar con el seguimiento de los cronogramas de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisando el avance de los proyectos, a fin de identificar aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.

- Propiciar la participación oportuna por parte de las entidades públicas vinculadas, para la solución de problemas que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Rediseñar el PEI de PROINVERSIÓN desde su concepción, contemplando los productos que entrega y su debido correlato con las OEIs-AEIs-AOs y los indicadores y metas de estos.

- **Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE**

Para los siguientes años, como parte de la implementación del Plan Estratégico Corporativo 2022-2026, el FONAFE continuará con la implementación de acciones que permitan alcanzar la visión corporativa de largo plazo, enfocada en lograr que las empresas del Estado gocen del reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y que sean referentes a nivel internacional, con objetivos estratégicos que apuntan a reducir las brechas en términos de cobertura y calidad de los bienes y servicios dados a la población, creando valor económico, social y ambiental.

- **Banco de la Nación – BN**

- Promover y difundir la oferta de servicios a través de canales alternos (diferentes a agencias) a nivel nacional, los cuales persiguen los beneficios de disponibilidad, comodidad, entre otros; implementarlos principalmente en localidades de difícil acceso y escasa o nula presencia de entidades financieras.
- Realizar campañas de difusión para impulsar el mayor uso de canales alternos, así como digitales.
- Continuar impulsando los proyectos de desarrollo tecnológico, que permita la estabilidad y continuidad operativa, así como la adhesión a tendencias tecnológicas.
- Impulsar la ejecución de convenios con instituciones, que generen beneficios para los suscriptores, en miras de realizar acciones sinérgicas con resultados convenientes para la población.

## **8. ANEXOS**

- Anexo N° 1: Valores esperados, ejecutados y porcentaje de avance de indicadores de OES del PESEM 2017-2026 del SEF, correspondiente al año 202.
- Anexo N° 2: Valores esperados, ejecutados y porcentaje de avance de indicadores de AES del PESEM 2017-2026 del SEF, correspondiente al año 202.
- Anexo N° 3: Enlaces de publicación de los Informes de Evaluación de Resultados del PEI de los Pliegos del Sector Economía y Finanzas, correspondiente al año 2022.
- Reporte de seguimiento del PESEM emitido a través del aplicativo CEPLAN.

## Anexo N° 1

### Valores esperados, ejecutados y porcentaje de avance de indicadores de OES del PESEM 2017-2026 del SEF, correspondiente al año 202

OES	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Indicador	Parámetro de medición	2022			RESPONSABLE
				Valores esperados	Valores obtenidos	% de Avance	
OES.01	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	3.7%	1.7%	45.9%	MEF
		Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	36.6%	33.8%	92.3%	MEF
OES.02	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	-1,2%	ND 1/	ND 1/	MEF
		Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años	Puntos básicos	93 pb	79 pb	100.0%	MEF
OES.03	Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales.	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19.9%	22.1%	111.1%	MEF
		Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	15.5%	17.2%	111.0%	MEF
OES.04	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.	Inversión total respecto del PBI	Porcentaje	22.8%	25.4%	111.4%	MEF
OES.05	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	21.9%	22.0%	100.5%	MEF
OES.06	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	Porcentaje Promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	85%	87.2%	102.6%	MEF
		Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	100%	96.0%	96.0%	MEF

Nota: 1/ ND: No Disponible. 1/ ND: Dada la volatilidad por la caída abrupta del producto (del año 2020), las estimaciones del potencial y PTF no son confiables por lo errático del componente cíclico (No hay publicación en el MMM).  
Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General del Tesoro Público/ Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos.

## Anexo N° 2

### Valores esperados, ejecutados y porcentaje de avance de indicadores de AES del PESEM 2017-2026 del SEF, correspondiente al año 202

Objetivo Estratégico Sectorial	AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
					Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
OES.01 Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.	AES.01.01	Fortalecer el marco analítico de la política macrofiscal.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	3.7%	1.7%	45.9%	MEF
	AES.01.02	Fortalecer el monitoreo de las reglas macrofiscales; así como, el cumplimiento de las reglas fiscales en los gobiernos subnacionales.	Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales	Número	4	4	100%	MEF
	AES.01.03	Intensificar la emisión de deuda pública en moneda nacional de corto y largo plazo; así como, los mecanismos de negociación respectivos.	Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	36.6%	33.8%	92.3%	MEF
	AES.01.04	Fortalecer la gestión contra la vulnerabilidad a los riesgos financieros y contingencias fiscales y explícitas.	Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros	Porcentaje	82.0%	81.8%	99.7%	MEF
	AES.01.05	Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.	Fondos centralizados en la CUT respecto al total de fondos que financian el presupuesto público	Porcentaje	98%	98.0%	100.0%	MEF
OES.02 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.	AES.02.01	Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	-1,2%	ND	ND	MEF
			Tiempo Total de Liberación de Mercancías de Importación (TTLM)	Número (Horas)	48-50	33	145,5%	SUNAT
	AES.02.02	Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado	Número	4	3.17	79%	OSCE
			ROE	Porcentaje	9.5%	11.6%	122.3%	FONAFE
	AES.02.03	Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.	Cobertura en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	20.0%	19.6%	98.0%	MEF
			Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	40.0%	43.2%	108.0%	MEF
			Porcentaje de aseguradas/os activos respecto del total de aseguradas/os de los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP	Porcentaje	34.00%	34.80%	102%	ONP

Objetivo Estratégico Sectorial	AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
					Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
			Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad respecto del total de aseguradas/os consultados que acceden a los servicios	Porcentaje	70%	99%	141%	ONP
			Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP	Porcentaje	70%	0.00%	0%	ONP
			Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os que calificaron el servicio de asesoramiento y acompañamiento referido a los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP como satisfecho	Porcentaje	70%	99%	141%	ONP
			Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales	Porcentaje	95%	0%	0%	ONP
			Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales	Porcentaje	96%	21%	22%	ONP
			Porcentaje de ingresos previsionales con relación a los egresos previsionales	Porcentaje	107%	115%	107%	ONP
	AES.02.04	Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.	Nivel de financiamiento respecto del PBI	Porcentaje	41.5%	47.6%	114.6%	MEF
			Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria	Número (Días útiles)	30	11	272%	SMV
			Retorno sobre el Patrimonio - ROE	Porcentaje	38.98%	54.74%	140.43%	BN
			Ratio de Capital Global	Porcentaje	13%	15.33%	117.92%	BN
			Ratio de Morosidad	Porcentaje	2.21%	2.37%	93.25%	BN
			Gasto de Provisiones Específicas Cartera Minorista sobre Cartera Vigente Minorista	Porcentaje	hasta 2%	0.76%	270.27%	BN
			Nivel de satisfacción de cliente	Porcentaje	70%	76.52%	109.31%	BN

Objetivo Estratégico Sectorial	AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable	
					Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance		
			Índice operacional de canales alternos	Porcentaje	84.62%	84.59%	99.96%	BN	
			Clientes que usan canales digitales	Porcentaje	36%	35.56%	98.78%	BN	
			Ratio de Eficiencia Financiera	Porcentaje	51.51%	43.78%	117.66%	BN	
			Nivel de Madurez de Buen Gobierno Corporativo - BGC	Porcentaje	88.93%	88.93%	100.00%	BN	
			Nivel de Madurez de la Responsabilidad Social Corporativa - RSC	Porcentaje	86.11%	86.11%	100.00%	BN	
OES.03 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales.	AES.03.01	Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19.9%	22.1%	111.1%	MEF	
			Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo	Porcentaje	54,8%	53,2%	97,1%	SUNAT	
	AES.03.02	Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.	Nivel de participación de importadores y exportadores OEA	Porcentaje	22%	33,7%	153,2%	SUNAT	
			AES.03.03	Impulsar la formalización de la mediana y pequeña empresa, el control del incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.	Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos	Porcentaje	100%	100%	100,0%
	Nivel de Ajuste Tributario por Control Aduanero	Porcentaje			21,6%	24,9%	115,3%	SUNAT	
	AES.03.04	Promover la adecuación normativa a los estándares internacionales en materia tributaria.	Informe sobre rendimiento de los tributos	Número	1	1	100.0%	MEF	
	OES.04 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.	AES.04.01	Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.	Inversión Pública respecto del PBI	Porcentaje	4.70%	5.10%	108.5%	MEF
				Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.	Monto (US\$ millones)	4,856	91	1.9%	PROINVERSIÓN
				Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.	Número de proyectos	5	16	320.0%	PROINVERSIÓN
				Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto	Número de participantes	3	4	133.3%	PROINVERSIÓN
AES.04.02		Fortalecer la descentralización de	Inversión Privada respecto del PBI	Porcentaje	18.10%	20.30%	112.2%	MEF	

Objetivo Estratégico Sectorial	AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable	
					Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance		
		los procesos de inversión pública y privada.	Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado	Número de eventos	150	524	349.3%	PROINVERSIÓN	
			Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país	Número de eventos	26	30	115.4%	PROINVERSIÓN	
	AES.04.03	Promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades.	Instrumento normativo emitido	Número	4	11	275.0%	MEF	
			Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement	Porcentaje	78/100	78/100	100%	MEF	
	AES.04.04	Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones, así como, el acceso a la información de los inversionistas.	Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada	Número	111	186	167.6%	PROINVERSIÓN	
			Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información	Número	134	196	146.3%	PROINVERSIÓN	
			Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada	Número	260	307	118.1%	PROINVERSIÓN	
	AES.04.05	Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública, así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP.	Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI	Porcentaje	5.0%	1.23%	24.6%	MEF	
	OES.05 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.	AES.05.01	Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.	Porcentaje del Presupuesto Público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	66.7%	65.3%	97.9%	MEF
		AES.05.02	Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de entidades y empresas públicas que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresas públicas	Porcentaje	97%	99.0%	102.1%	MEF
Porcentaje de procesos de contratación sin riesgos y /o trasgresiones a la normativa de				Porcentaje	46%	56%	121.7%	OSCE	

Objetivo Estratégico Sectorial	AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
					Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
			contratación pública					
	AES.05.03	Impulsar la predictibilidad de las transferencias intergubernamentales sobre la base de criterios de asignación.	Porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual	Porcentaje	100%	100%	100.0%	MEF
	AES.05.04	Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados	Porcentaje	76%	69%	90.8%	OSCE
Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.			Porcentaje	6.47%	10.1%	156.1%	PERÚ COMPRAS	
Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado			Porcentaje	8.93%	10.3%	115.3%	PERÚ COMPRAS	
OES.06. Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	AES.06.01	Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje de las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción ejecutadas	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	MEF
			Número de sistemas de Gestión implementados y/o en funcionamiento	Número	4	4	100%	SMV
			Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Porcentaje	100%	127%	127%	ONP
			Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.	Porcentaje	78%	81%	103.8%	OSCE
			Monitoreo de la ejecución del gasto	Número	12	12	100,0%	SUNAT
			Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.	Porcentaje	80%	40%	50.0%	PROINVERSIÓN
			Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje	100%	100%	100%	PERÚ COMPRAS
			Porcentaje de servicios de plataforma tecnológica implementados de PERÚ COMPRAS	Porcentaje	100%	100%	100%	PERÚ COMPRAS

Objetivo Estratégico Sectorial	AES	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Parámetro de medición	2022			Entidad responsable
					Logros esperados	Valor obtenido	Porcentaje de avance	
			Número de instrumentos de gestión del Riesgo de Desastres aprobados	Porcentaje	2	3	150.0%	MEF
			Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	Porcentaje	100%	100%	100%	ONP
			Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado	Porcentaje	100%	100%	100%	OSCE
			Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD	Porcentaje	100%	50%	50.0%	SUNAT
			Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.	Porcentaje	100%	60%	60.0%	PROINVERSIÓN

Nota: 1/ ND: No Disponible. 1/ ND: Dada la volatilidad por la caída abrupta del producto (del año 2020), las estimaciones del potencial y PTF no son confiables por lo errático del componente cíclico (No hay publicación en el MMM).

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Política de Ingresos Públicos / Dirección General de Programación Multianual de Inversiones / Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado / Dirección General de Asuntos de Economía Internacional Competencia y Productividad / Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada / Dirección General de Presupuesto Público / Dirección General de Contabilidad Pública / Dirección General del Tesoro Público.

Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Oficina de Normalización Previsional (ONP), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS, Banco de la Nación (BN), Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

### Anexo 3

#### Enlaces de publicación de los Informes de Evaluación de Resultados del PEI de los Pliegos del Sector Economía y Finanzas, correspondiente al año 2022

- **Ministerio de Economía y Finanzas – MEF:**  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc\\_mins/doc\\_gestion/Informe\\_evaluacion\\_resultados\\_PEI\\_POI\\_2022.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Informe_evaluacion_resultados_PEI_POI_2022.pdf)
- **Superintendencia del Mercado de Valores – SMV:**  
<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Informe%20Evaluacion%20PEI-POI%202022%20y%20Anexos.pdf>
- **Oficina de Normalización Previsional – ONP:**  
[https://www.onp.gob.pe/seccion/centro\\_de\\_documentos\\_PTE/Documentos/Informe%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20resultados%20de%20PEI%202021-2025%20y%20evaluaci%C3%B3n%20del%20POI%20Anual%202022,%20correspondiente%20al%20a%C3%B1o%202022.pdf](https://www.onp.gob.pe/seccion/centro_de_documentos_PTE/Documentos/Informe%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20resultados%20de%20PEI%202021-2025%20y%20evaluaci%C3%B3n%20del%20POI%20Anual%202022,%20correspondiente%20al%20a%C3%B1o%202022.pdf)
- **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE:**  
<https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/4179893-informe-de-evaluacion-de-resultados-del-pei-poi-del-osce-ano-2022>
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT**  
<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/2018-2022/informeEvalua-PEI-2022.pdf>
- **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION:**  
[https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES\\_PEI/Informe-de-Evaluacion-de-Resultados-PEI-2022-visada.pdf](https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_PEI/Informe-de-Evaluacion-de-Resultados-PEI-2022-visada.pdf)
- **Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS:**  
<https://www.gob.pe/institucion/perucompras/informes-publicaciones/4178120-informe-de-evaluacion-de-resultados-del-pei-poi-ano-2022>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930



**REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

Periodo : 2017 - 2026  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS

OES.01 Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal (Prioridad:1)																																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)													
			Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IND.01.OES.01	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2015	2.1	ND	ND	2.5	2.3	2.7	1.9	6.2	3.7	2.7	2	1.5	1	3	2.3	1.6	8.9	2.5	1.7	ND	ND	ND	ND	*120.00	*100.00	*59.26	*468.42	*40.32	*45.95	ND	ND	ND	ND
IND.02.OES.01	Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	2015	23.3	ND	ND	26	27.3	27.5	27.1	38	36.6	37.4	33.4	33.1	32.5	24.9	25.8	26.8	34.8	36	33.8	ND	ND	ND	ND	*95.77	*94.51	*97.45	*128.41	*94.74	*92.35	ND	ND	ND	ND
OES.02 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad (Prioridad:1)																																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)													
			Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IND.01.OES.02	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Tasa de Variacion	2015	-1.2	ND	ND	-0.1	0.7	0	0.3	-2.3	-1.2	2.9	ND	ND	ND	-0.7	-0.1	-0.6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	**45	**58	**50	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
IND.02.OES.02	Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años	Porcentaje	2015	0.69	ND	ND	0.54	0.53	0.51	0.5	0.52	0.93	0.72	0.79	0.75	0.75	0.41	0.37	0.57	0.49	0.89	0.79	ND	ND	ND	ND	*75.93	*69.81	*111.76	*98.00	*171.15	*84.95	ND	ND	ND	ND
OES.03 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales (Prioridad:1)																																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)													
			Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IND.01.OES.03	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	2015	20.1	ND	ND	19.4	19.5	19.3	20	19.4	19.9	20	20.5	20.5	20.5	18.3	19.4	19.9	17.9	21	22.1	ND	ND	ND	ND	*94.33	*99.49	*103.11	*89.50	*108.25	*111.06	ND	ND	ND	ND
IND.02.OES.03	Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	2015	15.2	ND	ND	14.4	14.7	14.6	15.3	14.7	15.5	15.6	16.2	16.2	16.3	13.4	14.5	14.8	13.4	16.4	17.2	ND	ND	ND	ND	*93.06	*98.64	*101.37	*87.58	*111.56	*110.97	ND	ND	ND	ND
OES.04 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva (Prioridad:1)																																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)													
			Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IND.01.OES.04	Inversión total respecto del PBI	Porcentaje	2015	24.3	ND	ND	23.9	24.3	22.9	23.5	19.7	22.8	22.9	25.4	25.5	25.7	21.9	22.4	22.7	21.1	25.2	25.4	ND	ND	ND	ND	*91.63	*92.18	*99.13	*89.79	*127.92	*111.4	ND	ND	ND	ND
OES.05 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno. (Prioridad:1)																																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)													
			Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IND.01.OES.05	Gasto No Financiero del Gobierno General respecto del PBI	Porcentaje	2015	21.3	ND	ND	20.5	20.4	20.4	20.3	23.4	21.9	21	21	20.5	20	20	20.1	20	24.8	22.2	22	ND	ND	ND	ND	*97.56	*98.53	*98.04	*122.17	*94.87	*100.46	ND	ND	ND	ND
OES.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS (Prioridad:1)																																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)													
			Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IND.01.OES.06	Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	2016	64.87	ND	ND	ND	ND	94	98.82	100	85	90	95	100	100	ND	ND	76.1	80	96.7	87.2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	*80.96	*80.96	*96.70	*102.59	ND	ND	ND	ND
IND.02.OES.06	Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	2015	ND	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	100	100	100	100	ND	ND	100	100	100	96	ND	ND	ND	ND	ND	ND	*100.00	*100.00	*100.00	*104.17	ND	ND	ND	ND

NOTAS:  
 \* El porcentaje de avance de los indicadores no ha sido truncado en 100 %.  
 \*\* De acuerdo a los informes de evaluación del PESEM.



Firmado Digitalmente por  
 BARRETO ALVAREZ  
 Christian Luis Alberto  
 FAU 20131370645 soft  
 Fecha: 26/06/2023  
 09:10:16 COT  
 Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por  
 JARA HUALLPATUERO  
 Maria Ysabel FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 26/06/2023  
 09:55:58 COT  
 Motivo: Doy V° B°